



**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS**

**PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

**Repartir el trabajo. Análisis de representaciones de género en personas que laboran  
en el Instituto Nacional de las Mujeres**

**Tesis que presenta**

**Paloma González Ferrara**

**Para obtener el título de**

**Maestra en Estudios de Género**

**Directora**

**Dra. Ana María Tepichin Valle**

**Lectoras**

**Dra. Cristina Herrera**

**Mtra. Florinda Riquer**

**Ciudad de México**

**2019**

Con profunda admiración y agradecimiento a todas las personas que contribuyeron, de una u otra forma, a la realización de este trabajo.  
Con la esperanza de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

# Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>PRIMERA PARTE. HERRAMIENTAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS.....</b>	<b>8</b>
<b>I. LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO .....</b>	<b>8</b>
LA NOCIÓN DE COMPLEMENTARIEDAD .....	9
MIRADAS FEMINISTAS A LA “COMPLEMENTARIA” DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO .....	15
<b>II. REPRESENTACIONES DE GÉNERO VINCULADAS CON LA REPARTICIÓN DEL TRABAJO .....</b>	<b>22</b>
¿QUÉ ENTENDEMOS POR TRABAJO? .....	22
REPRESENTACIONES DE GÉNERO .....	27
<b>III. RUTA METODOLÓGICA .....</b>	<b>37</b>
DIMENSIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DEL ESTUDIO .....	39
IMPLICACIÓN DE LA INVESTIGADORA .....	39
CONSTRUCCIÓN DE DATOS CUALITATIVOS .....	41
PERFIL DE LAS Y LOS ENTREVISTADOS.....	42
<b>SEGUNDA PARTE. ANÁLISIS DE REPRESENTACIONES DE GÉNERO VINCULADAS CON EL REPARTO DEL TRABAJO.....</b>	<b>55</b>
<b>IV. TRABAJO DOMÉSTICO .....</b>	<b>55</b>
“YO LE DIJE QUE NO ES QUE TUVIERA QUE AYUDARME, ES QUE LE CORRESPONDÍA PORQUE TODOS VIVIMOS AQUÍ” .....	63
“LAS LABORES DOMÉSTICAS SON LABORES HUMANAS” .....	72
<b>V. EMPLEO .....</b>	<b>76</b>
EL EMPLEO IDEAL .....	88
“YO PAGO, YO MANDO” .....	97
<b>VI. MATERNIDAD Y PATERNIDAD.....</b>	<b>107</b>
LA LLEGADA DE LOS/AS HIJOS/AS .....	108
TRABAJO DE CUIDADOS .....	122
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>138</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>144</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>153</b>

## Introducción

La igualdad entre mujeres y hombres es todavía un objetivo que alcanzar. Si bien existen avances significativos en torno a los derechos humanos de las mujeres, la realidad es que la letra supera a la práctica. Simplemente pensemos en la prevalencia de la división sexual del trabajo que genera dobles o triples jornadas para las mujeres. Este problema social motivó la presente investigación, cuyo objetivo es analizar las representaciones de género vinculadas con el reparto del trabajo remunerado y no remunerado en mujeres y hombres.

La sociedad moderna se gestó bajo la noción de complementariedad de los sexos, en la que los hombres fueron considerados con mayor capacidad racional, y, por consiguiente, se les atribuyó la responsabilidad de llevar a cabo actividades instrumentales y mantener a la familia. Las mujeres fueron, en cambio, planteadas como seres emocionales, y, en consecuencia, se les adjudicaron las labores domésticas y de cuidados. Dicha asignación de trabajo ha sido naturalizada como destino de mujeres y hombres.

Este modelo se posicionó como el ideal para el correcto funcionamiento de la sociedad. Aun cuando en estratos socioeconómicos bajos las mujeres -y niños/as- trabajan fuera del hogar para garantizar la supervivencia de este, el escenario deseable es que las familias se formen bajo este modelo de *breadwinner-caretaker* (proveedor-cuidadora). Es menester apuntar que dicho binomio conlleva una lógica jerárquica, de forma que se valora el trabajo realizado fuera de los hogares y que conlleva una remuneración, mientras que el trabajo doméstico y de cuidados familiares no es remunerado, ni valorado; de hecho, el sistema económico y legal ni siquiera lo contempla como trabajo.

Desde los años setenta del siglo pasado hubo un incremento considerable de la participación femenina en el mercado laboral, sin embargo, esto no se tradujo en una ruptura de la división sexual del trabajo. Investigación realizada sobre el trabajo desarrollado por las mujeres ha mostrado que su participación en el trabajo extra doméstico, productivo y remunerado no las libera del trabajo doméstico, de cuidado, reproductivo y no remunerado. A ello se le ha denominado doble o triple jornada de trabajo. Según información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su *Informe sobre desarrollo humano 2015*, las mujeres en el mundo realizan tres veces más trabajo no remunerado que los

hombres.<sup>1</sup> De igual forma, según datos de ONU Mujeres, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en América Latina las mujeres invierten el doble o triple de horas que los hombres en el trabajo no remunerado<sup>2</sup>.

La situación en nuestro país es similar al escenario global y regional. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su *Encuesta Nacional del Uso del Tiempo* (ENUT), edición 2014<sup>3</sup>, las mujeres trabajan<sup>4</sup> más que los hombres en todas las etapas del ciclo de su vida.<sup>5</sup> De acuerdo con información del INMUJERES y el INEGI, “Poco más de 69 de cada 100 horas de trabajo total de los hombres se orientan a trabajo remunerado y casi 31 horas se emplean en trabajo no remunerado en los hogares. En sentido inverso, la población femenina dedica 73 horas de cada 100 al trabajo no remunerado para los hogares y 27 horas al trabajo remunerado”<sup>6</sup>.

En México, la instancia encargada de coordinar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres es el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Creado en 2001, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, cuyo objeto es “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los

---

<sup>1</sup> Como trabajo no remunerado que realizan las mujeres, el informe incluye “...prestación de servicios domésticos no remunerados para uso final propio, la prestación de cuidados no remunerados a miembros de la unidad familiar y la prestación de servicios a la comunidad y de ayuda a otros hogares”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015) *Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del Desarrollo Humano*, pág. 130.

<sup>2</sup> El trabajo no remunerado “se refiere al trabajo que se realiza sin pago alguno. Lo llevan a cabo tanto familiares como no familiares. Este tipo de trabajo se desarrolla mayoritariamente en la esfera privada, básicamente por mujeres. [...] se mide cuantificando el tiempo que una persona dedica a las labores domésticas y al trabajo de cuidado sin recibir pago o remuneración. [...] incluye el trabajo voluntario y la ayuda a otros hogares”. ONU Mujeres, CEPAL, INEGI, INMUJERES (2014) *Medir el trabajo no remunerado y el uso del tiempo: visibilizar la contribución de las mujeres a la economía y a la sociedad*, pág. 3.

<sup>3</sup> La ENUT es un instrumento desarrollado para “proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado; hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía”. INEGI (2015) *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014 ENUT. Informe Operativo*. Pág. 3

<sup>4</sup> La organización conceptual de la ENUT, comprende como trabajo al conjunto de actividades productivas: trabajo para el mercado y autoconsumo, trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del propio hogar, trabajo no remunerado a favor de otro hogar y trabajo no remunerado para la comunidad y voluntario. INEGI (2015) *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014 ENUT. Informe Operativo*. Pág. 4.

<sup>5</sup> INMUJERES (2015) Boletín Informativo.

<sup>6</sup> INEGI, INMUJERES (2015). *Mujeres y hombres en México 2015*. Pág. 131.

derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país”<sup>7</sup>. Para lograrlo, y como una de sus atribuciones, ha diseñado y ejecutado el *Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra la Mujer*<sup>8</sup>, y ha articulado la actuación de las dependencias federales y estatales. Las/os funcionarias/os y empleados/as del Inmujeres están cotidianamente produciendo, leyendo, escuchando y revisando contenidos relacionados con la igualdad de género<sup>9</sup>. La exposición al discurso y a la información sobre igualdad de género es constante.

El tema del reparto del trabajo y su repercusión en la sobrecarga de trabajo de las mujeres ha sido abordado por el Inmujeres desde distintas aristas<sup>10</sup>. Es la institución que se ha ocupado del tema de la sobrecarga de trabajo de las mujeres como uno de fundamental importancia en la búsqueda hacia la igualdad de género. Sería previsible que este escenario laboral permeado por discursos y acciones relacionadas con la igualdad de género propiciara huellas de este discurso en las personas que ahí trabajan. Así, el punto de partida de esta investigación es considerar al Inmujeres como divisadero estratégico para analizar las representaciones de género vinculadas con el reparto del trabajo remunerado y no remunerado. A partir de analizar las narrativas de mujeres y hombres empleados en el Instituto, exploramos los significados que otorgan al trabajo doméstico, al empleo, a la proveeduría económica y a la maternidad y la paternidad. La investigación emprendida tuvo

---

<sup>7</sup> Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en:

[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100199.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100199.pdf)

<sup>8</sup> El primero fue el PROEQUIDAD 2001-2006, hoy PROIGUALDAD 2013-2018.

<sup>9</sup> Ejemplos de la producción del INMUJERES son: lineamientos (como el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género), Protocolos (por ejemplo, el Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual, 2009), Cuadernos de investigación (a la fecha ha producido 62), y más de 443 publicaciones, que incluyen Diagnósticos, Manuales y Directorios.

<sup>10</sup> En 2003, en Inmujeres creó el Modelo de Equidad de Género (MEG) como un certificado para organismos públicos y privados. Uno de los requisitos evaluados en el MEG era la conciliación y balance entre el trabajo y la vida familiar. En 2015, el Inmujeres gestionó la fusión del MEG con la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2009), instrumentada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Guía de Acción contra la Discriminación dando como resultado un instrumento único fortalecido: la Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), que plantea la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal. Además de la Norma 025, el INMUJERES ha creado entre sus Cuadernos de trabajo sobre género, varios números dedicados a atender la problemática de la sobrecarga de trabajo de las mujeres y la importancia de la corresponsabilidad. Modelo de Equidad de Género MEG:2012; Disponible en:

<http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27227/Guia-meg-2012.pdf>; Norma Mexicana en igualdad laboral y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), pág. 8. Disponible en:

<http://www.economia-nmx.gob.mx/normas/nmx/2010/nmx-r-025-scfi-2015.pdf>.

el objetivo de analizar representaciones de género en torno a la repartición del trabajo de empleadas/os de una institución dedicada a generar discursos, programas y material para coordinar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en México.

Esta tesis se divide en dos partes. En la primera exponemos las herramientas teórico-metodológicas de la investigación realizada, y en la segunda mostramos los hallazgos de investigación. El primer capítulo lo dedicamos a conceptualizar la división sexual del trabajo. Asimismo, mostramos, de manera sucinta, aportes de las miradas feministas de los trabajos clásicos de Rubin, Ortner y Gilligan, que han permitido problematizar la cuestión de la naturalización de la división sexual del trabajo relacionada con la idea de una complementariedad entre los sexos. En el segundo capítulo presentamos sintéticamente los aportes más significativos que desde los estudios feministas y de género se han hecho para la visibilización del trabajo remunerado. En éste, también situamos lo que entendemos por trabajo; esta tesis recupera la conceptualización de Rosario Aguirre que comprende al trabajo como remunerado y no remunerado. Se explicita que el foco de atención de esta investigación es el reparto del trabajo remunerado y del trabajo doméstico y de cuidados familiares, dentro del trabajo remunerado. Enseguida retomamos el concepto de representaciones sociales, y lo articulamos con el concepto de género propuesto por Joan Scott. Tomando en cuenta que las representaciones sociales no están fijas, sino que se destruyen y se reconstruyen, planteamos aspectos valorativos en torno a la madre-cuidadora y al padre-proveedor como referentes para comprender el reparto del trabajo. Planteamos que el concepto de representaciones de género es útil para acercarse a conocer lo que significa para las personas el ser mujer u hombre, vinculado con la repartición del trabajo. Una vez establecidos los conceptos de trabajo remunerado y representaciones de género como clave para esta investigación, se exponen las técnicas de recopilación de la información y de análisis de la misma; en otras palabras, la ruta metodológica. La investigación realizada fue con un enfoque sociológico y de corte cualitativo. A través de entrevistas a profundidad a 9 mujeres y 7 hombres que, al momento de la entrevista, laboraban en el Inmujeres, se recolectó información sobre las diversas formas en que las personas resuelven la distribución del trabajo doméstico y de cuidado y el trabajo remunerado. En este apartado se incluyen las características y perfiles de las personas entrevistadas.

La segunda parte de esta tesis consiste en el análisis de las representaciones de género vinculadas con el reparto del trabajo y se compone de tres apartados. A partir de información recolectada en las entrevistas realizadas, se analiza y expone lo encontrado en torno a representaciones de género sobre el trabajo doméstico, posteriormente sobre el empleo y finalmente sobre la maternidad y paternidad. Se encuentra que las mujeres entrevistadas no necesariamente se asumen como las principales responsables del trabajo doméstico y exhortan a sus parejas a que participen en su realización. En el caso de los hombres entrevistados, encontramos que ellos se muestran colaborativos de las tareas domésticas: algunos lo consideran “natural” porque desde su familia de origen había un reparto de las labores domésticas entre todos los miembros del hogar mientras que otros afirman colaborar gracias a la sensibilización recibida ya sea por sus parejas o por el propio Inmujeres. Uno de los hallazgos más importantes es que si bien tanto para los hombres como para las mujeres, el empleo es prioritario en sus proyectos de vida, fueron las mujeres quienes afirmaron sentir culpa por tener que compaginar la vida laboral y familiar. Los permisos que para atender cuestiones familiares otorga el Inmujeres son utilizados fundamentalmente por los varones ya que las mujeres sienten que, de usarlos, estarían faltando a sus responsabilidades laborales.

Para finalizar se presentan unas conclusiones en las que se hace una reflexión final sobre los hallazgos más importantes en cada una de estas dimensiones en diálogo con el conocimiento acumulado con miras a generar nuevos diálogos sobre el tema del reparto del trabajo y las representaciones de género.

# **PRIMERA PARTE. HERRAMIENTAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS**

## **I. La división sexual del trabajo**

La división sexual del trabajo (DST), tal como su nombre lo apunta, se refiere al reparto de tareas en función del sexo. Es fundamental tomar en cuenta que si bien, siempre ha existido una división social del trabajo, los criterios que generan ese reparto varían de acuerdo con el contexto espacio temporal. La definición misma de lo que se considera “trabajo” se ha ido modificando a lo largo del tiempo. La DST se ubica históricamente con el auge de la revolución industrial, que desplazó al principio de producción basado en el trabajo de la tierra y privilegió al comercio y la producción mecanizada en las fábricas. Esta transición de una economía agrícola-rural a una economía industrial-urbana se articuló con un discurso médico, jurídico, político y científico que justificó un lugar diferenciado para cada sexo.

Es menester resaltar que la división sexual del trabajo no alude a una simple diferenciación de funciones, sino que produce profundas desigualdades entre hombres y mujeres. Lo que se encuentra en el fondo es la construcción de un orden social justificado a partir de “la naturaleza”, es decir, de la interpretación de los cuerpos de mujeres y hombres, y, en consecuencia, de las facultades esperadas de unos y de otras para el funcionamiento de la sociedad.

De acuerdo con Joan W. Scott (1993), fue en el siglo XIX cuando se produjo una atención, descripción y documentación sobre “la mujer trabajadora”, como nunca se había visto. La autora apunta: “La mujer trabajadora fue un producto de la revolución industrial, no tanto porque la mecanización creara trabajo para ella allí donde antes no había habido nada (aunque, sin duda, ese fuera el caso en ciertas regiones), como porque en el transcurso de esta se convirtió en una figura problemática y visible” (Scott, 1993: 405). Para la autora, esta visibilidad tiene que ver con el hecho de que se le describiera como un problema que debía ser atendido. Esta problemática aludía a la compatibilidad de la feminidad y el trabajo remunerado, por lo que el debate se generó en distintos niveles, analíticos y prácticos. De acuerdo con la autora, las preguntas surgidas fueron las siguientes: ¿debe una mujer trabajar

por una remuneración? ¿Cómo influía el trabajo asalariado en el cuerpo de la mujer y en la capacidad de ésta para cumplir sus funciones maternas y familiares? ¿Qué clase de trabajo era idóneo para una mujer?

Estos debates asumían que en el período preindustrial las mujeres podían compaginar las actividades productivas y el cuidado de los hijos. Sin embargo, con el avènement de la industria y el desplazamiento de los lugares de trabajo, se planteó que las mujeres podrían realizar solo ciertas tareas y durante un periodo corto de su vida –hasta que se casara y tuviera descendencia-. Scott muestra que la división sexual del trabajo es un producto de la historia, un efecto de discursos como el de la domesticidad<sup>11</sup>. Argumento que justificó la idea de que hombres y mujeres tenían distintos valores productivos, y que a las mujeres les pagaran menos porque su salario se contempló como complementario, como un suplemento de los ingresos de otros miembros del hogar.

### **La noción de complementariedad**

Uno de los cimientos de la modernidad es su crítica a la noción de desigualdad natural<sup>12</sup>, que fue arduamente cuestionada por el movimiento ilustrado al afirmar –abanderado por la filosofía de René Descartes- que los seres humanos tenemos “razón”, es decir, capacidad de discernir entre lo verdadero y lo falso, lo correcto e incorrecto; y lo bueno y lo malo. La “razón” permite a los seres humanos contar con capacidad moral y cognitiva, la cual se atribuyó tanto al rey como al esclavo, de manera que el principio de igualdad y que nos hace iguales –de acuerdo con los principios filosóficos modernos-, es la capacidad racional.

Asociado a “la razón”, la idea de “individuo” surgió como un elemento central para la teoría y práctica de la sociedad moderna. En las sociedades tradicionales, las personas vivían con un destino determinado -inamovible-, en la que los sujetos no podían concebirse o identificarse, sino a través de su comunidad -comprendida no sólo como el espacio físico,

---

<sup>11</sup> Mary Nash (1993) llamó ideología de la domesticidad a aquella que desde el siglo XIX enfatizó el lugar de la mujer en tanto esposa y madre y su lugar en el hogar y la vida privada.

<sup>12</sup> *Grosso modo*, es la idea que sostiene que por mandato divino hay personas que nacen para obedecer y otras para mandar. “Por más de cuatro mil años la idea fue que quienes son mejores o quienes están a la cabeza de las sociedades son a los que hay que obedecer, a los “representantes de Dios en el mundo”, que se traducían en la figura del monarca y del papa” (González, 2014).

sino como un aspecto ideológico-; “la modernidad rompió con ideas panteístas y posicionó al individuo como `arquitecto de su propio destino” (González, 2014: 36). En pocas palabras, la modernidad reprodujo un paradigma de individuo racional, pensado como un ser capaz de tomar sus propias decisiones y construir su destino. Como mostraremos a continuación, este individuo fue delineado como masculino.

Desde la perspectiva médica se construyó un análisis de las diferencias sexuales que colocó a las mujeres como físicamente más débiles y con menor capacidad racional que los hombres; de manera inversa, se argumentó que biológicamente los hombres eran fuertes y racionales. Dos elementos clave, en el plano científico, para la construcción de esta teoría fueron el cráneo y la pelvis. A mediados del S.XVIII aparecieron los primeros dibujos de esqueletos femeninos, los cuales mostraban un cráneo pequeño y una pelvis prominente; el énfasis en la pelvis legitimó el ideal de la maternidad. De esta manera, se justificó que “por naturaleza” las mujeres, consideradas seres emocionales, con menor capacidad racional que los hombres, debían dedicarse a la maternidad y a la crianza, y, por lo tanto, debían permanecer en el ámbito del hogar –privado- mientras que los hombres, por su fuerza física y su raciocinio, debían dedicarse a tareas productoras fuera de éste -en lo público-<sup>13</sup>.

A partir de la “evidencia” médica y científica que demostraba –enaltecía- la diferencia sexual, se asumió que esta diferencia corporal hacía a los hombres y mujeres diferentes también en el plano moral, lo cual se reprodujo en el discurso filosófico y político<sup>14</sup> que en

---

<sup>13</sup> Cid López destaca la importancia que los modelos griego y romano de la antigüedad tienen en nuestra cultura como primeros exponentes del valor extraordinario concedido a la maternidad, que sirvió para la reclusión de las mujeres en el espacio doméstico y para la afirmación del dominio masculino. La llegada del cristianismo consolidó este *status quo* y lo reafirmó desde la sociedad feudal hasta el presente (Cid, 2002 en Royo, 2010: 27).

<sup>14</sup> En las leyes se reconoció que los ciudadanos eran únicamente los hombres, mientras que las mujeres, al estar relegadas al hogar, podían estar representadas a través de sus padres o esposos. Por ello, las mujeres quedaron excluidas de derechos; no fue sino hasta finales del siglo XIX que se reconoció en algunos países el sufragio femenino, aunque la mayoría otorgó el reconocimiento del voto para las mujeres, hasta finales de la segunda guerra mundial. En México, la obtención del sufragio femenino, a mediados del siglo XX, se produjo mediante debates de roles sociales enmarcados en un discurso nacionalista que colocaba la maternidad y la moral como el centro de la ciudadanía femenina. Para más información del desarrollo y los debates del sufragio femenino en México, Véase: Cano, G. “Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México” en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. IV, y Paradojas del sufragio femenino” en *Nexos*, 1º de Octubre, 2013; Chapa, M. *La conquista del voto femenino en México*; Ponce, A. *Historia de las reformas a los artículos 34 y 115 Constitucionales, que conceden la ciudadanía a la mujer mexicana*; Tuñón, E. *El otorgamiento del sufragio femenino en México*.

aras de justificar la desigualdad –de derechos- cuando promovía un discurso de igualdad, planteó que las mujeres y los hombres no eran iguales, sino complementarios<sup>15</sup>.

Esta idea de complementariedad se tradujo en dos modelos antagónicos atribuidos a hombres y a mujeres: la masculinidad y la feminidad, respectivamente. Es menester señalar que, si bien la masculinidad y la feminidad funcionan como modelos aspiracionales, esto no quiere decir que sus características no se traduzcan en una realidad vivida por mujeres y hombres concretos.

De acuerdo con Galindo (2016), quien propone un modelo analítico a partir de prácticas identificadas como masculinas, la masculinidad hegemónica se compone de siete elementos: (1) El desempeño de un papel de proveedor económico/trabajador, siendo el desempeño de este papel la principal exigencia social para los hombres, asignándoles la responsabilidad de satisfacer las necesidades económicas y materiales de su familia (Capella, 2007; Salguero, 2007; Gutmann, 2000; Mena, 2009; Bolaños; 2014). (2) El distanciamiento de las tareas y prácticas significadas culturalmente como femeninas, por ejemplo, el trabajo doméstico. (3) El ejercicio de la paternidad, en el sentido de engendrar hijos, como una vía para convertirse en adultos (Rojas, 2008; Salguero, 2006) y que no necesariamente implica realizar trabajo de cuidado de los/as descendientes. (4) La represión de un repertorio extenso de emociones y necesidades emocionales (Capella, 2007, Salguero, 2007; Pinheiro, 2010; Torres, 2006); asociada con la idea de que los hombres son seres racionales, objetivos y fuertes, en contraposición con construcciones culturales acerca de las mujeres, representadas como seres emocionales, inestables y débiles. (5) Las prácticas de violencia como expresión de virilidad; (6) El ejercicio de una sexualidad dominante y hetero normada y (7) La demostración de destrezas deportivas.

---

<sup>15</sup> Uno de los principales teóricos de la época fue el filósofo ginebrino Jean-Jacques Rousseau, quien en *El Emilio* propone que para el buen funcionamiento de la sociedad los hombres y las mujeres deben cumplir con las tareas complementarias que les han sido asignadas por la naturaleza. La virtud es un tema fundamental para el autor, de acuerdo con sus planteamientos, los hombres son virtuosos si ejercen un buen papel como ciudadanos, mientras que la virtud de la mujer está sustentada en si ésta ejerce las funciones de esposa-madre, ama de casa. Un elemento crucial para el funcionamiento de este orden social es “la familia”, que, siguiendo con Rousseau, se basa en el amor: “insensiblemente nos conduce lo físico a lo moral, y cómo de la tosca unión de ambos sexos nacen poco a poco las más suaves leyes del amor” (Rousseau, 2012: 365).

De manera opuesta, la feminidad tiene como núcleo el “ser para otros” (De Beauvoir, 2012; Hierro, 2016), este atributo puede desplegarse en dos modelos: uno considerado socialmente como valioso –la madre<sup>16</sup>-, y otro considerado despreciable –la prostituta<sup>17</sup>-. De acuerdo con Graciela Hierro (2016), este “ser para otros”, en cualquiera de sus formas, es lo que sitúa a las mujeres en un nivel de inferioridad respecto del otro sexo. Los “valores femeninos” –que son los atribuidos a la figura femenina valorizada, es decir, a la madre- son la pasividad, la docilidad y la pureza; para la autora éstos son rasgos negativos que sirven de instrumento ideológico, ya que “A través de la mistificación de ‘lo femenino’ se garantiza un estatus quo de la condición femenina, la cual adquiere su expresión concreta en el ‘privilegio femenino’ y ‘el trato galante’. El primero es la ventaja económica de ser mantenida, y el segundo, la obtención de un rango social de trato preferente. Y, para conservar ambos, las mujeres desarrollan la actitud concomitante de ‘conservadoras’ del orden social establecido; por esta razón, la mujer se convierte en el principal defensor y transmisor de la ideología patriarcal” (Hierro, 2016 :20).

La autora plantea que el objetivo de esta mistificación se centra primordialmente en conservar a las mujeres como mano de obra gratuita, “la calidad de ‘mantenida’ se confiere como un privilegio y no como lo que es en realidad: el pago de su función reproductora y trabajadora doméstica; actividades que no se valoran como trabajo, porque no generan dinero” (Hierro, 2016: 22). Sin embargo, apunta que la mujer que por cualquier circunstancia deja de ajustarse a la supuesta “femineidad” pierde, junto otros privilegios, el trato galante y se convierte en el blanco de la agresividad masculina<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Vale la pena señalar que “Tanto en la vida como en su libro [El Segundo sexo], Beauvoir separaba la femineidad de la maternidad; el acto carnal, de la procreación; el deseo, de la reproducción. Lejos de remitir a las mujeres a su estado de madres, legaba incluso a rechazar la idea de que la maternidad fuese otra cosa que una coacción ligada a una insatisfacción” (Roudinesco, 2006 :154).

<sup>17</sup> Aunque “la prostituta” también “sea para otros”, sus particularidades no son consideradas como “femeninas”; por lo contrario, se le desprecia socialmente precisamente porque rompe con el modelo femenino valorizado, al hacer uso de su sexualidad.

<sup>18</sup> Como se enunció en párrafos anteriores, la agresividad es una de las características atribuidas a la masculinidad.

Lo anterior se vincula con lo que Brito (2017) denomina `ficción doméstica`, que es “una práctica discursiva desde la cual se afirma que todas las mujeres –no importa cuáles sean sus características personales ni el lugar que ocupen en las jerarquías y espacios sociales- son esencialmente seres domésticos, es decir, que todas y cada una –lo cual evoca una supuesta naturaleza femenina- son esposas, madres y amas de casa” (p. 70).

Dicha ficción exalta cualidades consideradas como naturalmente propias de las mujeres:

sensibilidad, dulzura, modestia, obediencia, abnegación, pero, sobre todo, las virtudes de ser esposas y madre volcada por completo hacia el cuidado de la familia y la casa. La ficción doméstica delinea con claridad el modelo de mujer deseable y el tipo de obligaciones y tareas que se le adjudican como parte de esa supuesta naturaleza femenina: crianza de hijas e hijos, atención del marido y cuidado del hogar (Brito, 2017: 71-72).

Una pieza fundamental dentro de este orden social fue la familia. Como se traduce desde el enfoque funcionalista<sup>19</sup>, la familia tiene particular importancia. De acuerdo con Mendiola (2016), para Talcott Parsons “la familia es una de las varias instituciones, como el sistema educativo y legal, cuyos papeles se sustentan mutuamente y permiten el funcionamiento estable de la sociedad como un todo” (p. 300). Esta perspectiva considera a la familia como una agencia socializadora, en la que sus integrantes, de acuerdo con su sexo y edad, “tendrán que desempeñar roles diferenciados: los hombres realizarán un papel que les permita vincular a la familia con el mundo exterior (roles ligados al espacio público); mientras que a las mujeres se las visualizará en roles ligados al espacio privado (cuidado de los hijos, trabajo doméstico)”(Monroy y Keijzer, 2010: 9; Estrada, 2011: 14). Por lo anterior, este enfoque considera que las actividades productivas y reproductivas son igualmente necesarias y complementarias:

“En nuestra opinión la explicación fundamental de la asignación de los roles entre los sexos biológicos reside en el hecho de que el parto y el cuidado temprano infantil establece una convincente presumible primacía de la relación de la madre con la criatura y esto a la vez establece la presunción de que el hombre, que está exento de esas funciones biológicas,

---

<sup>19</sup> Como su nombre lo indica, el funcionalismo sostiene que orden social es posible gracias a la especialización funcional.

debe especializarse en la dirección instrumental alternativa” (Parsons y Bales, 1955: 23, en Royo: 2010).

La perspectiva funcionalista valora “como *normal y natural* que cada sexo se especialice en determinadas tareas, de forma que los hombres desarrollan un rol *instrumental* —vinculado a las tareas productivas—, mientras que las mujeres desempeñan un rol *expresivo* —asociado a su función procreadora” (Parsons y Bales, 1955: 17, 22; Royo, 2010: 53). Esta “naturalización”, termina asumiendo que la familia es un grupo social caracterizado por la cooperación, invisibilizando los conflictos que pueden surgir a su interior. Aunado a ello, “La aparente neutralidad de la *diferenciación y complementariedad* de los *roles sexuales* del modelo parsoniano (Parsons y Bales, 1955: 22, 24) oculta una justificación ideológica que eleva un tipo concreto de familia, la familia blanca de clase media americana de los años cincuenta, a la categoría de *modelo universal e inmutable*” (Glenn citado en Royo, 2010: 53).

El modelo de familia propuesto por el enfoque funcionalista, al que solemos denominar “familia tradicional”, es un concepto normativo más que real. Sin embargo, su imagen prescribe “cómo deberían de ser” las familias: dos adultos -un hombre y una mujer-, cohabitantes, que tienen uno o más niños/as -propios o adoptivos-. “Cualquier otro tipo de arreglo familiar es disfuncional, desviado o pertenece a estadios de desarrollo más atrasados” (Monroy y Keijzer citados en Estrada, 2011: 14).

Los estudios feministas y de género cuestionaron este modelo de familia, poniendo en evidencia los conflictos que surgen al interior de la misma, “haciendo visibles los elementos de poder subyacentes como las *ideologías que mistifican las experiencias de las mujeres como esposas y madres, las divisiones jerárquicas* en las relaciones productivas y reproductivas, y las múltiples vinculaciones entre los hogares y la organización económica y política de cada sociedad” (Glenn citado en Royo: 2010Voy: 60). Además de desmitificar a la familia como una unidad totalmente armónica y en armonía, estos estudios propusieron que “mujeres y hombres desarrollan distintas tareas porque sus prácticas afirman y reproducen sus identidades de género” (Royo: 2010: 60).

En resumen, la complementariedad es la noción cuya interpretación de la diferencia sexual, justifica los roles y estereotipos socialmente asignados a hombres y a mujeres. Es

menester resaltar que estas diferencias se han traducido en desigualdad, dejando a las mujeres en una condición de subordinación respecto a los hombres.

### **Miradas feministas a la “complementaria” división sexual del trabajo**

En función de que el objeto de estudio de esta tesis son las representaciones de género vinculadas con el reparto del trabajo, y que la sociedad moderna produjo una división sexual del mismo, en este apartado mostraremos algunos de los postulados que justificaban esta división por sexo a través de la mirada crítica de Gayle Rubin, Sherry B. Ortner y Carol Gilligan, cuyos trabajos son clásicos de la teoría feminista.

Uno de los estudios pioneros en torno a la explicación de las condiciones de desventaja vividas por las mujeres, fue el de Gayle Rubin, quien, en *El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo* (1975), señala que las mujeres y los hombres son contruidos como tales en determinadas relaciones. Por ello, desarrolla el concepto de ‘sistema de sexo/género’, al que define como: “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubín, 2015: 37).

Para esta autora, la revisión de los principales postulados de Marx, Engels, Lévi-Strauss, Freud, Lampl de Grooy y Lacan, nos dan luces para el análisis de las estructuras de la opresión sexual. Desde la revisión antropológica, retoma y expone el tabú del incesto que fue la base para la construcción de los sistemas de parentesco, mismos que para existir requieren una división de los sexos. Los sistemas de parentesco comprenden un conjunto de reglas que controlan la sexualidad -la heterosexualidad es obligatoria- y que otorgan derechos diferenciados para hombres y mujeres. En una ruta paralela, el psicoanálisis plantea que en la formación de los procesos psíquicos inconscientes hay una fase edípica que divide a los sexos, y que constituye el deseo heterosexual. Posteriormente se da una crisis edípica -el sepultamiento, en términos de Freud- en donde a partir de la castración (simbólica) se genera la asimilación de las reglas y tabúes diferenciados por sexo. Ambas etapas forman parte del complejo de Edipo, que de acuerdo con Rubin (2005), “confiere al hombre los derechos masculinos y obliga a las mujeres a acomodarse a sus menores derechos” (p.78).

Desde el marxismo, Rubin ubica al capitalismo como “un conjunto de relaciones sociales –formas de propiedad, etcétera- en que la producción adopta la forma de conversión del dinero, las cosas y las personas en capital. Y el capital es una cantidad de bienes o dinero que, intercambiada por trabajo, se reproduce y se aumenta a sí misma extrayendo trabajo no pagado o plusvalía, de la mano de obra para sí misma” (p. 39). La autora critica el examen que Marx realiza en torno a la reproducción de la fuerza de trabajo –mano de obra-, porque para él, la producción de la fuerza de trabajo consiste en la reproducción de sí, de su mantenimiento. No obstante, como apunta, los consumibles necesarios para mantener la vida, la salud y las fuerzas del trabajador, como alimento, ropa y vivienda, no están de forma inmediatamente consumible, se necesita un trabajo adicional sobre dichos elementos para que puedan consumirse: la comida debe ser cocinada, la ropa lavada, la vivienda requiere limpieza y mantenimiento; este trabajo es resuelto generalmente por las mujeres. De forma que “es a través de la reproducción de la fuerza de trabajo que las mujeres se articulan en el nexo de la plusvalía que es el *sine que non* del capitalismo. Se podría argumentar además que, puesto que no se paga salario por el trabajo doméstico, el trabajo de las mujeres en la casa contribuye a la cantidad final de plusvalía realizada por el capitalista (Rubin, 2005: 41). Asimismo, la autora destaca que para Marx la reproducción de la fuerza de trabajo está determinada por las necesidades biológicas del organismo humano, por las condiciones físicas del lugar donde vive, y por las tradiciones culturales, de forma que la reproducción de la fuerza de trabajo requiere de un “elemento histórico y moral/social”. De acuerdo con Rubin, es ese “elemento histórico y social” lo que determina que “una esposa” sea una de las necesidades del trabajador, y que el trabajo doméstico lo hacen las mujeres y no los hombres; es ahí donde “está subsumido todo el campo del sexo, la sexualidad y la opresión sexual” (Rubin, 2005: 42)<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> La autora también hace una lectura y crítica a Engels. Sin embargo, una crítica más exhaustiva a los planteamientos de Engels, la ofrece Catherine Mackinnon, quien hace una lectura de lo que Marx y Engels dijeron sobre las mujeres: El primero señaló que ellas estaban definidas por la naturaleza, mientras que el segundo intentó explicar la subordinación de las mujeres a partir del desarrollo histórico de las relaciones sociales y las relaciones de producción. Para Marx, las relaciones entre los sexos estaban dadas por la naturaleza, no veía en ellas explotación alguna. El autor criticaba la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado en tanto que se distorsionaba la familia y las “tareas naturales” de las mujeres: trabajo doméstico y de cuidados; jamás las concibió como auténticas trabajadoras, por el contrario, las mujeres que realizaban trabajo fuera de casa son concebidas, en la teoría marxista, como un enemigo de clase. Engels reconoce que las mujeres están

La autora plantea que el sistema de sexo/género ha perdido buena parte de su función tradicional, pero es necesario realizar acciones que permitan superarlo; al respecto aboga por garantizar la igualdad de derechos, modificar la división sexual del trabajo: distribuir por igual el cuidado de niños/as entre los adultos de ambos sexos, y eliminar la heterosexualidad obligatoria. Todo ello se englobaría en lo que llama una “revolución del parentesco”.

Por otro lado, Sherry B. Ortner en *¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?* (1979), plantea que en los humanos existe una lógica binaria de pensamiento, en la que se asocia a lo femenino y a las mujeres con la naturaleza; y en la sociedad moderna-industrial, la naturaleza es vista como algo que puede, y debe ser dominado. De acuerdo con Ortner, es por esta asociación con la naturaleza que las funciones asignadas a las mujeres las sitúan en roles sociales que se consideran inferiores, en comparación con los papeles y tareas asignadas a los varones. De igual forma, los roles sociales tradicionales atribuidos a las mujeres, impuestos como consecuencia de su cuerpo y de sus funciones, a su vez dan lugar a una estructura psíquica diferente. En otras palabras, para Ortner podemos entender las causas de la subordinación social de las mujeres en tres niveles: uno, por su fisionomía -características reproductivas- son asociadas con la naturaleza; dos, estas características las llevan a desarrollar labores específicas -de crianza-;

---

en una posición de desventaja respecto de los varones, y lo atribuye a cómo se estructuró la familia, la propiedad privada y el Estado. Respecto a la familia Engels plantea que la monogamia se instauró porque las mujeres, al ser asediadas por las demandas sexuales, lo deseaban; además de que se volvió necesario reestructurar la forma familiar para poder heredar las propiedades. Argumenta que cuando la sociedad era salvaje, el hombre cazaba y la mujer recolectaba, y dichas actividades eran concebidas con el mismo valor; de hecho, el autor señala que las mujeres tenían la primacía del clan, gracias a su derecho maternal, sin embargo, al desarrollarse el ganado y el excedente de producción, se germinó el dominio masculino, a ello lo llama “la derrota histórica mundial del sexo femenino”. Bajo esta línea, la liberación de las mujeres se daría con el fin de la propiedad privada y de las relaciones de clase que fueron las causas de su opresión.

Mackinnon critica los postulados de Engels, que en su mayoría aparecen como la descripción de una serie de hechos, pero no hay una reflexión o análisis sobre las causas de los mismos, por ejemplo, su trabajo plantea, *ipso facto*, que siempre ha existido una división sexual del trabajo: el lugar de la mujer es el hogar. Además, expresa la necesidad de ceder/poseer las cosas, como una cualidad física de los propios objetos y su teoría sobre la “supremacía masculina” se derrumba al reflexionar sobre la familia proletaria. Finalmente, en palabras de la autora, Engels explica por qué las mujeres tienen que soportar la supremacía masculina, pero no explica por qué la desean los hombres. Véase: Mackinnon, C. (1989). “Crítica feminista de Marx y Engels”, en: Mackinnon, Catherine. *Hacia una teoría feminista del Estado*, España: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, pp.43-81.

tres, creando así una psique que se asocia a la naturaleza en el sentido de conducirse por sus impulsos y no por cálculos, es decir, apegada a lo emocional. Sin embargo, y como concluye la autora:

La mujer no está <<en realidad>> en absoluto más próxima (o más alejada) de la naturaleza que el hombre: ambos tienen conciencia, ambos son mortales. Pero sin duda hay razones para que la mujer aparezca de esta forma (...) El resultado es un (tristemente) eficiente sistema de feedback: los distintos aspectos (físicos, sociales, psicológicos) de la situación de la mujer colaboran a que sea vista como más próxima a la naturaleza, mientras que la concepción de ella como más próxima a la naturaleza es a su vez incorporada en formas institucionales que reproducen su situación (Ortner, 1979: 130).

Ortner afirma que vivimos una situación compleja porque lograr un cambio social requiere, por un lado, una concepción cultural distinta y por otro, una realidad social distinta. El problema es que ambos ingredientes están íntimamente relacionados, y en ese sentido, lograr que la mujer sea vista ya no como un objeto extraño e incluso opuesto a la cultura, sino alineada junto a esta, requiere que ambos flancos sean atacados.

La construcción de sujetos sexualmente diferenciados, cuyas diferencias se traducen en esquemas sociales de desigualdad. También fue un tema analizado por Carol Gilligan, quien en *In a different voice* (1982), plantea que las teorías en torno al desarrollo moral de las personas que hasta entonces habían sido propuestas por la psicología, estaban construidas desde una lógica individualista y masculina<sup>21</sup>, dando como resultado que las mujeres se considerasen con un grado inferior de desarrollo moral en comparación con los hombres: “*the failure of women to fit existing models of human growth may point to a problem in the representation, a limitation in the conception of human condition, an omission of certain truths about life*” (Gilligan, 2003: 2). Para la autora, este modelo masculino es el que se ajusta a las lógicas del éxito corporativo moderno, en cambio, la sensibilidad y el cuidado – desarrollado por las niñas- tienen poco valor en el mercado y llegan incluso a ser un obstáculo en la búsqueda de éxito profesional.

---

<sup>21</sup> Psychological theorists implicitly adopting the male life as the norm, they have tried to fashion women out of a masculine cloth. Gilligan, 6).

Uno de los aspectos fundamentales en torno al desarrollo moral es su vínculo con el paso a la adultez; esta etapa, de acuerdo con las teorías psicológicas revisadas por Gilligan, se caracteriza por transitar del egoísmo a la responsabilidad, lugar en el que se juegan concepciones en torno a la justicia y al ejercicio de derechos. Freud sostenía que las mujeres “*show less sense of justice than men, that they are less ready to submit to the great exigencies of life, that they are more often influenced in their judgements by feelings of affection or hostility* (1925, pp. 257–258)” (Gilligan, 2003: 7). Gilligan discute este planteamiento, a través de la revisión y el análisis de otras investigaciones, por ejemplo, la de Nancy Chodorow (1974), quien sostiene que en cada generación se reproducen las diferencias que caracterizan la personalidad y los roles masculinos y femeninos. Chodorow atribuye estas diferencias entre los sexos no a la anatomía, sino al hecho de que las mujeres son las principales responsables del cuidado infantil –con mayor énfasis los primeros tres años- y, durante esta socialización temprana, las niñas, “*in identifying themselves as female, experience themselves as like their mothers, thus fusing the experience of attachment with the process of identity formation. In contrast, ‘mothers experience their sons as a male opposite’ and boys, in defining themselves as masculine, separate their mothers from themselves, thus curtailing ‘their primary love and sense of empathic tie’. Consequently, male development entails a ‘more emphatic individuation and a more defensive firming of experienced ego boundaries’*” (Gilligan, 2003: 7-8). A partir de esta explicación es que Chodorow concluye que la personalidad femenina llega a definirse en relación y conexión con otras personas, no así –o no con esa intensidad- la personalidad masculina: “*girls emerge from this period with a basis for ‘empathy’ built into their primary definition of self in a way that boys do not*” (Gilligan, 2003: 8).

Derivado de lo anterior, las relaciones, y particularmente la (in)dependencia, es experimentada de manera distinta en hombres y en mujeres. Al respecto, Gilligan sostiene que “*For boys and men, separation and individuation are critically tied to gender identity since separation from the mother is essential for the development of masculinity. For girls and women, issues of femininity or feminine identity do not depend on the achievement of separation from the mother or on the progress of individuation. Since masculinity is defined through separation while femininity is defined through attachment, male gender identity is*

*threatened by intimacy while female gender identity is threatened by separation. Thus males tend to have difficulty with relationships, while females tend to have problems with individuation*” (Gilligan, 2003: 8). Esta diferenciación en la personalidad de hombres y mujeres, que de acuerdo con Chodorow comienza en la socialización temprana, se reifica durante la infancia<sup>22</sup> y la juventud.

Tomando en cuenta lo anterior, Gilligan realizó un estudio en aras de enfrentar a las y los participantes a dilemas morales relacionados con la autorrealización y el ejercicio de derechos<sup>23</sup>. A partir de tres grandes casos, (a) *the colleague student study*, (b) *the abortion decision study* y (c) *the rights and responsibilities study*, Gilligan plantea que los hombres consideran que conociéndose a sí mismos es que pueden llegar a conocer a los/as demás, en contraste, las mujeres creen que únicamente conociendo a los/as demás es que pueden conocerse a sí mismas. Relacionado con lo antes mencionado, observó que en las respuestas de las mujeres lo que emergía era un imperativo moral para cuidar, una responsabilidad para identificar y aliviar las necesidades de los/as otros/as<sup>24</sup>; mientras que, en las respuestas de los hombres, el imperativo moral aparecía como un mandato para mantenerse al margen, bajo la noción de respetar los derechos de los/as demás. En palabras de la autora:

*Women’s construction of the moral problem as a problem of care and responsibility in relationships rather than as one of rights and rules ties the development of their moral thinking to changes in their understanding of responsibility and relationships, just as the conception of morality as justice ties development to the logic of equality and reciprocity. Thus the logic underlying an ethic of care is a psychological logic of relationships, which contrasts with the formal logic of fairness that informs the justice approach (Gilligan, 73).*

---

<sup>22</sup> Gilligan recupera la investigación de Janet Lever (1976), y menciona los hallazgos de Piaget, el último plantea que en los juegos infantiles los niños tienden a elaborar reglas, en aras de construir un juego “justo”, mientras que, para las niñas, la estipulación de reglas durante el juego no es algo crucial, muestran una actitud “pragmática” para las reglas, por ello, Piaget planteaba que el desarrollo moral de las niñas era menor. Por otro lado, Lever sostiene que a partir de los juegos los niños, al participar en situaciones competitivas controladas y socialmente aprobadas, aprenden a lidiar con la competencia de una manera relativamente directa: jugar con sus enemigos y competir con sus amigos, todo de acuerdo con las reglas del juego. En contraste, el juego de las niñas tiende a ocurrir en grupos más pequeños o íntimos, a menudo en lugares privados; con lo cual se desarrolla una actitud más cooperativa, y se fomenta el desarrollo de la empatía y la sensibilidad.

<sup>23</sup> Vale la pena apuntar que Gilligan realiza su investigación en un momento de efervescencia del movimiento feminista, donde se estaban discutiendo los límites de lo público y lo privado y surge la consigna de “lo personal es político”.

<sup>24</sup> Gilligan expone una serie de dilemas en donde las mujeres exponen su preocupación por que sus decisiones individuales no hieran a los/as demás.

Gilligan sostiene que los hombres no manifiestan estas preocupaciones, si bien en sus narrativas se enunciaron cuestiones sobre relaciones interpersonales –y utilizaron conceptos como “*people*” y “*deep attachments*”-, sus respuestas no estaban atadas a un caso particular personal, contrario a las mujeres, quienes exponían, o hablaban desde sus propias experiencias. La autora concluye que el self masculino se configura a partir de una separación: “*involvement with others is tied to a qualification of identity rather than to its realization. Instead of attachment, individual achievement rivets the male imagination, and great ideas or distinctive activity defines the standard of self-assessment and success*” (Gilligan, 2003:163). Además de enunciar las diferencias en las maneras en que hombres y mujeres entienden la justicia y la autorrealización, la autora expone cómo las mujeres se enfrentan a encrucijadas particulares, entre la compasión y la autonomía, y entre la virtud y el poder -las primeras son características atribuidas a la “buena mujer” y las segundas a la “mala”-. Esto provoca que las mujeres se sitúen en un conflicto entre atender las exigencias y necesidades del yo -el *self*- y las de los/as otros/as. La autora concluye que hay una tensión sin resolver: existen dos formas de ver la vida y las relaciones humanas, una basada en la conexión y otra en la separación, esta última ha estado asociada con el desarrollo y el progreso, ¿podrá haber cabida para una nueva forma de pensar la vida humana y las relaciones interpersonales, que comience con la premisa de que vivimos no en la separación, sino en relación?

Las miradas de Rubin, Ortner y Gilligan expuestas en este apartado nos brindan elementos para pensar la división sexual del trabajo -que es el problema social que motiva esta tesis-; permiten comprender que la repartición del trabajo entre mujeres y hombres, más que a la naturaleza, responde a un orden económico, político y cultural particular. Cabe resaltar que aunque el reparto del trabajo obedezca más a hechos sociales que biológicos, las personas somos seres biopsicosociales, y, como decía Ortner, nuestras concepciones y los roles que desempeñamos dan como resultado un sistema de *feedback*, que tiende a amalgamar las concepciones culturales con la realidad social, de ahí que sea imperante indagar cuáles son las representaciones que las mujeres y los hombres tienen en torno al trabajo, qué significa para ellos y ellas el empleo, qué piensan sobre las labores domésticas y qué ideas tienen sobre los trabajos de cuidados.

## **II. Representaciones de género vinculadas con la repartición del trabajo**

### **¿Qué entendemos por trabajo?**

A partir de los años sesenta del siglo pasado, la búsqueda de los movimientos feministas en torno a la explicación de la subordinación de las mujeres permitió visibilizar que las disciplinas sociales no contaban con herramientas que posibilitaran comprender dicha subordinación. De hecho, “los cuerpos teóricos o bien no trataban la desigualdad entre varones y mujeres o bien la justificaban; no había una historia al respecto que mostrara la génesis y desarrollo de la dominación y predominio de los varones sobre las mujeres” (De Barbieri, 1993: 1). A partir de esta ausencia, se constituyeron proyectos de investigación sobre las mujeres que se pueden ubicar en dos perspectivas: por un lado, se encuentran los trabajos que se dieron a la tarea de rescatar los aportes -pasados y presentes- de las mujeres a la sociedad, y de generar conocimientos sobre los determinantes de las condiciones de vida de las mujeres; y por otra parte, se ubican los que apostaron por repensar las grandes teorías sociales bajo la lupa de la diferencia sexual, con el objetivo de comprender las formas de organización social que producen la subordinación femenina. En ambas perspectivas, el tema del trabajo estuvo presente. Cabe señalar que, para esa época, en la Organización de las Naciones Unidas se posicionó el discurso del desarrollo; se creó el enfoque de “Mujeres en desarrollo” (MED) con la justificación de que, para alcanzar el desarrollo de la sociedad, era necesario explotar las capacidades de la mitad de la humanidad. Esto alentó numerosos estudios en torno a la participación de las mujeres, los cuales hicieron posible la identificación de las diferencias entre hombres y mujeres mediante análisis sociodemográficos o morfológicos de la población.

Los estudios feministas permitieron desarrollar investigaciones sobre la inserción laboral de las mujeres y la identificación de determinantes de su participación en la fuerza de trabajo: edad, estado civil, escolaridad, lugar de residencia, entre otros. Fue a partir de los

estudios feministas y de género que se problematizó la condición de “la mujer”<sup>25</sup> y como parte de esta problematización surgió el debate en torno a los efectos, teóricos y prácticos, del desarrollo capitalista en las mujeres.

Uno de sus aportes más significativos fue la resignificación de la idea del trabajo. Larguía y Dumoulín (1976) sostenían que:

Si bien los hombres y las mujeres obreros reproducen fuerza de trabajo por medio de la creación de mercancías para el intercambio, y por tanto para su consumo indirecto, las amas de casa reponen diariamente gran parte de la fuerza de trabajo de toda la clase trabajadora. Sólo la existencia de una enajenante ideología milenaria del sexo impide percibir con claridad la importancia económica de esta forma de reposición directa y privada de la fuerza de trabajo [...] El obrero y su familia no se sostienen sólo con lo que compran con su salario, sino que el ama de casa y demás familiares deben invertir muchas horas en el trabajo doméstico y otras labores de subsistencia [...] El trabajo de la mujer quedó oculto tras la fachada de la familia monogámica, permaneciendo invisible hasta nuestros días. Parecía diluirse mágicamente en el aire, por cuanto no arrojaba un producto económicamente visible como el del hombre” (Larguía y Dumoulin, 1976: 15-18, en Jelin, 2014: 30).

Las académicas feministas visibilizaron el trabajo, tanto remunerado como no remunerado, que realizan las mujeres, lo que posibilitó la reconceptualización del término. Dicha visibilización consistió en reconocer que efectivamente las mujeres trabajaban no sólo para el mercado, sino que históricamente habían desarrollado actividades indispensables para la reproducción de los hogares. Estas actividades -domésticas y de cuidado- habían estado hasta ese entonces excluidas del mapa. Como parte de este empuje, a lo largo de las décadas pasadas se han realizado abundantes investigaciones sobre la división sexual del trabajo; gracias a estos estudios, se pudo dar cuenta de las desproporciones de trabajo que realizan las mujeres en comparación al que realizan los hombres. Uno de sus aportes conceptuales fundamentales es el de la doble jornada<sup>26</sup>.

Tanto estudios feministas y de género, como movimientos feministas y de mujeres, adoptaron la preocupación por la prevalencia de la división sexual del trabajo, lo cual permitió posicionar el tema de la sobrecarga de trabajo de las mujeres en las agendas

---

<sup>25</sup> En la década de los 70 y 80, algunas personas, tanto en el movimiento, como en la academia feminista, utilizaron el singular, “la mujer”. Posteriormente, muchas optaron por el plural para romper con la idea de homogeneidad de las mujeres y visibilizar las relaciones de dominación y las desigualdades dentro de ellas.

<sup>26</sup> Aunado al reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres, el feminismo, tanto en la academia, como en el movimiento social, evidenció las pocas oportunidades de empleo a las que se enfrentaban las mujeres, que se caracterizaban por la segregación y la discriminación.

internacionales, que desde los años noventa y con más fuerza en los últimos años, han comenzado a hablar sobre la conciliación trabajo-familia y la corresponsabilidad. De acuerdo con la corriente principal en el escenario internacional, la conciliación busca que las personas que tienen un empleo puedan contar también con las condiciones para solventar los trabajos requeridos en el ámbito familiar y doméstico. Por otro lado, la corresponsabilidad, ha sido planteada desde las arenas feministas -académicas y políticas- como la atención de las necesidades domésticas y de cuidados mediante un reparto equilibrado de estas labores entre los miembros del hogar. Sobre este escenario se ha comenzado a indagar en torno a la realización entre trabajo remunerado/productivo/extra doméstico y trabajo no remunerado/reproductivo/extra doméstico.

Es necesario señalar que el debate conceptual sobre el trabajo ha sido intenso, no ha sido unívoco, y está inacabado. Para esta investigación, la definición de trabajo recupera los planteamientos de Rosario Aguirre (2009), pues en ellos podemos identificar un elemento crucial para esta tesis: nuestra sociedad ha invisibilizado muchas formas de trabajo. De acuerdo con la autora, las actividades no mercantilizadas quedan ocultas a la atención pública incluso aunque se trate de tareas fundamentales para el bienestar de las personas y la reproducción social, “en las economías capitalistas, el trabajo que se intercambia por dinero monopoliza la atención debido a la presión del dinero respecto a los restantes recursos productivos” (Aguirre, 2009: 26).

Tanto el ámbito gubernamental, como académico ha considerado el trabajo centrándose en el sector mercantil, generando así una visión parcial y sesgada. Fue hasta las últimas décadas del siglo XX que se abrió el debate en torno a la pluralidad de formas de trabajo, mercantiles y no mercantiles. La presión del dinero respecto a los restantes recursos productivos que señala Aguirre no es un dato menor, basta considerar la importancia que se le ha dado al concepto de clase en los estudios, tanto históricos, como sociales, sobre la desigualdad. Es hasta finales del siglo pasado que se empiezan a considerar nuevas dimensiones para el análisis del tema, por ejemplo, el género; al respecto se ha planteado que “la imbricación entre género y clase como criterios de diferenciación abriga la potencialidad de agudizar o disminuir la desventaja relativa de algunas mujeres frente a los varones y a otras mujeres” (Ariza y Oliveira, 2000 :207).

Es esta capacidad potencial de cambio en las relaciones sociales que permite el hecho de tener recursos, es un aliciente para recuperar el planteamiento conceptual de Aguirre que ubica al trabajo como remunerado y no remunerado.

### **Trabajo remunerado y no remunerado**

Lo primero que hay que señalar, es que se ha hecho un uso indistinto entre el trabajo remunerado y el empleo. Precisamente por la invisibilización –simbólica y material- de las actividades que no se producen para el mercado, las amas de casa suelen contestar en las encuestas que “no trabajan”, porque en realidad están considerando al trabajo como empleo<sup>27</sup>. La apuesta actual, al menos desde una corriente de autores/as, busca generar una definición de trabajo en donde estén incluidas todas las actividades que son necesarias para la supervivencia. No obstante, modelos oficiales, gubernamentales<sup>28</sup> y académicos, siguen contemplando al trabajo únicamente en su relación con el mercado: la producción de bienes y servicios.

Para Aguirre, el trabajo no remunerado tiene cuatro modalidades: a) el trabajo de subsistencia, b) el trabajo doméstico, c) el trabajo de cuidados familiares y d) el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad:

- a) Trabajo de subsistencia: incorpora toda producción no mercantil realizada en y para los hogares, incluye la elaboración de productos agropecuarios y bienes para el uso final como vestimenta, calzado, conservación de carnes, pescado, productos derivados de la leche, construcción y mantenimiento de la vivienda e infraestructura básica de la misma. No incluye servicios como la atención de personas enfermas, ancianas e infantes, ni la preparación de la comida (Aguirre, 2005: 14-15).

---

<sup>27</sup> Gisela Bock y Barbara Duden (1985) sostienen que la división del trabajo con salario y sin salario surge en los siglos XVII y XVIII con el capitalismo, y evoluciona en distintos momentos en los diferentes países y regiones luego de la revolución industrial (Aguirre, 2009: 27).

<sup>28</sup> Vale la pena apuntar que el 5 de marzo del año en curso, la Suprema Corte de Justicia otorgó una resolución a favor de una ama de casa, en la que reconoce su doble jornada de trabajo. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/trabajadoras-deben-recibir-compensacion-en-divorcio>

- b) Trabajo doméstico: Una primera distinción importante dentro del trabajo doméstico es la que refiere al trabajo doméstico no remunerado cumplido por las y los integrantes del hogar y el trabajo doméstico asalariado, el cual que sigue ocupando a una parte importante de la población femenina. Supone desagregar una importante cantidad de actividades, que varían de acuerdo con cada sociedad, van desde factores culturales, hasta la situación socioeconómica de quienes lo realizan. Las tareas típicas son: hacer las compras de bienes y la adquisición de servicios para el hogar, cocinar, limpiar la casa, lavar, planchar la ropa, cuidar mascotas y plantas y también las tareas de gestión en cuanto a la organización y distribución de tareas. Contempla también las gestiones fuera del hogar, tales como pagar cuentas, realizar trámites y los desplazamientos necesarios para poder realizarlas. Aunque se han desarrollado herramientas para medir el número de horas invertidas en la realización de este trabajo, existe una llamada “carga mental” que conlleva la gestión y armonización de estas actividades en el tiempo y en el espacio<sup>29</sup>, que resulta difícil de captar.
- c) Trabajo de cuidados familiares: “Se le define como la acción de cuidar un niño<sup>30</sup> o una persona adulta o anciana dependiente para el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Si bien implica un trabajo material también se reconoce el aspecto afectivo y emocional que conlleva. La actividad puede ser realizada en la familia o puede ser delegada a otras personas ajenas a ella y puede ser remunerada o no” (Aguirre, 2005:

---

<sup>29</sup> Como apunta Aguirre, el trabajo doméstico familiar no sólo implica la realización de las tareas asignadas (ejecución) sino que conlleva además una planificación y responsabilidad de que se lleven a cabo (organización y control). Barnett y Baruch (1988) resaltan la invisibilidad del rol del organizador. “Este tipo de rol se halla frecuentemente representado por la mujer dentro del ámbito familiar y con frecuencia es un rol ignorado, sobre todo si lo comparamos con la alta valoración social que en otros ámbitos, sobre todo en el empresarial, tiene este mismo rol de organizador” (Maganto, Etxeberria y Porcel. 73).

<sup>30</sup> Es imperante considerar que las niñas y niños necesitan más cuidados en la primera etapa del ciclo de vida, antes de los cinco años. “Estos cuidados son irrenunciables, pues se trata de una población que depende por completo de las personas adultas para sostener los procesos vitales de su subsistencia física y psicosocial – alimentación, cobijo, higiene, protección, seguridad y vínculos afectivos–; sin embargo, representa un trabajo de cuidado física y emocionalmente pesado, que implica, además, muchas horas del tiempo de las personas que cuidan. Por tradición cultural, se asume que las mujeres son las personas idóneas para realizar los cuidados en estas edades; primero, porque son quienes amamantan y para ello se requiere de su presencia física, y segundo, porque se concibe que los vínculos afectivos son más estrechos con ellas” (Pérez, 2016: 74).

15). El trabajo de cuidados familiares refiere al cuidado de niños, enfermos y adultos mayores dependientes. En el primer caso se incluyen las tareas materiales de cuidado y también el juego, llevarlos a pasear, ayudarlos en los deberes y socializarlos. En el segundo las tareas vinculadas a la atención de las necesidades fisiológicas, médicas y sociales (pasear, hacerles compañía).

- d) Trabajo voluntario o al servicio de la comunidad: también llamado trabajo altruista, trabajo voluntario, trabajo gratuito, trabajo al servicio de la comunidad. Es “el que se presta a los no familiares, a través de una organización, ya sea laica o religiosa. Puede comprender actividades similares a las que se prestan en el sector mercantil y otras que pueden asimilarse a las actividades domésticas o de cuidado, que se realizan en todos los casos sin remuneración” (ídem).

Para la realización de esta tesis, como ya hemos mencionado, recuperamos la propuesta de trabajo remunerado y no remunerado. De ésta última incluyo únicamente el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados familiares –a descendientes-, porque considero imperante reconocer que el mercado de trabajo no puede verse separado de lo que acontece en el ámbito reproductivo. Vale la pena remarcar que las personas con plenas capacidades, que podríamos identificar como “no dependientes”, también requieren del trabajo doméstico y de cuidados para ser autosuficientes y sostener sus estándares de vida.

### **Representaciones de género**

Una de las categorías más importantes de esta investigación es la de “representaciones de género”, la cual ha sido construida a partir del enfoque de las representaciones sociales y el concepto de género de Joan Scott. El primero encuentra sus cimientos en el trabajo de Émile Durkheim quien, al interesarse en la comprensión de las costumbres y prácticas de las sociedades, fue el primero en hablar sobre “representaciones colectivas”; para Durkheim, son las representaciones las que posibilitan la existencia de vida social. En palabras del autor:

Por el solo hecho de que la sociedad existe, existe también, fuera de las sensaciones y de las imágenes individuales, todo un sistema de representaciones que gozan de propiedades maravillosas. Por ellas se comprenden los hombres, las inteligencias se penetran unas a las otras. Tienen en ellas una especie de fuerza, de ascendiente moral por el cual se imponen a

los espíritus particulares. Desde entonces el individuo se da cuenta, al menos oscuramente, de que por encima de sus representaciones privadas existe un mundo de nociones-tipo según las cuales debe regular sus ideas; entrevé todo un mundo intelectual en el que participa, pero que lo supera (Durkheim,1999: 447).

Serge Moscovici, en su investigación sobre los significados del psicoanálisis en Francia, incorporó el uso de “representaciones sociales”<sup>31</sup>, argumentando que, a diferencia del término *durkheimniano* de “representaciones colectivas”, éste permite dar cuenta de la pluralidad de representaciones que existen aún en un mismo grupo social. Es decir, de acuerdo con Moscovici, hay representaciones hegemónicas, que son similares a las representaciones colectivas en el sentido de que son compartidas por todos los miembros de un grupo altamente estructurado; representaciones emancipadas, que son características de los subgrupos que crean sus propias versiones de la realidad; y representaciones polémicas, que están marcadas por la controversia. Finalmente, tanto para Durkheim como para Moscovici -y esto es lo que pretendemos rescatar para esta investigación-, las representaciones permiten que los seres humanos otorguen sentido al mundo que los rodea, y es esta inteligibilidad la que hace posible que los individuos de un grupo interpreten eventos sociales de maneras grupales.

Otros autores/as han realizado aportes significativos a la teoría de las representaciones. Por ejemplo, Simmel y Weber reconocieron la importancia del enfoque hermenéutico para comprender los hechos sociales, y Stuart Hall sostiene que la representación puede entenderse como un proceso mediante el cual las personas de una determinada cultura usan el lenguaje para producir sentido. Más allá de los debates en torno a las representaciones –y su propuesta metodológica- lo importante para este estudio es tomar en cuenta que las representaciones sociales son los marcos de sentido que nos permiten orientarnos en el entorno social. Además de ser formas de conocimiento, implican procesos cognitivos y culturales, por lo que es necesario tener presente que somos nosotros/as -dentro de un contexto particular- quienes otorgamos significado a las cosas y éstas no significan por sí mismas. En pocas palabras, los sentidos no están fijos, están reconstruidos y resignificados

---

<sup>31</sup> Moscovici definió las representaciones sociales como “modalidades de conocimiento que descubren y organizan la realidad y se conforman por sistemas de valores, por prácticas e ideas que construyen un orden social que facilita la orientación de los individuos en el mundo y posibilita su interacción social” (Mora, 2002).

por la interpretación; y, por lo tanto, no hay un momento final de verdad, lo que no implica que no existan marcos comunes de significación.

Por otro lado, el concepto de “género” presenta -sobre todo en nuestro idioma- una multiplicidad de acepciones. En esta investigación, utilizamos dicha categoría para dar cuenta del carácter social de las interpretaciones y construcciones en torno a la diferencia sexual. Como plantea Scott (1986) “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289).

Para la autora, el género, al ser un elemento constitutivo de las relaciones sociales, requiere de cuatro elementos operan de forma relacional, aunque no siempre de manera simultánea:

1. Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples (y a menudo contradictorias).
2. Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos (en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas).
3. Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales.
4. Identidad subjetiva.

El género articula la percepción y organización de la vida social, por lo que “los cambios en las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder” (Scott, 1986: 289). Aunque el elemento más desafiante de la propuesta de Scott es pensar al “género” en tanto relación social, lo cual permite “trascender la idea de hombres y mujeres como categorías aisladas e incorporar desigualdades múltiples y entrelazadas” (Tepichin, 2016: 71), en esta investigación retomamos su propuesta conceptual porque el objetivo de esta investigación es analizar las representaciones de género vinculadas con la repartición del trabajo, en consecuencia, lo que se rescata son los elementos que Scott plantea: símbolos, conceptos y nociones, que las y los informantes tienen en torno a la maternidad, la paternidad, el trabajo doméstico, el empleo y la proveeduría económica.

A partir de lo revisado hasta ahora, podemos plantear que las representaciones de género nos permiten identificar los “ideales que la cultura propone como respuesta a los

interrogantes que lo acucian: ¿quién soy? ¿qué significa ser una mujer? ¿qué quiere una mujer (o un hombre)?” (Tubert, 1991: 10). De manera particular, las representaciones hegemónicas de género **vinculadas con la repartición del trabajo** están conformadas mediante el **binomio cuidadora-proveedor** (*caretaker-breadwinner*). Por ello, a continuación, presentamos una somera perspectiva acerca de los elementos que integran este binomio.

### **Aspectos valorativos en torno a la madre-cuidadora y al padre-proveedor**

La perspectiva de esta investigación es sociológica, no busca informar acerca de las concepciones médicas o biológicas en torno a la capacidad reproductiva de las mujeres y los hombres, sino que busca dar cuenta de las representaciones de género atribuidas a este hecho<sup>32</sup>. Como señala Nakano Glenn (1994), la maternidad [y la paternidad] debe ser estudiada como relación cultural e históricamente variable, que tiene lugar en contextos sociales específicos.

De acuerdo con Anthony Giddens (1998), el surgimiento de la sociedad moderna (se) gestó (mediante) tres influencias que afectaron sustancialmente la vida de las mujeres: una fue la creación del hogar [ámbito de las cuestiones privadas]; la segunda fue el cambio de relaciones entre padres e hijos [que implicó su distanciamiento, porque la crianza quedó en manos de las mujeres]; la tercera fue la invención social de la maternidad. Para el autor, “en lo que concierne al estatus de las mujeres todos estos factores quedaron estrechamente integrados” (op. cit; p. 47); como parte de esta integración, la noción de amor fue fundamental, él sostiene que “las ideas sobre el amor romántico [la pareja heterosexual] estaban claramente amalgamadas con la subordinación de las mujeres al hogar y con su relativa separación del mundo exterior” (op. cit; p. 49). El amor no sólo incluía el ámbito de pareja, sino que se creó también la categoría de “amor maternal”, la cual se (re)produjo mediante la noción del “instinto materno”<sup>33</sup>, que instigaba a las mujeres a consagrarse al

---

<sup>32</sup> Chodorow plantea que la maternidad “se visualiza como un hecho natural. Los hechos naturales no tienen interés teórico alguno para los sociólogos y no necesitan ninguna explicación” (Chodorow, 1984: 29). Ella exhorta a situar en la categoría de problemático cualquier rasgo de la estructura social, incluso el que parezca el más universal –como es el caso de la maternidad–.

<sup>33</sup> Dicha categoría se erigió en el siglo XVIII, y se cristalizó en –y con– múltiples publicaciones que aconsejaban a las madres ocuparse personalmente de sus hijos/as y amamantarlos.

cuidado de sus hijos, y al tratarse de un “instinto” se consideraba algo natural, y por lo tanto quedaba incuestionado<sup>34</sup>.

La imagen de la “madre y esposa” reforzó un modelo de “dos sexos” de actividades y sentimientos diversos. Las mujeres fueron reconocidas como diferentes por los hombres, como incognoscibles –habitantes de un dominio ajeno al hombre. La idea de que cada sexo es un misterio para el otro es vieja y ha sido representada de diversas maneras en diferentes culturas. El elemento distintivo y nuevo es aquí la asociación de la maternidad con la femineidad, como cualidades de la personalidad de la mujer –cualidades que una vez infundidas contribuyeron ampliamente a sustentar las concepciones de la sexualidad femenina (Giddens, 1998: 48).

Vale la pena señalar que, si bien se adjudicó a las mujeres el cuidado y crianza de los/as hijos/as, se promovió la figura del padre como autoridad del hogar; de acuerdo con Roudinesco (2006), después de la revolución francesa –en los países occidentales-, el Estado mandató que los/as hijos/as tenían derecho a un padre y una madre, y por esta razón, éstos debían permanecer unidos mediante el matrimonio, en el cual se veía al padre como responsable de la conducta de la esposa e hijos, y por lo tanto podía ser castigador.

Para el siglo XIX, la maternidad ya formaba parte del discurso público y de la institución legal. El control de la natalidad abonó a que la reproducción dejara de verse como un hecho meramente natural y se orientara por el deseo de tener o no hijos, de forma que “por vez primera, para una masa de población femenina, la sexualidad podía separarse del ciclo crónico de embarazo y parto” (Giddens, 1998). Este control natal implicó transformaciones no solo en el tamaño de las familias, sino en las relaciones entre padres/madres e hijos/as. Desde el Estado y el mercado se generó un movimiento de concienciación, dirigido principalmente a las mujeres, con el fin de incorporar los avances sanitarios, psicológicos y educativos en la crianza<sup>35</sup>. Como señala Giddens (1998) “el control de las mujeres sobre la educación de los hijos aumentó en la medida en que las familias disminuían en número de miembros y los hijos aparecían como vulnerables y necesitados de dirección emocional a largo plazo” (p. 48). De hecho, Roudinesco (2006) apunta que para finales del siglo XIX, la

---

<sup>34</sup> Como parte de esta amalgama, vale la pena tener presente que es también en la sociedad moderna donde se “descubre” a la infancia como un grupo social con necesidades específicas.

<sup>35</sup> Es también en este periodo donde la maternidad se construyó a partir de nociones de pureza, piedad y patriotismo

figura de patria potestad, en las sociedades occidentales, obligó a los padres a dejar el castigo físico injusto -y más adelante a abandonarlo por completo-, favoreciendo una nueva organización familiar, por lo que, si bien la paternidad en la sociedad moderna se sustentó en la idea del padre como máxima autoridad, a finales del siglo XIX y principios del XX se promovió la cercanía entre padres e hijos, lo cual generó fisuras al modelo del padre como ley y la madre como amor.

Relacionado con lo antes mencionado, Brullet (2004) sostiene que a lo largo de los siglos XIX y XX, la maternidad adquirió nuevas formas y contenidos, a medida que se fueron consolidando los procesos de industrialización y urbanización. Para ella, la privatización y psicologización de la función materna se va afianzando en paralelo al proceso de exclusión de las mujeres del mercado de trabajo. El modelo de “la buena madre” reverberaba en la figura de “ama de casa”, una mujer dedicada enteramente al cuidado de sus hijos, y, en consecuencia, a la satisfacción de las necesidades del hogar. De acuerdo con esta autora, éste era un ideal burgués, pero se constituyó como hegemónico en el mundo occidental, de forma que se expandió también a la clase trabajadora; durante este periodo, las hijas de las madres obreras comenzaron a optar por quedarse en el hogar una vez casadas, a fin de cumplir con los mandatos de este modelo. La figura del padre también adquirió nuevas características, sin embargo, Hurstel (1997: 300) sostiene que la noción actual de paternidad es heredera de la noción de padres «carentes» de finales del siglo XIX, de clase baja, de poca cultura, violentos y alcohólicos, y de la imagen de padres «ausentes» de mitad del siglo XX, que corresponde al padre burgués absorbido por su trabajo.

Para Amelia Valcárcel (2001), la familia nuclear de la posguerra se caracterizó por ser un centro de consumo, en el que las mujeres, que ya eran ciudadanas y tenían formación, se asumían como libres y competentes.

“Libres de elegir permanecer en su hogar y no salir a competir en un mercado laboral adusto. Competentes para llevar adelante la unidad doméstica mediante una planificación cuasi empresarial. El nuevo hogar tecnificado en el que los electrodomésticos libraban de algunas de las tareas más trabajosas y humillantes necesitaba a una ingeniera doméstica al frente. Una mujer que sabía que el éxito provenía de una correcta dirección de la empresa familiar. Cada ama de casa era una directora gerente de la que dependía el éxito completo de la familia nuclear. No tenía sentido salir a competir en el mercado por un puesto de cualificación media o baja cuando se podía ser su propia jefe. Una `mujer moderna´ no sólo tenía a punto su hogar tecnificado, sino que establecía las relaciones por las cuales el marido

podía progresar: reuniones, asociaciones, cenas, partys, que hincharan las velas del progreso familiar” (Valcárcel, 2001: 22).

El modelo de madre se ha vuelto más intenso, ya que persiste la idea de que la crianza es una tarea fundamentalmente de las mujeres-madres, pero esta idea se ha complejizado; de acuerdo con Hays (1998), ya no sólo se trata de alimentar y cuidar a los/las hijos/as, sino de hacerlo correctamente, en un mundo en donde el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo remunerado ha aumentado, y los niveles de consumo a nivel global, se han intensificado. Como Aler (2006) señala, las pautas de crianza no están desancladas del mercado de trabajo y de consumo; por el contrario, suelen presentarse como mejoras en la calidad de la crianza, pero en realidad son mejoras para postergar la adaptación del/a adulto/a a las reglas del mercado.

### **La madre-cuidadora (*caretaker*)**

El hecho de que la maternidad “sea el resultado de la división sexual de la función reproductiva, que biológicamente corresponde a la mujer, ha favorecido que la maternidad, en mayor medida que ningún otro componente del género, haya sido objeto de una interpretación fuertemente esencialista y se haya construido como algo universal, natural e inmutable, patrimonio exclusivo de las mujeres” (Solé y Parella, 2004: 73). Más allá de la concepción de hijos/as, la maternidad y la paternidad implican todo un proyecto social<sup>36</sup>, un dispositivo<sup>37</sup> que implica la relación entre diversas instituciones y sujetos concretos. Como apunta Henrietta L. Moore, “el concepto de “madre” no se manifiesta únicamente en procesos naturales (embarazo, parto, lactancia, crianza), sino que es una construcción cultural erigida por muchas sociedades utilizando métodos distintos” (Moore, 1999: 39).

Las madres no han sido siempre, ni en todas las sociedades, las principales responsables del cuidado de los/las hijos/as. Las ideas sobre la maternidad y la paternidad han ido cambiando -de la mano de procesos económicos, políticos, sociales, culturales y

---

<sup>36</sup> En los años veinte se inventó el Día de la Madre; en México se instituyó en 1922, según Torres (2005), buscaba celebrar el modelo tradicional de la feminidad asociado a la maternidad y al matrimonio.

<sup>37</sup> “El dispositivo es la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no-dicho” (Castro, 2004: 149).

religiosos- a través del tiempo<sup>38</sup>. Desde el siglo XVIII, lo que no parece cambiar es la idea de que “ser madre, entonces, no es sólo tener un hijo, es ser una persona que socializa y alimenta. Es ser el progenitor primario, el que básicamente se hace cargo<sup>39</sup>” (Chodorow, 1984 :26). Esto ocurre así porque “la maternidad constituye un eje formador de la identidad de género que, en el proceso de socialización, define expectativas y deseos de las mujeres. El altruismo y el cuidado de los otros se van asentando como una moralidad femenina aún mucho antes de la experiencia de la maternidad. A menudo, la responsabilidad por el otro entra en conflicto con los propios deseos, dificultando a las mujeres la autopercepción de sus propias necesidades. La paternidad no opera del mismo modo, en tanto no parece constituir una experiencia obstaculizante para el reconocimiento de los deseos del sujeto” (Schmukler, 1997: 34).

Asakura (2004) sostiene que “el mito de la maternidad ha creado una representación de Mujer-Madre, haciendo creer que las mujeres quieren ser madres y saben cuidar a sus hijos ‘por naturaleza’, o sea, por el ‘instinto maternal’. Sin embargo, esta imagen no es real” (Asakura, 2004: 731). Oakley (1984), además de considerar como un mito el hecho de que todas las mujeres quieren ser madres, agrega que la maternidad está fundada en dos mitos más: el mito de que todas las madres necesitan a sus hijos/as, y que los/las hijos/as necesitan a sus madres.

Hays propone que en la sociedad contemporánea<sup>40</sup> se ha impuesto un modelo de “maternidad intensiva”, que refiere que las mujeres son las principales cuidadoras y quienes toman las decisiones respecto a la crianza, porque consideran que son ellas quienes mejor pueden hacerlo –ocuparse del cuidado de sus hijos/as-. De acuerdo con la autora, la

---

<sup>38</sup>Como apunta Hochschild “En los hogares de las clases más altas, a nadie se le corta el aliento ante la desmembración del “rol materno” en posiciones pagas y específicas: niñera, cocinero, chofer, terapeuta, profesor particular e instructor de campamento, por mencionar unas pocas. En el Sur anterior a la Guerra Civil, las mujeres esclavas amamantaban a los hijos de sus amos, y a veces también desempeñaban la función de concubinas del jefe de familia. En todos esos tiempos y lugares, la gente no se sentía comprometida con las reglas sentimentales y las formas de trabajo emocional que sostienen el ideal ético del amor romántico y su consiguiente encantamiento” (Hochschild, Posición en Kindle 986-988).

<sup>39</sup> De acuerdo con Tobos (2013) un hombre al embarazarse a una mujer puede decidir con mayor facilidad si paternar o abandonar la tarea si así lo considera.

<sup>40</sup> Su estudio se aboca a la sociedad norteamericana, poniendo de relieve a mujeres que no sólo se dedican a la crianza, sino que participan en el mercado de trabajo, esto es una característica que puede hacerse extensiva a la mayoría de los países en la actualidad.

“maternidad intensiva” es producto de las relaciones de poder patriarcal que producen el hecho de que las mujeres sean las únicas responsables del trabajo de cuidado, al atribuírseles habilidades que les vienen dadas por naturaleza.

La “maternidad intensiva” se caracteriza, como el nombre lo indica, por mandar un proceso de crianza intenso, que requiere del esfuerzo cotidiano a fin de cuidar a los/las hijos/as “con afecto, escucharlos, intentar descifrar sus necesidades y deseos, luchar por dar respuesta a sus necesidades y por anteponer el bienestar del niño a la propia conveniencia” (Hays, 1998: 177). De lo que se trata es no sólo de alimentar, vestir y cuidar de los/las hijos/as, sino de garantizarles su felicidad y contribuir a su desarrollo psicosocial. El modelo de “maternidad intensiva” plantea que la crianza, el llevar a cabo todas las prácticas que esta implica, es gratificante, pero al mismo tiempo, al sostener que las mujeres naturalmente desarrollan mejor estas funciones, termina por adjudicarles esta responsabilidad, y, por consiguiente, las mujeres-madres contemporáneas se enfrentan con tensiones y tareas altamente exigentes tanto a nivel práctico, como emocional.

De acuerdo con Linda Rose Ennis (2014) la sociedad patriarcal, promueve la "maternidad intensiva" como un ideal de maternidad; esta ideología requiere que las madres asuman la responsabilidad principal de sus hijos, como una forma de crianza centrada en los/as niños/as, guiada por expertos, emocionalmente absorbente, laboriosa y financieramente costosa<sup>41</sup>. Por ello, implica que las madres tengan en sus mentes a sus hijos -y sus horarios- en todo momento, anteponiendo las necesidades de los hijos/as a las suyas, y considerando el éxito de sus hijos como un reflejo del suyo. Pues, si las mujeres que son madres quieren desempeñar otro rol, primero deben demostrar que son madres cariñosas y totalmente involucradas antes de proceder.

### **El padre-proveedor (breadwinner)**

La paternidad, de acuerdo con Rojas (2008) -quien retoma a Engle y Breux (1993)-, puede ser planteada en cuatro etapas, de acuerdo con la evolución que ha tenido su ejercicio en las

---

<sup>41</sup> Esta definición fue la creada por Sharon Hays (1998) *Intensive Mothering: The Cultural Contradictions of Modern Motherhood* (Posición en Kindle 1666-1668). Demeter Press. Edición de Kindle.

sociedades occidentales: 1) el padre como vigilante moral; 2) como un proveedor distante; 3) como modelo de rol sexual; y 4) participante en la crianza de sus hijos (Rojas, 2008: 56). Este cuarto momento corresponde a la sociedad actual, en el que se gesta el modelo de una “nueva paternidad” (Rojas, 2008)<sup>42</sup> que se caracteriza por participar en el cuidado de los hijos/as y tener una relación más cercana con ellos/as, que inicia desde antes del alumbramiento, por ejemplo, involucrándose en cursos previos al parto, asistiendo a las citas médicas y ultrasonidos, etcétera. Los hombres parecen tener mayor posibilidad de mostrarse emotivos y capaces de paternar a diferencia de otras épocas; “la participación voluntaria de los padres en el cuidado y crianza de los hijos además de la afectividad parecen ser las características centrales de la paternidad construida socialmente” (Tobos, 2013: 25).

La “nueva paternidad” se construye bajo la idea de que el trabajo más importante de un padre es cuidar y relacionarse con los/as hijos/as. “Este modelo se presenta como ejemplar o deseable y, en el imaginario, se presenta como *amoroso, involucrado, participativo y disponible*” (Moss, 1995 en Royo, 2010: 33). Esta “nueva paternidad” se caracteriza por estar más orientada a compartir el cariño y el cuidado que las ideas tradicionales de provisión económica y autoridad. Aunado a lo anterior, la definición de paternidad adoptada es de “un compromiso directo que los progenitores establecen con sus hijos e hijas, independientemente del tipo de arreglo familiar existente con la madre. Se pretende resaltar la indisolubilidad del vínculo paterno con los hijos y flexibilizar el papel del padre y de la madre en la crianza, tomando en cuenta el bienestar de los menores más allá de la manutención económica, considerada tradicionalmente como la única responsabilidad masculina hacia sus hijos (CEPAL, 2002; Rojas, 2008: 63).

De acuerdo con Palladino, la nueva paternidad no reemplazó el modelo de la vieja paternidad, en el que se asumió que el trabajo familiar era enteramente responsabilidad de la madre, sino que coexisten en una conversación entre ellos. Esta idea es recuperada por Rehel (2014) quien plantea que los padres heterosexuales a menudo caen en la dinámica de administradora/ayudante. La autora sostiene que esta es la razón por la cual los deberes de

---

<sup>42</sup> Rojas (2008) plantea que “la cultura de la nueva paternidad ha cambiado más que la propia conducta de la paternidad” (p. 58), no obstante, el “nuevo padre” en tanto modelo, es útil en esta investigación sobre representaciones.

cuidado de los/as niños/as tienden a dividirse de una manera tan desequilibrada. Es una forma de comprender por qué la carga de la maternidad intensiva no disminuye con los aumentos considerables en el cuidado del padre; “Si a las madres siempre se las deja a cargo de la administración del hogar, los padres pueden sentir constantemente que están esperando instrucciones y las madres pueden sentir que todavía están como responsables, incluso cuando los padres están al cuidado de los hijos” (Palladino, 2014: 5087-5092 [traducción propia]).

Las representaciones de género nos permiten otorgarle sentido a nuestro lugar en el mundo en tanto sujetos sexuados. Aunque las representaciones se destruyen y se construyen a partir de determinados momentos y procesos políticos, económicos y culturales, existen referentes que nos dotan de un marco de sentido compartido. Comprendemos estos referentes como “representaciones hegemónicas”. En este caso, para concebir las representaciones de género que se vinculan con la repartición del trabajo nos apoyamos del modelo de *breadwinner-caretaker*, que propone que los hombres son los responsables de proveer y mantener a su familia, al atribuirles vocaciones y destrezas para la realización de trabajo extra doméstico; mientras que a las mujeres las contempla con habilidades “naturales” y preferencias individuales afines a las tareas dentro de los hogares, y por lo tanto, las asigna como las responsables del trabajo doméstico y de cuidados -no remunerado-.

### **III. Ruta metodológica**

El objetivo de esta investigación es analizar las representaciones de género vinculadas con la repartición del trabajo –remunerado y no remunerado-, en personas que laboran en el Instituto Nacional de las Mujeres; por ello fue pertinente utilizar una metodología cualitativa, que de acuerdo con Sautu es apropiada “cuando el investigador se propone investigar la construcción social de significados, las perspectivas de los actores sociales, los condicionantes de la vida cotidiana; o brindar una descripción detallada de la realidad” (2011: 72).

La técnica de recopilación de información empleada en este estudio fue la entrevista a profundidad, la cual concebimos a partir de la propuesta de Taylor y Bogdan (1987), como flexible, dinámica y abierta, en la que el encuentro es cara a cara entre el investigador(a) y

el(la) informante, y busca comprender las perspectivas que tienen los(las) informantes respecto a sus vidas.

Para llevar a cabo las entrevistas nos apoyamos de la propuesta de “entrevista etnográfica” de Spradley, la cual considera los siguientes elementos: explicitar el propósito de la entrevista, brindar explicaciones del proyecto y de las técnicas para recopilar la información, realizar preguntas descriptivas, y preguntas estructurales, y hacer un cierre. Los ejes temáticos abordados en la guía de entrevista fueron trabajo doméstico, trabajo de cuidados, maternidad/paternidad, proveeduría y trabajo remunerado<sup>43</sup>.

La primera parte de la entrevista consistió en explicar el objetivo de ésta, así como de brindar un consentimiento informado –por escrito-, dónde se explicitó que el estudio formaba parte de una investigación académica, en la que sus datos y toda la información proporcionada quedaría resguardada, en aras de garantizar la confidencialidad y la privacidad de las y los participantes. En el mismo documento se enunciaron mis datos de contacto con la finalidad de que las y los informantes pudiesen plantear cualquier duda o inconformidad; acordamos que en cualquier momento podían plantear dudas, así como negarse a contestar alguna pregunta que les pudiese causar incomodidad. Fue de suma importancia contribuir a la generación de un clima cómodo, de apertura y respeto. Vale la pena tener presente que los nombres de las y los informantes han sido cambiados a fin de salvaguardar nuestro acuerdo de confidencialidad.

Un aspecto crucial del consentimiento informado fue manifestar lo relativo al registro de la información, para lo cual solicité su autorización de grabar la entrevista, y expresé que si en algún momento quisiesen detener la grabación o compartir algo que no les gustase que se grabara, tenían completa libertad de hacerlo<sup>44</sup>. Para el registro de la información mi herramienta principal fue la grabación de las entrevistas, sin embargo, también realicé notas, analíticas y descriptivas, para las cuales utilicé el “cuestionario elemental” de Spradley (1979), en el que se recuperan los registros siguientes: espacio, actores, actividad, objetos, acontecimientos, tiempo y sentimientos. Cabe resaltar que estos elementos ayudaron a

---

<sup>43</sup> La guía de entrevista se encuentra en los Anexos.

<sup>44</sup> Únicamente una persona no quiso ser grabada, en cuyo caso, realicé notas y grabé lo platicado durante la entrevista, inmediatamente después del término de esta. Cabe mencionar que, al finalizar las entrevistas grabé una síntesis de lo platicado.

iluminar características relevantes del contexto, no obstante, para acercarme a la información correspondiente al objeto de estudio lo elemental son las narrativas de las y los sujetos, las cuales fueron recuperadas mediante las entrevistas a profundidad.

### **Dimensión temporal y espacial del estudio**

De acuerdo con Taylor y Bogdan (1987) cuando en una investigación se requiere el acceso a organizaciones, éste por lo general se obtiene solicitando el permiso de los responsables, “a estas personas las denominamos *porteros*” (p.37). Los mismos autores plantean que “los escalones superiores de las corporaciones (Dalton, 1964), hospitales (Haas y Shaffir, 1980) y grandes organismos gubernamentales son de penetración notoriamente difícil” (Taylor y Bogdan, 1987: 38), por ello, como una estrategia de acceso, recomiendan acudir a “contactos”, “la mayor parte de los investigadores cuentan con amigos, parientes y conocidos que tienen contactos dentro de organizaciones” (Taylor y Bogdan, 1987: 37).

Mi acceso al campo fue posible gracias a un amigo quien, a petición mía, le contó sobre mi proyecto a una persona que tiene mucha experiencia trabajando en la Institución. Fue gracias a la disposición de colaboración, de la *portera* que pude acceder al Instituto.

Visité el Inmujeres desde finales de junio y durante el mes de julio de 2017. La ubicación de las personas entrevistadas permitió que no hubiese complicaciones en cuanto al desplazamiento y acomodo del encuentro, ya que todas las entrevistas se realizaron en las instalaciones del Instituto. Todas las entrevistas se realizaron en las salas de juntas con las que cuenta el Inmujeres; utilicé tres diferentes, de acuerdo con la disponibilidad de estas. Únicamente una entrevista se llevó a cabo en la oficina de la persona en cuestión.

### **Implicación de la investigadora**

Como he enunciado anteriormente, por las características del lugar del estudio, fue necesario acceder mediante una *portera*<sup>45</sup>. Vale la pena reflexionar qué efectos tiene esto en la investigación, lo cual se relaciona con la reflexividad sobre mi presencia en el campo.

El Inmujeres es un espacio familiarizado con el quehacer de la investigación; esta parte de sus funciones ha sido gestionar y realizar estudios sobre las condiciones de las mujeres en diferentes ámbitos. De igual forma, el Instituto, como ente gubernamental, ha sido objeto de análisis en materia de política pública. En esta investigación, el objeto de estudio no son ni las políticas públicas, ni la medición del desempeño de las actividades desarrolladas en el Inmujeres, este punto es clave porque desde el principio expliqué –tanto a la portera como a las y los informantes- que los intereses de la investigación no eran evaluativos, con la finalidad de que no sintieran que lo que comunicaran impactaría en su trabajo y por el contrario, se sintieran con la libertad de platicar lo que quisieran, respecto a los temas concernientes a la investigación: repartición del trabajo doméstico y de cuidados, maternidad, paternidad, proveeduría y significado del empleo.

Para evitar que las personas se sintieran comprometidas a participar por el hecho de que la portera era su directora, fui al Instituto en momentos en donde ella tuviese comisiones<sup>46</sup>. Además, enuncié repetidamente que mi investigación era con fines académicos y que si no querían participar no estaban obligados(as) a hacerlo, y nadie tenía que saberlo. La actitud de todos/as siempre fue colaborativa, de hecho, debido a las cargas del trabajo del Inmujeres, hubo algunas entrevistas en las cuales se tuvo que hacer un cierre exprés porque la persona tenía algo que atender, o en otras, había interrupciones durante la misma, sin embargo, todas estas personas me dijeron que podíamos buscar otro momento para seguir platicando.

Desde el comienzo, una de mis inquietudes fundamentales fue intentar que mi presencia no perturbara el ambiente de la Institución. Por lo que mandé signos que contribuyeran a mirarnos de manera empática; un modo en el que lo hice fue mediante la

---

<sup>45</sup> En la Administración Pública es necesario contar con los permisos, o el visto bueno de la dirección en cuestión.

<sup>46</sup> En el lenguaje de la administración pública, una comisión hace referencia a tener un asunto de trabajo en un espacio distinto a la oficina, pueden ser viajes a otros estados, países, o incluso a atender temas en oficinas de otras dependencias.

ropa. Apelando al código cultural de que en las oficinas hay una manera formal de vestirse, usé siempre tonos oscuros, para imprimir seriedad, además, siempre les saludaba de mano y comenzaba hablándoles “de usted”, para mostrarles respeto. Fue muy enriquecedor observar cómo nuestro trato se transformó al pasar el tiempo, se generó un ambiente cálido y de confianza, al grado que muchas personas me agradecían por haberlas escuchado, refirieron que les había resultado “un desahogo” platicar lo que viven todos los días; otras tantas, después de la entrevista, regresaban a la sala de juntas para compartirme de su café, de algún snack –que llevaban de lunch- o galletas.

Desde el día uno, y, sobre todo, conforme fueron pasando los días, sentí la necesidad de devolverles algo a las y los informantes -muchas personas me hicieron confidencias-, y escucharles me ha permitido cuestionar, y al mismo tiempo valorar, mis circunstancias. Una manera en la que sentía que les devolvía algo, era decirles que, si en algo podía ayudarles, contaban con mi apoyo, y por supuesto, me comprometí a llevarles la tesis terminada.

### **Construcción de datos cualitativos**

La técnica de análisis empleada en esta investigación retoma la propuesta de enfoque básico de construcción de datos cualitativos (Lindón, 2000; Taylor y Bogdan, 1987; Tepichin, 2005) la cual consta de tres etapas, que describo a continuación.

En primer lugar, es necesario considerar que, como hemos señalado con anterioridad, el material con el que cuenta esta investigación es la grabación de las entrevistas a profundidad realizadas. El proceso para llevar a cabo el análisis requiere como paso número uno, la transformación de las grabaciones a texto, es decir, transcribir textualmente lo grabado. Para cada entrevista se elaboró un documento con los datos generales de la misma –fecha, hora, duración de la entrevista-, así como con los registros del “cuestionario elemental” de Spradley -explicitado al principio de este apartado.

El segundo paso consiste en la elaboración de una primera interpretación. Dicha interpretación se logra a partir de “reconstruir conceptos dentro de los datos cualitativos. Se aleja de cualquier tipo de intento de cuantificar la información cualitativa y se opta por analizar los textos como `una expresión significativa de la realidad social que estudiamos,

por reconocerlos como significativos buscamos interpretarlos” (Tepichin, 2005: 255). De tal forma, las entrevistas transformadas en textos permiten emprender la tarea de construcción de significados, e interpretar cada uno de ellos a partir de ejes de lectura. Los ejes de lectura de esta investigación giran en torno a: el trabajo doméstico y de cuidados; la proveeduría y el trabajo remunerado; la maternidad y la paternidad. Una vez establecidos estos ejes, se lleva a cabo la lectura y una primera interpretación de cada una de las entrevistas, a partir de la inspección de cada párrafo.

En este paso, se recupera no sólo la narrativa de los/las informantes, sino que se hace una primera interpretación que dará lugar a una matriz; en cada celda se vacían los contenidos de acuerdo con los ejes temáticos. En esta primera matriz, cada hoja corresponde a un informante. Una vez identificados, de acuerdo con los ejes temáticos, las categorías o etiquetas encontradas en cada uno de ellos, se procede a la realización de una segunda matriz, en donde se vacían todas las categorías y contenidos encontrados respecto a cada eje, lo que permite vislumbrar las distintas dimensiones que atraviesan a cada uno de los temas; el objetivo de esta tercera transformación es crear categorías densas, “que no pretenden hacer un recorte exacto de la realidad teniendo en cuenta un aspecto de ésta. Por el contrario, estas categorías cualitativas densas complejizan la realidad porque expresan diversas dimensiones, diversos aspectos de un fenómeno y relaciones entre ellos (Lindón: 2000: 439)” (Tepichin, 2005: 257). Esta segunda matriz se denomina proceso de condensación, y permite hacer la lectura de las categorías densas que reconstruyen los significados vinculados con el trabajo expresados por las y los informantes.

### **Perfil de las y los entrevistados**

Las decisiones relacionadas con los criterios de selección de entrevistados/as, así como de los temas de la entrevista, tuvieron lugar gracias a una revisión de estudios en torno a la participación de hombres y mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado. A continuación, expongo, de manera sucinta algunos de estos hallazgos.

En México, a partir de los años ochenta, que se caracterizaron por una fuerte crisis económica y una visibilización masiva de las mujeres en el mercado laboral (trabajo extra

doméstico remunerado), se produjo un interés por estudiar las relaciones entre los procesos económicos, la calidad de los empleos y las estrategias familiares de sobrevivencia (Chant, 1994; Christenson *et al*, 1989; Gabayet, García *et al* (comps.), 1988; García, Muñoz y Oliveira, 1982; García y Oliveira, 1990, 1994 y 2001; García y Pacheco, 2000; González de la Rocha, 1989, 1994 y 1995; Rendón, 2000; Tuirán, 1993; Zenteno, 2002). Algunas investigaciones cualitativas visibilizaron las dobles jornadas de trabajo de las mujeres, y las resistencias en la distribución del trabajo extra doméstico remunerado y el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

En concordancia con la literatura internacional, investigación realizada en México<sup>47</sup> encontró como factores importantes en la distribución del trabajo por sexo el tipo de hogar, el tipo de unión y la inserción laboral; estos estudios arrojaron que las mujeres en unión libre dedican menos tiempo al trabajo doméstico que las casadas. No obstante, la brecha de género se mantiene alta en ambos tipos de unión, más allá de los recursos disponibles y los constreñimientos de tiempo de los cónyuges (Sánchez y Pérez, 2015); es en los hogares nucleares donde es más intensiva la participación de las mujeres en el trabajo doméstico (Santoyo y Pacheco, 2014). Por el contrario, las mujeres que viven solas son las que más se aproximan a compartir la calidad de vida<sup>48</sup> de los hombres.

De acuerdo con García y de Oliveira (2007) la participación de las mujeres en el mercado laboral predice de manera significativa la presencia de relaciones más igualitarias; las mujeres con más de cinco años de experiencia, participan en mayor medida en las decisiones importantes –por ejemplo en cuanto a compras de bienes y cambio de casa- y cuentan con mayor libertad de movimiento, además de que sus cónyuges participan mayormente en las tareas de la casa y cuidado de los/as hijos/as, a diferencia de las mujeres que no cuentan con experiencia laboral, o cuentan con menos años. No obstante, las autoras destacan el hecho de que más años de actividad laboral no reditúan en formas de convivencia familiar más armónicas. Señalan que “otras investigaciones han reportado en este sentido que

---

<sup>47</sup> Vale la pena apuntar que la mayoría de estos estudios se condujeron a los hogares y a parejas heterosexuales. Hasta ahora no he encontrado estudios concluidos que nos den luces sobre la distribución del trabajo en parejas homosexuales mexicanas.

<sup>48</sup> Santoyo y Pacheco (2014) construyeron un índice de “calidad de vida”, a partir de relacionar el tiempo dedicado por hombres y mujeres a la educación, al tiempo libre y a las necesidades personales.

cuando las mujeres realizan actividades extra domésticas con una cierta continuidad se pueden generar relaciones conflictivas tanto debido a la amenaza que ello puede significar para la autoridad masculina en el seno del hogar como debido al temor a la infidelidad por parte de las esposas o la creencia de que ellas van a descuidar a los hijos (Safilios-Rothschild, 1990; García y Oliveira, 1994; Guttman, 1996)". (Oliveira y García, 2007: 68). García y Oliveira apuntan que el vínculo entre trabajo extra doméstico y relaciones de género también depende del tipo de trabajo que se realiza; que las mujeres sean profesionales o técnicas tiene un efecto significativo sobre la participación de los cónyuges en el trabajo doméstico y cuidado de los/as hijos/as. La aportación de la esposa al presupuesto familiar, así como su alta escolaridad, influyen en la producción de relaciones de género más igualitarias.

Además de los aspectos señalados, las autoras rescatan la dimensión subjetiva, es decir, la importancia que las mujeres atribuyen al trabajo extra doméstico en sus vidas tiene un efecto significativo en la libertad de movimiento, esto es, "cuando las mujeres asumen la actividad extra doméstica como parte de un proyecto individual o familiar, cuando la experiencia laboral es vista como una meta y es vivida como una experiencia útil y satisfactoria, se han encontrado que los roles y las relaciones de género tienden a ser más igualitarias; en cambio, cuando la actividad laboral es vista como una actividad secundaria o las mujeres no participan en la actividad económica, las relaciones de pareja se caracterizan por una mayor asimetría" (Oliveira y García, 2007: 56).

Por otro lado, Teresa Rendón (2004) apunta que la mayor flexibilización del mercado laboral ha propiciado una cierta flexibilización en la división intrafamiliar del trabajo. La transformación de la economía y del mercado laboral de México, en combinación con la creciente inestabilidad de las uniones conyugales, ha restado predominio al modelo de familia tradicional nuclear: "la ideología que ha legitimado la dominación patriarcal, basándose en el privilegio del esposo-padre que mantiene a la familia, resulta así debilitada frente a la importancia creciente que tiene la contribución financiera de las esposas y los hijos al presupuesto familiar en los hogares con pareja conyugal" (Rendón, 2004: 80). Sin embargo, aunque la flexibilización del mercado laboral ha propiciado cierta flexibilización de la división intrafamiliar del trabajo, existen elementos objetivos que dificultan una distribución más equitativa del trabajo doméstico y extra doméstico en las parejas conyugales, como la

amplitud de la jornada laboral de los empleos asalariados y la enorme cantidad de horas diarias de trabajo que absorben las tareas de la casa y la crianza de los hijos.

Respecto a las encuestas de uso del tiempo, México fue el precursor en la región al aplicarlas, la primera de ellas, *Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo en el nivel nacional* (1996), arrojó que los hombres dedicaban alrededor de diez horas en promedio a la semana a los quehaceres domésticos, frente a 44 horas promedio por partes de las mujeres (Rendón, 1999). Actualmente la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT 2014) señala que, las mujeres destinan 46.2% de su tiempo al trabajo para el hogar y 19.6% para el mercado laboral; los hombres 16.9% al trabajo para el hogar y 42.3% para el mercado laboral.

Los diferentes análisis que se han hecho respecto a los resultados obtenidos de la ENUT 2014 reflejan que la división sexual del trabajo prevalece, sobre todo si se consideran las siguientes características: hogares nucleares, baja escolaridad, edades más avanzadas, presencia de hijos/as y familiares dependientes (enfermos/as y/o discapacitados/as), contexto geográfico rural, indígena, y hogares en donde la esposa no realice trabajo remunerado. Por el contrario, los factores que contribuyen a disminuir la brecha de género en el uso del tiempo en torno al trabajo son: hogares monoparentales (generalmente de jefatura femenina), alto nivel de escolaridad de los cónyuges o parejas, que sean jóvenes, en contextos no indígenas, en hogares de doble ingreso y que no tengan hijos/as (o que sean mayores de doce años) o personas dependientes.

Derivado de lo expuesto con anterioridad -hallazgos de investigaciones sobre la participación del trabajo, remunerado y no remunerado, de hombres y mujeres-, y para cumplir los objetivos de este estudio, generamos un perfil de las personas entrevistadas a partir de criterios específicos:

-Que fuesen hombres y mujeres: esta decisión se tomó porque, aunque las y los informantes no son pareja entre sí, el supuesto es que las personas están en un ambiente permeado por discursos de género, y nuestra hipótesis es que al estar en ese ambiente, las representaciones vinculadas con la repartición del trabajo están más cerca de una distribución igualitaria, es decir, cuestionan al modelo tradicional que asigna la responsabilidad casi exclusiva del trabajo no remunerado –doméstico y de cuidados- a las mujeres, y del trabajo remunerado – en aras de ser proveedores- a los hombres.

-Que tuviesen mínimo dos años de laborar en Inmujeres: con la finalidad de garantizar que las y los informantes estuviesen familiarizados con las tareas y contenidos del Instituto.

-Que tuviesen personas dependientes: este fue uno de los criterios centrales dado que uno de los objetivos de investigación fue indagar en torno a las representaciones de género vinculadas con el trabajo de cuidados, concretamente sobre los significados de la maternidad y la paternidad. Por lo anterior, fue indispensable que tuviesen hijos/as que todavía dependiesen de ellos/as.

Además de las propiedades enunciadas, con el propósito de encontrar diferencias en las narrativas, y con ello, enriquecer el análisis, buscamos diversidad de características en los perfiles de las personas entrevistadas. Las variables consideradas fueron la edad, la escolaridad, el puesto, el vivir o no con dependientes y el vivir o no en parejas. Esto responde a que el reparto tiende a ser más igualitario cuando las parejas son jóvenes, cuentan con niveles de escolaridad altos, ambos reciben un ingreso y tienen puestos ocupacionales altos –o en parejas donde las mujeres tienen un puesto ocupacional alto-<sup>49</sup>.

A propósito del tipo de hogar, en un primer momento nos interesaba analizar únicamente casos de arreglos familiares tradicionales, no obstante, al ir encontrando similitudes en los relatos, decidimos incluir arreglos familiares no tradicionales, con miras a nutrir las narrativas en torno a los temas que se discuten en esta investigación; por ejemplo, como han encontrado diversos estudios, vivir en unión libre muestra repartos más equitativos, en comparación con parejas casadas<sup>50</sup>. Finalmente, otra variable fue el vivir o no con dependientes –en este caso con los hijos/as- pues como plantean diversos trabajos, en los

---

<sup>49</sup> Véase: García, B., y Pacheco, E. (coords.) (2014), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres.

<sup>50</sup> Marta Domínguez (2012) realizó un estudio sobre la división del trabajo doméstico en las parejas españolas con datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo (2002-2003) de España. Mediante modelos de regresión lineal, Domínguez investiga la dedicación a diversas tareas, por sexo y tipo de pareja: matrimonio heterosexual, cohabitación heterosexual y pareja del mismo sexo. Sus resultados muestran que las mujeres dedican el triple de tiempo a las tareas del hogar que los hombres, y hay una pequeña diferencia entre casados y cohabitantes: los hombres no casados dedican más tiempo a las actividades de trabajo doméstico, que los casados, y las mujeres no casadas dedican menos tiempo que las casadas a todas las tareas del hogar, pero dedican un poco más a compras y gestiones y a las actividades ocasionales (la autora las ubica como ocupaciones más cercanas al ocio, por ejemplo, las pequeñas reparaciones, el cuidado del jardín y de las mascotas; incluye las actividades consideradas masculinas en la literatura que la autora presenta).

hogares en donde no hay hijos/as, o éstos son mayores de doce años, se dan repartos más equilibrados.

Contemplando lo anterior, las entrevistas recuperadas para esta investigación corresponden a 9 mujeres y 7 hombres; cuyo rango de edad es de 25 a 52 años. La respuesta que tuvo mayor frecuencia en cuanto a la edad en los varones es de 34 años, y en el caso de las mujeres 42 y 43 años. Las y los informantes tienen un nivel educativo alto, 8 de 16 casos cuentan con nivel posgrado y 7 de 16 con nivel superior; solo una informante cuenta con nivel medio superior. Diferenciando la escolaridad por sexo, en los hombres el resultado sigue siendo que el nivel posgrado presenta la mayoría de los casos, con 4 de 7; el caso de las mujeres es bimodal: 4 de ellas cuenta con posgrado y 4 con nivel superior. Respecto al puesto que desempeñan en la Institución se consideró el nivel salarial: 12 de 16 casos cuentan con una percepción salarial clasificada como baja. Es necesario tener en cuenta que esta clasificación está hecha con relación a los salarios dentro de la Institución, de forma que, si lo comparáramos con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016, se ubicarían en el decil 8 del Ingreso corriente promedio trimestral por hogar, que asciende a los 53 mil 383 pesos; con ello podríamos ubicar a esta población en un estrato medio.

De las 16 personas entrevistadas, 11 viven en pareja, 6 mujeres y 5 hombres. De las 5 mujeres, cuatro están casadas y una vive en unión libre. Los cinco hombres, todos están casados. De las 6 personas restantes, tres mujeres y dos hombres, 1 mujer y 1 hombre están divorciados; 1 mujer está separada y la otra tiene novio desde hace más de diez años, pero no viven juntos y el hombre restante es soltero.

*Tabla 2. Características sociodemográficas de las personas entrevistadas.*

Nombre	Edad	Nivel educativo	Antigüedad	Exposición a temas de género	Percepción salarial**	Vive en pareja	Estado civil	Vive con dependientes	Edad de los/las hijos/as
<b>Mujeres</b>									
Alma	39	Posgrado	De 8 a 10 años	Superficial	Media	No	Separada	Si	De 0 a 2 años
Carla	43	Superior	De 4 a 6 años	Intermedia	Baja	Si	Casada	Si	De 2 a 4 años
Dulce	42	Posgrado	De 6 a 8 años	Profunda	Alta	Si	Casada	Si	De 6 a 8 años y de 14 a 16 años
Damaris	31	Posgrado	De 6 a 8 años	Intermedia	Baja	Si	Casada	Si	De 0 a 2 años
Fernanda	42	Posgrado	De 4 a 6 años	Intermedia	Baja	No	Noviazgo	Si	De 12 a 14 años
Mariana	35	Superior	De 4 a 6 años	Intermedia	Baja	Si	Casada	Si	De 0 a 2 años
Margarita	43	Medio Superior	De 8 a 10 años	Intermedia	Baja	Si	Casada	Si	De 6 a 8 años y de 14 a 16 años
Nuria	37	Superior	De 8 a 10 años	Intermedia	Baja	No	Separada	Si	De 4 a 6 años
Silvia	44	Superior	Más de 10 años	Superficial	Baja	Si	Unión Libre	Si	De 4 a 6 años
<b>Hombres</b>									
Adrián	42	Posgrado	De 2 a 4 años	Intermedia	Baja	No	Divorciado	Si	De 16 a 18 años y de 20 a 22 años
Daniel	34	Superior	De 4 a 6 años	Intermedia	Baja	Si	Casado	No	De 6 a 8 años
Hugo	52	Posgrado	Más de 10 años	Profunda	Media	Si	Casado	Si	De 16 a 18 años y de 18 a 20 años
Israel	36	Superior	De 2 a 4 años	Superficial	Baja	Si	Casado	Si	De 0 a 2 años y de 6
Mauro	41	Posgrado	De 4 a 6 años	Profunda	Alta	Si	Casado	Si	Dos de 0 a 2 años y uno de 20 a 22 años
Rodrigo	25	Superior	De 2 a 4 años	Intermedia	Baja	No	Separado	No	De 0 a 2 años
Valentín	34	Posgrado	De 4 a 6 años	Intermedia	Baja	Si	Casado	Si	De 2 a 4 años

Fuente: Elaboración propia con base en la información recogida en las entrevistas a profundidad. Julio 2017.

\*\* La percepción salarial está clasificada conforme a la remuneración dentro del Instituto, donde baja refiere a personal que gana entre 17mil y 19 mil pesos mensuales; media: entre 23mil y 31 pesos mensuales; y alta: 57mil pesos mensuales. Estas cifras corresponden a la información proporcionada por el Portal de Obligaciones de Transparencia.

## Caracterización de las y los informantes

### *Alma*

Alma es una mujer de 39 años. Tiene una maestría y trabaja en el Inmujeres desde hace casi ocho años; su puesto es administrativo por lo que su exposición a los contenidos de género es superficial. Cuenta con una percepción salarial media. Tiene un hijo pequeño, de dos años, que vive con ella. Alma está separada del padre de su hijo –quien también cuenta con una maestría y se desempeña como servidor público-, se separaron cuando el bebé tenía siete meses, pero vivieron juntos por cuatro años. Tienen una relación cordial para atender cosas del pequeño; ella señala que, si bien las cosas como pareja no funcionaron, él es un buen padre. Alma cuenta con una persona que va dos días a la semana para realizar trabajo doméstico, y entre semana sus papás le apoyan cuidando a su hijo.

### *Carla*

Carla tiene 43 años. Estudió una licenciatura y ha trabajado en el Inmujeres por cinco años; su percepción salarial es baja. El puesto que desempeña la sitúa en un nivel de exposición intermedio. Ella vive en pareja, está casada desde hace 12 años. Su esposo -de 49 años- también estudió una licenciatura y es empleado en el sector privado. Ella, a diferencia de su esposo, cuenta con un horario laboral fijo. Tienen un hijo de tres años y medio. Decidieron contratar a una persona para que realizara las labores domésticas con el fin de tener más tiempo para su hijo los fines de semana. Su cuñada apoya cuidando a su hijo mientras ella cumple su jornada laboral.

### *Damaris*

Damaris es una mujer de 31 años. Estudió una maestría, y lleva ocho años trabajando en el Inmujeres, con una percepción salarial baja. Sus funciones la sitúan en un nivel de exposición intermedio. Está casada desde hace cuatro años. Su esposo también estudió una maestría y también se desempeña como servidor público a nivel federal. Damaris cuenta que su esposo tiene una jornada más larga que la de ella. Mientras ambos trabajan, la mamá de Damaris les ayuda a cuidar a su hijo de año y medio. Entre Damaris y su esposo se reparten las labores domésticas.

### *Dulce*

Tiene 42 años. Estudió un doctorado y ha trabajado en el Inmujeres desde hace siete años; tiene una percepción salarial alta y su un puesto la sitúa en un nivel de exposición profundo. Dulce está casada desde hace 16 años; su esposo es cuatro años mayor que ella, y también se desempeña como servidor público. Tienen dos hijos, una hija de 15 años y un hijo de 8. Dulce cuenta que como personas que dependen de ella, además de sus hijos, tiene a su mamá y a su tía, que ya son personas mayores, y a su esposo que tiene problemas de salud. Ella señala que no ha podido encontrar a una persona de confianza que pueda colaborar con las labores domésticas, éstas son resueltas entre su tía y ella. Vale la pena apuntar que Dulce se refiere a esta tía como “mamá”, quien se mudó a su casa para apoyar con la resolución de tareas domésticas y de cuidado.

### *Fernanda*

Fernanda tiene 42 años. Estudió una maestría y ha trabajado en el Inmujeres desde hace cinco años y medio; cuenta con una percepción salarial baja. Antes de ingresar al Inmujeres, trabajó en una oficina que también tenía como objetivo promover la perspectiva de género, pero a nivel estatal. Actualmente desempeña un cargo de exposición intermedia. Tiene una hija de 16 años, quien vive con ella. Fernanda señaló que la vida en pareja nunca fue una prioridad, pero ella quiso ser madre, y se autodefine como `mujer con hija´. Desde que se embarazó, ella ha asumido toda la responsabilidad, tanto monetaria, como de cuidado, aunque menciona que, entre semana, su mamá y sus hermanas apoyan cuidando a sus hijas –viven todas juntas, ella apunta que son un matriarcado-. En su casa las labores domésticas a veces son resueltas por una persona contratada, otras por su mamá, y otras por ella. Tiene una pareja –un novio- desde hace doce años, pero no viven juntos.

### *Mariana*

Mariana tiene 35 años, estudió dos carreras y ha trabajado en el Instituto desde hace cinco años; tiene una percepción salarial baja y su puesto la posiciona en un nivel de exposición intermedio. Está casada desde hace cinco años; su esposo tiene la misma edad, también estudió la licenciatura, y es servidor público. Tienen una hija de dos años, a quien, por los horarios, tanto de Mariana como de su esposo, la cuidan sus abuelos paternos todas las tardes entre semana. Entre Mariana y su esposo se reparten las tareas domésticas.

### *Margarita*

Margarita es una mujer de 43 años, quien estudió una carrera técnica y lleva siete años trabajando en el Instituto; cuenta con una percepción salarial baja y un puesto que la sitúa en una exposición intermedia. Tiene dos hijos, uno de 16 años –quien vive con su padre, en otro Estado- y uno de 8 años, que vive con ella y su actual esposo. Ambos hijos son de su primer matrimonio. Su cónyuge tiene 36 años, cuenta con estudios de preparatoria y también es servidor público en el gobierno federal. Además de hacerse cargo monetariamente de sus dos hijos, y del cuidado del menor, apoya a su mamá, quien es una persona mayor. Entre ella, su mamá, su esposo y su hijo, se reparten las labores domésticas, no obstante, es ella quien lleva

a cabo más actividades. La mamá de Margarita apoya con el trabajo de cuidados mientras ella cumple con su jornada en el Instituto.

#### *Nuria*

Nuria tiene 37 años, estudió una licenciatura y lleva nueve años trabajando en el Instituto, ocupando un puesto de exposición intermedia. Cuenta con una percepción salarial baja y tiene una hija de seis años que vive con ella. Por un tiempo, aproximadamente cinco años, Nuria vivió con el papá de la niña –de quien ya se separó-, él tiene 39 años, cuenta con estudios de preparatoria y es trabajador por cuenta propia. Aunque ya no tienen una relación de pareja, Nuria contó que es muy buen papá, quien brinda cuidados y aporta para los gastos. Nuria se encarga de resolver las actividades domésticas de su hogar, y su mamá la apoya cuidando a su hija cuando Nuria, y el papá de la niña se encuentran laborando.

#### *Silvia*

Es una mujer de 44 años, estudió una licenciatura y lleva trabajando 15 años en el Inmujeres –cuenta con una percepción salarial baja-, desempeñando actividades administrativas que la colocan en un nivel de exposición superficial en cuanto a contenidos de género, sin embargo, de todas las personas entrevistadas, es quien tiene una mayor antigüedad. Silvia tiene una pareja, de 37 años, quien también estudió una licenciatura y se desempeña como trabajador por cuenta propia. Viven en unión libre desde hace ocho años y tienen una hija de cuatro años, quien entre semana es cuidada por sus abuelos maternos, debido a las jornadas extensas de Silvia y su pareja –Silvia resaltó que hace aproximadamente cuatro horas y media de trayecto total de su casa al Instituto-. Las labores domésticas, así como como los gastos del hogar, son resueltos entre Silvia y su pareja.

#### *Adrián*

Adrián es un hombre de 42 años, quien estudió una maestría y lleva dos años trabajando en el Inmujeres. Ocupa un cargo que le permite una exposición intermedia y cuenta con una

percepción salarial baja. Adrián está divorciado, estuvo casado por 14 años, con la madre de sus hijos; su exesposa estudió la universidad, pero no terminó su carrera. Una parte importante de su matrimonio, Adrián se quedó en casa –primero porque estaba estudiando, y después porque hacía investigación, *freelance*, lo cual le permitía pasar gran parte del tiempo en el hogar- mientras la esposa realizó trabajo fuera de casa. Desde hace cinco años, sus hijos decidieron irse a vivir con él, por lo que actualmente Adrián vive con su hija y su hijo adolescentes.

### *Daniel*

Es un hombre de 34 años. Estudió una licenciatura y lleva laborando en el Inmujeres desde hace tres años y medio, ocupando un puesto que lo sitúa en un nivel intermedio de exposición a contenidos de género; cuenta con una percepción salarial baja. Antes de ingresar al Instituto trabajó en una oficina estatal que trabaja por la igualdad de género. Daniel está casado desde hace cinco años, su esposa es dos años mayor que él, y también cuenta con una licenciatura; ella es empleada en el sector privado. Daniel tiene un hijo de 7 años, quien vive con su progenitora –no es la esposa de Daniel- en un estado cercano a la Ciudad de México; Daniel comenta que la situación entre él y la mamá de su hijo es complicada y casi no tiene oportunidad de verlo, no obstante, le manda dinero para la manutención. En casa de Daniel, entre él y su esposa llevan a cabo las labores domésticas; no obstante, Daniel cuenta que, por cuestiones de horario, su esposa realiza más actividades que él.

### *Hugo*

Hugo es un hombre de 52 años. Estudió una maestría en el extranjero, y ha trabajado en el Inmujeres desde hace 14 años, el cargo que desempeña le permite tener una exposición profunda a temas de género. De todos los hombres entrevistados, él es quien tiene mayor antigüedad en el Instituto, y cuenta además con una larga experiencia tanto laboral, como de capacitación y sensibilización en temáticas de igualdad de género. Hugo lleva casado 24 años, su esposa también estudió una maestría y es empleada en el sector educativo privado. Tienen una hija de 20 años y un hijo de 17. Además de trabajar en el Instituto –con una percepción salarial media- Hugo da terapias por las tardes, de lunes a viernes, y los sábados

hasta las 15 hrs. Aunque cuentan con una persona que va un día a la semana a realizar trabajo doméstico, las labores domésticas más cotidianas se las dividen entre los cuatro: él, su esposa y sus dos hijos.

### *Israel*

Israel tiene 36 años. Estudió una carrera técnica, y ha laborado en el Inmujeres por tres años. De todos los entrevistados es quien tiene menor exposición a contenido de igualdad de género, por lo que se sitúa en un nivel superficial. Además de trabajar en el Instituto –con una percepción salarial baja-, tiene un negocio de playeras, al que atiende terminando su jornada en el Instituto y los fines de semana. Israel está casado desde hace ocho años; su esposa estudió una licenciatura, y también trabaja en el gobierno federal. Tienen una hija de 7 años y un bebé de cinco meses. Israel cuenta que su esposa es quien se dedica más a las labores, tanto domésticas, como de cuidado -aunque tienen a una persona que les apoya con dichas labores-, sin embargo, desde que nació el bebé –hace unos meses- ha intentado participar más; no obstante, señala que, por los horarios de sus dos trabajos, le resulta muy complicado pasar tiempo en casa.

### *Mauro*

Mauro tiene 41 años, estudió una maestría, y ha trabajado en el Inmujeres desde hace casi cinco años y cuenta con una percepción salarial alta; su cargo le sitúa en una exposición a contenidos de igualdad de género profunda, además de que previo al Instituto trabajó en una oficina que trabaja por la igualdad de hombres y mujeres a nivel estatal. Mauro estuvo casado durante un año y medio, con la mamá de su primer hijo -que al día de hoy tiene 21 años-, y actualmente, en su segundo matrimonio, lleva casado cinco años. Su esposa tiene 34 años, ella estudio una licenciatura y también es servidora pública, pero a nivel municipal. Tienen dos hijos –gemelos- de un año, cuatro meses. Mauro cuenta que los fines de semana se dedica al cien por ciento a su familia, y que, cuando iban a nacer los bebés, su esposa había decidido salirse de trabajar, pero como en su trabajo le ofrecieron la modalidad de trabajar desde casa, siguió laborando. En casa de Mauro cuentan con una persona que va tres días a la semana para realizar las tareas domésticas.

### *Rodrigo*

Es un hombre de 25 años, es el más joven de todas las personas a las que entrevisté. Tiene estudios de licenciatura y lleva dos años trabajando en el Instituto, con una percepción salarial baja. Su puesto le permite contar con una exposición intermedia a contenidos de género, pero él señaló que durante la universidad tomó cursos en materia de género y que su tesis de grado era sobre el acoso y hostigamiento sexual. Rodrigo tiene una hija de seis meses. Vivió por algún tiempo con la mamá de su hija, que también se desempeña como servidora pública de la Administración Pública Federal, pero decidieron separarse. Rodrigo le deposita quincenalmente el 30% de su salario, y cuenta que tiene problemas porque no le permiten ver a su hija, salvo algunos fines de semana. Actualmente Rodrigo vive en casa de sus padres, ahí las tareas domésticas son resueltas en su mayoría por su mamá, aunque también se involucra Rodrigo y su hermano menor.

### *Valentín*

Es un hombre de 34 años, estudió una maestría y lleva trabajando en el Inmujeres desde hace seis años; cuenta con una percepción salarial baja y su puesto le permite tener una exposición intermedia a temáticas de género. Valentín está casado –viven juntos desde 2009-, su esposa es un año menor que él, estudió una licenciatura y es empleada en una Institución educativa de nivel superior. Tienen una hija que está por cumplir dos años. Valentín y su familia viven en casa de su suegra, es ella también quien les ayuda a resolver la preparación de alimentos, y algunas veces con el trabajo de cuidados. Valentín cuenta que hay una persona –empleada doméstica- que una vez a la semana les ayuda con las tareas de limpieza del hogar, mientras que las actividades más cotidianas las resuelven él y su esposa.

## **SEGUNDA PARTE. ANÁLISIS DE REPRESENTACIONES DE GÉNERO VINCULADAS CON EL REPARTO DEL TRABAJO**

### **IV. Trabajo doméstico**

Con el objetivo de conocer cómo era el reparto de trabajo -remunerado y no remunerado-, la entrevista comenzó con la pregunta: ¿cómo es un día normal en su vida? ¿cómo es su jornada? Con ello, las y los informantes compartieron las diferentes estrategias que emplean para resolver día a día las labores del hogar, las labores de crianza y el empleo. Estas interrogantes permitieron profundizar, en primer lugar, en torno al reparto doméstico, que es lo que exploramos a continuación.

El trabajo doméstico, para esta investigación, considera al conjunto de actividades necesarias para la supervivencia de las personas, este trabajo se caracteriza por desarrollarse en el hogar, en donde se llevan a cabo actividades como cocinar, limpiar la casa, lavar, planchar la ropa, cuidar mascotas y plantas; así como toda la gestión para (1) hacer las compras de bienes y la adquisición de servicios para el hogar y (2) organizar y distribuir tareas. Además del número de horas invertidas en la realización de este trabajo, contempla una “carga mental”. El trabajo doméstico requiere de labores cotidianas, pero también de actividades que se desarrollan cada cierto tiempo, por ejemplo, llevar a cabo instalaciones o reparaciones de la vivienda.

De las 16 personas entrevistadas, 7 cuentan con una empleada doméstica, una persona cuenta con una familiar que la apoya con dichas labores –no remunerada- y 8 resuelven las labores entre los miembros del hogar; como daremos cuenta, esta resolución de tareas se da entre las y los adultos. Las empleadas domésticas, así como la persona auxiliar –no remunerada-, son todas mujeres. Aunque no se profundizó en los factores implicados en este hecho, ni se planteó una pregunta hipotética en torno a si aceptarían que la persona trabajadora doméstica fuese hombre, este acontecimiento da luces de la atribución sociocultural que coloca a las mujeres como las principales responsables de resolver el

trabajo doméstico<sup>51</sup>, ya sea de manera remunerada o no remunerada<sup>52</sup>; en México y en el mundo, las estadísticas de uso del tiempo nos permiten reconocer que hay un desbalance importante entre el número de horas que mujeres y hombres dedican a resolver las labores domésticas, siendo las primeras quienes invierten mucho más tiempo, lo cual nos permite hablar de una imagen de género que asume a las mujeres como más capaces –“por naturaleza”- de resolver todo lo relacionado con el hogar.

Las y los entrevistados dieron cuenta de que el trabajo doméstico se resuelve en dos grandes momentos, entre semana y fines de semana, siendo este último cuando realizan más actividades –las labores que señalaron como “más pesadas”- por ejemplo, lavar la ropa, limpiar a profundidad la casa, e ir al supermercado. En el caso de las personas que delegan este trabajo, las actividades de lavado o limpieza profunda son resultas por las empleadas domésticas, o auxiliares, entre semana. Es importante contemplar que la posibilidad de contratar a alguien para que resuelva estas actividades nos habla de un estrato socioeconómico particular; es pertinente tomar esto en cuenta porque, como mostraremos a continuación, las negociaciones en torno a la resolución de actividades domésticas permiten ubicar representaciones de género vinculadas con el reparto del trabajo, que posiblemente en otros estratos, y en otros contextos -no urbanos-, no emerjan de la misma manera.

---

<sup>51</sup> De acuerdo con información de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (para el primer trimestre de 2017), hay 2 480 466 personas ocupadas en trabajo doméstico remunerado, cifra que representa 4.8% del total de ocupados. De cada 100 ocupados en esta actividad, 90 son mujeres. Destaca que, en ocupaciones como empleados domésticos, cuidadores de personas, lavaderos, planchadores y cocineros domésticos, la presencia de mujeres se incrementa a más de 93 mujeres de cada 100 trabajadores. En contraste, la mayor presencia de hombres se ocupa como choferes, vigilantes, porteros y jardineros, todos en casas particulares, con porcentajes superiores a 94.4% de los ocupados.

Información recuperada del INEGI, “Estadísticas a propósito del día internacional del trabajo doméstico (22 de julio)” Datos Nacionales. Disponible en línea:

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/domestico2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/domestico2017_Nal.pdf)

Además, la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS 2012), señala que las mujeres dedican 47.7% de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidado, mientras que los hombres dedican solamente 17.0%, lo que significa que mientras las mujeres destinan en promedio 37.1 horas semanales a los quehaceres domésticos, cuidado de niños, niñas, personas de la tercera edad o con discapacidad, los hombres dedican 10.2 horas semanales.

<sup>52</sup> Aunado a lo referido en la cita anterior, el estudio Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2015, señala que la mayor parte de las labores domésticas y de cuidados fueron realizadas por las mujeres, con el 77.2% del tiempo que los hogares destinaron a estas actividades. Información recuperada de Mujeres sin violencia, “El valor del trabajo no remunerado en los hogares en México”. Página Oficial de Gobierno. Disponible en línea:

<https://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/el-valor-del-trabajo-no-remunerado-en-los-hogares-en-mexico>

Un elemento importante en la resolución de las labores domésticas tiene que ver con el espacio físico –en términos materiales<sup>53</sup>-, pero sobre todo por quienes integran la vivienda, dónde el sexo y la edad de las personas que la integran juegan un rol significativo; el trabajo doméstico no es un acuerdo fijo y estático entre los integrantes del grupo familiar, sino que se debe analizar como un proceso en constante negociación y, por consiguiente, sujeto a profundas transformaciones a lo largo del ciclo vital familiar (Deutsch, 1999; Doucet, 1995, 2001; Kluwer, 1998; Zvonkovic, Greaves, Schmiede y Hall, 1996; en Rodríguez, Peña y Torío, 2010).

Tanto mujeres como hombres relataron que decidieron contratar a alguien –a las trabajadoras domésticas- para que ellos/as pudiesen liberarse de tiempo y dedicarlo a sus hijos/as; esta respuesta la otorgaron quienes cuentan con hijos/as pequeños/as, tanto en familia tradicional, como en familia no tradicional. Contaron que antes de la llegada de sus hijos/s, las labores domésticas eran resueltas entre la pareja, o entre las personas adultas familiares integrantes del hogar. Las y los entrevistados señalaron que poco involucran a sus hijos/as en la resolución de estas tareas, y que son ellas y ellos los principales responsables. Este dato ilustra que las y los informantes pertenecen a un sector en el que las labores domésticas pueden resolverse sin participación infantil<sup>54</sup>.

Hubo tres respuestas a esta descarga de actividades domésticas hacia los/as hijos/as. La primera –otorgada por la mayoría- es que prefieren que se dediquen por completo a la escuela; esto se vincula con su propia historia, ya que, para las y los informantes la educación es considerada como prioritaria dentro sus proyectos de vida. Maganto, Bartau y Etxeberría (2003) sostienen que, a mayor nivel educativo en la pareja, menor es el nivel de participación de los hijos en las tareas del hogar; como es el caso de las y los consultados. Un hallazgo interesante al respecto es que las edades en que las y los hijos -de las personas entrevistadas- pueden ser más participativos en las actividades domésticas, coinciden con el hecho de cursar

---

<sup>53</sup> Es distinto tener que limpiar un departamento de dos recamaras a una casa de dos pisos; o lavar ropa de tres personas en lavadora, que de dos infantes a mano. Es decir, los elementos físicos son una de las pautas en términos de resolución de trabajo doméstico.

<sup>54</sup> Para conocer sobre este tema, véase Pérez, M. (2'13), "El conocimiento de la participación infantil en las actividades productivas de México: resultados de la contribución desde los quehaceres del hogar", en *Estudios Sociológicos*, vol. XXXI, núm. 93. México, El Colegio de México, AC.

niveles de educación más altos, las personas informantes señalaron que, por este hecho, ellos/as siguen asumiendo la resolución de las labores del hogar. En palabras de Adrián:

Lo que pasa es que también tiene que ver con cargas de trabajo. [Mi hija] por la carrera que agarró y dónde está [la universidad] necesita todo el tiempo ¿no?, entonces la estrategia aquí es descargarla para liberarle tiempo y que se lo dedique a la escuela; aparte casi no estamos en casa, [mi hijo] va por las tardes a la preparatoria, sin embargo en las mañanas también tiene actividades, entonces todo lo que tiene que ver con la limpieza, la mayor parte de las cosas las hago yo y ellos ya contribuyen el fin de semana, pero la contribución es de doblar la ropa, y cosas menores (Adrián).

El relato de Adrián refleja que para él no es central que sus hijos/as se ocupen de las responsabilidades domésticas, la principal exigencia hacia su descendencia es que obtengan resultados satisfactorios en la escuela. Este dato coincide con todos los casos en donde hay hijos e hijas estudiantes, ya sea en familias tradicionales, como en familias no tradicionales<sup>55</sup>. Por otro lado, la narrativa de Adrián es particular porque la mayoría de sus empleos le permitieron estar en casa, y comentó que cuando estaba casado y sus hijos eran pequeños, él era el gestor de las tareas domésticas y de crianza. Este dato es importante porque es el único de los varones que refirió ser el principal responsable de la resolución de labores domésticas.

Los demás informantes hombres, si bien señalaron participar en las actividades de limpieza, abastecimiento y mantenimiento del hogar, lo hacen desde un papel secundario, ya que son las mujeres de sus familias, ya sea como esposas o madres, quienes son las principales realizadoras y tomadoras de decisiones respecto al hogar. Sobre este punto ahondaremos más adelante, por ahora vale la pena resaltar que en el caso de Adrián sus anteriores empleos -trabajo desde casa- le permitieron dedicar más tiempo al hogar que su esposa; además, refirió que su mamá lo hizo partícipe de las labores domésticas desde que él era pequeño, de hecho, enfatizó que fue su mamá quien le enseñó que más allá de la cooperación, el trabajo doméstico es una obligación de todas las personas que habitan un hogar, y que es lo que permite a los seres humanos aprender a responsabilizarse. Otro factor importante por considerar es que Adrián señaló que después del divorcio, su hijo e hija

---

<sup>55</sup> En los hogares donde los/as hijos/as no participan de las labores domésticas, y no son estudiantes, son aquellos en donde la descendencia tiene menos de tres años de edad.

decidieron vivir con él, elemento con el cual podemos ubicarlo como la persona adulta responsable del hogar<sup>56</sup>.

La segunda respuesta a la “descarga de los/as hijos/as”, está vinculada con lo anterior: la importancia de que los/as hijos/as se desempeñen satisfactoriamente en la escuela, sin embargo, hay una notable diferencia, y es que, además del interés por el desarrollo escolar, el no involucrar a la descendencia en las labores domésticas se vincula con una sensación de culpa “por no estar con ellos”. Esta fue la respuesta de Dulce:

Cada vez digo `no es que ahora si les tengo que poner un alto´, y entonces les digo, `te vas a encargar de esto, te vas a encargar de lo otro´, pero a la hora de que lo están haciendo digo, ay pobrecitos... porque ¿sabes?, van muy bien en la escuela, entonces yo es como que, con que vayan bien en la escuela ¿no? [...] ¿Sabes también que siento? Que toda esta parte de darles esto a mis hijos y decir que no hagan nada, es mucha culpa (ojos llorosos). Siento mucha culpa de no estar con ellos (Dulce).

De acuerdo con Arlie Hochschild, la gratitud es una forma de apreciación. Apreciamos muchos actos y objetos que damos por sentados, pero nos sentimos agradecidos por cosas que nos parecen adicionales. Esta propuesta podría funcionar de manera inversa: nos sentimos culpables por cosas que nos parecen nuestra responsabilidad. El relato de Dulce nos sugiere que uno de los elementos de la maternidad es el de estar con y para los/as hijos/as, y, como la misma Hochschild plantea, “en una terminología propia de la economía de mercado, la imagen resultante es la de una madre eficiente y eficaz, a la vez que amorosamente siempre disponible, lo que resulta paradójico” (Hochschild, 2008). Esta paradoja se traduce en la experimentación de culpa por parte de la madre trabajadora, quien, debido a su jornada laboral no puede estar con ellos/as el tiempo que quisiera, y por ello, trata de compensar esa falta, en este caso, deslindándoles de responsabilidades como son las labores domésticas.

Vale la pena mencionar que Dulce es, de las mujeres, la informante cuyo puesto es el de mayor rango, es quien percibe una percepción salarial alta, y quien mayor cercanía tiene con temáticas de género. Consideramos necesario tomar esto en cuenta porque Dulce señaló que en el Instituto nunca le han negado un permiso, pero que ella misma prefiere no pedirlos

---

<sup>56</sup> Aunque los gastos de los hijos sean divididos entre él y su esposa; y éstos visiten a su mamá ocasionalmente en fines de semana.

porque se siente muy comprometida con su empleo; lo anterior podría vincularse con el nivel de responsabilidades que su cargo conlleva, ya que, como apuntan Grueso y Antón (2011)<sup>57</sup>, en los empleos, muchas mujeres prefieren no hacer uso de las medidas de conciliación existentes –en este caso, de hacer uso de incidencias- por temor a ser calificadas como poco competentes, sobre todo quienes ocupan cargos directivos<sup>58</sup>.

En el caso del Inmujeres, por reglamento las y los servidores públicos tienen derecho a hacer uso de incidencias<sup>59</sup>, pero como refleja el relato de Dulce, más allá de las incidencias, que, si bien son importantes, se requiere de todo un engranaje que permita la articulación de la vida laboral y la vida personal-familiar, no sólo en el papel, sino que se acompañe de una reconfiguración de los imaginarios de género, tanto al interior de los centros de trabajo, como en los hogares, y la sociedad en su conjunto.

Finalmente, la tercera respuesta en torno a la participación de los/as hijos/as en el trabajo doméstico giró en torno a una estrategia de vigilancia. Esta respuesta fue otorgada por mujeres de familia no tradicional y cuyos/as hijos/as son pequeños/as: mientras la mamá resuelve alguna actividad, el/la hijo/a la acompaña haciendo algo menor, por ejemplo, mientras Nuria acomoda la ropa, pone a su hija a guardar calcetines en una charolita; o mientras Alma pone la lavadora, juega con su hijo. El conjunto de narrativas de las personas entrevistadas muestra que la participación de los/as hijos/as en las labores domésticas es en actividades pequeñas, no tienen como tal una tarea asignada, y su participación se da de manera esporádica. En otras palabras, las y los hijos no son los principales responsables de la resolución del trabajo doméstico, y no se encontraron diferencias por sexo. En cuanto a la

---

<sup>57</sup> Su investigación se llevó a cabo en empresas de España.

<sup>58</sup> Además, señalan que la disponibilidad de medidas de conciliación en una organización no garantiza que la cultura informal de la misma sea de apoyo, y en esta medida no genere penalidades o sanciones para quienes hacen uso de ellas.

<sup>59</sup> De acuerdo con su reglamento interno, la jornada de trabajo se distribuye en 45 horas de lunes a viernes cada semana (artículo 22, capítulo V), por lo que existen tres posibilidades de horarios:

De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas; con una hora de comida

De lunes a jueves de 08:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 14:00 horas, con una hora y 15 minutos de comida

De lunes a jueves de 08:00 a 19:00 horas y viernes de 09:00 a 14:00 horas, con una hora y 15 minutos de comida

Además, el artículo 33 concede a las y los trabajadores la justificación de faltas por enfermedad de las hijas e hijos, y progenitores; así como por razones escolares de las hijas e hijos.

Disponible en:

[http://web.inmujeres.gob.mx/dgaf/normateca/Normas/Reglamento\\_Interior\\_de\\_Trabajo\\_del\\_Inmujeres.pdf](http://web.inmujeres.gob.mx/dgaf/normateca/Normas/Reglamento_Interior_de_Trabajo_del_Inmujeres.pdf)

realización de las labores domésticas entre personas adultas, tampoco se encontraron diferencias significativas por sexo, es decir, analizando los relatos de las y los entrevistados no encontramos actividades feminizadas o masculinizadas, con excepción de un caso. Este caso corresponde a Israel, quién de todas y todos los informantes es quien menos tiempo tiene en el Instituto, y cuyas funciones -y formación académica- no están vinculadas directamente con contenidos de género; por el contrario, sus atribuciones están relacionadas con elementos técnicos informáticos. En palabras del entrevistado:

Mira tareas en casa, lo viví ahora que nació mi segundo hijo, porque prácticamente yo nada más llegaba a dormir, entonces con este segundo hijo traté de entender el tiempo que tal vez mi esposa le dedicaba a la casa, le dedicaba a mi hija, y trato por ejemplo de participar más en el sentido de que pues hay cosas que ellas no, no digo que no puedan hacer, sino que cosas que realmente te tocan como hombre, por ejemplo no sé, instalar una televisión; casi no vemos televisión pero ahora con [mi hija] que ya está más grande, pues ella quiere ver la televisión; trato como de ser más consciente de que si lo ensucias lo limpias y de que si hay cosas que hacer (Israel).

Uno de los elementos que resalta en el relato de Israel, es que antes él “nada más llegaba a dormir” y ahora “trata de ser más consciente” y de “participar más”, este involucramiento coincide con su estancia en el Instituto: señaló que gracias a los horarios del Inmujeres ahora tiene más tiempo libre, explicitó que en sus anteriores trabajos la jornada era muy pesada, y, de hecho, refirió que una de las razones por las que aceptó trabajar en el Instituto fue la flexibilidad de la jornada -sobre este punto profundizaremos en el apartado próximo-. Además de los horarios, el Inmujeres socializa, mediante comunicación interna, contenidos referentes a la corresponsabilidad, a las nuevas masculinidades y al ejercicio de la paternidad; es menester apuntar que Israel hizo uso de la licencia de paternidad y además pidió sus vacaciones cuando nació su hijo, de forma que estuvo casi un mes con el bebé. Todos los elementos anteriores parecen situarlo como más consciente y participativo de las labores domésticas y de cuidado, sin embargo, él ubica su participación con “cosas que realmente te tocan como hombre”. Esta frase nos permite analizar que existe una construcción sobre el “ser hombre”; Israel puso el caso concreto de instalar una televisión, esta actividad, al igual que todas las tareas domésticas, requiere de un desgaste físico, sin embargo, el hacer instalaciones o reparaciones en la vivienda, son actividades tradicionalmente asignadas a los varones. Recordemos que fue en la sociedad moderna

cuando se creó el modelo de los dos sexos<sup>60</sup>, el cual atribuyó a los hombres la fuerza y el raciocinio, y a las mujeres, la debilidad y la emoción. De acuerdo con este modelo, dichos elementos están dados por naturaleza. Podríamos reflexionar si el llevar acabo instalaciones y reparaciones sean actividades asociadas con la fuerza y la destreza –derivada de la razón-. Por ahora podemos ilustrar gracias a las encuestas de uso del tiempo<sup>61</sup>, en qué tipo de tareas específicas participan más hombres y mujeres; por ejemplo, el tiempo que los hombres pasan cocinando y limpiando ha aumentado, mientras que el tiempo que las mujeres pasan en estas tareas ha disminuido, pese a ello, las tareas domésticas siguen siendo altamente sexistas. Los varones tendencialmente siguen ocupándose de tareas al aire libre, reparaciones, cuidado de animales, llevar las cuentas o resolver asuntos financieros (Bianchi, Robinson y Milkie, 2006; Sullivan, 2000; en Sánchez y Pérez, 2015), mientras que las mujeres realizan actividades tales como hacer las camas, limpiar el baño después de ducharse, recoger las cosas que otro ha utilizado, sacar la basura, cocinar, planchar, limpiar la casa, hacer las compras, entre otras (Maganto, Etxeberría, y Porcel, 2010). Pese a que en el relato de Israel observemos una diferenciación de tareas por sexo, él señaló que ahora se muestra más participativo en las labores del hogar. El ser más participativo fue una respuesta otorgada por cuatro de los siete entrevistados, quienes señalaron que al principio no eran tan colaborativos, pero que ahora realizan más labores domésticas, en palabras de Valentín:

al principio de nuestra relación yo no era tan colaborativo, entonces ahí era como el problema, ya después fui sensibilizándome poco a poco; cuando empezamos a vivir juntos ambos trabajábamos y de repente las responsabilidades no nos daban para estar tan atentos a cosas de la casa, y eso nos llevó a platicar y a ver que si estaba mal yo [...] y ahora tenemos como tareas muy específicas: yo lavo y tiendo ropa, ella se encarga de nuestra hija y prepara

---

<sup>60</sup> Véase Laqueur, Thomas. 1993. *La construcción del sexo. Desde los griegos hasta Freud, Madrid*, Cátedra (Feminismos) y Schiebinger, Londa (1977) en su texto *¿Tiene sexo la mente?*

<sup>61</sup> Estos instrumentos han sido considerados, desde la perspectiva internacional, como las herramientas idóneas para reconocer las desigualdades en torno al trabajo; de hecho, su uso es mandado por diversos instrumentos, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Plataforma de Acción de Beijing. En países como Canadá, Gran Bretaña, Australia, Austria, Hungría, Japón, Noruega y Nueva Zelanda, se han llevado a cabo desde mediados del siglo XX (Aguirre, 2013; López, 2013; en García y Pacheco, 2014), mientras que en América Latina comenzaron a finales del siglo pasado.

la comida, y ahora hay una persona que nos apoya los lunes con la limpieza general a la casa (Valentín).

Esta narrativa nos permite visibilizar la tensión entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico no remunerado; como Valentín apunta, las responsabilidades -del empleo- complicaban la atención a las actividades del hogar, y como él cuenta, tuvo que sensibilizarse para participar más de dichas labores; como daremos cuenta más adelante, el hecho de que las mujeres exhorten a sus parejas a colaborar con el trabajo doméstico fue una respuesta recurrente en todas las entrevistadas. El relato de Valentín ilustra, el proceso de sensibilización, que para él se logró gracias a las pláticas que tenía con su esposa, pero también gracias a su ingreso en el Instituto: él refirió que el entrar ahí te permite cambiar la manera de ver las cosas:

Cambió mucho mi forma de ver la relación entre mujeres y hombres, ósea igual y era un poco sensible por la formación, pero es distinto cuando ya te enfrentas al tema de frente, y yo lo estoy haciendo desde un lugar muy controlado, un lugar muy institucional; tengo compañeras que si lo han enfrentado desde la sociedad civil, lo que es una lucha mucho más fuerte, una lucha más cara a cara, pero creo que les he aprendido a las compañeras, y nuestra directora decía que todo lo tienes que llevar a tu vida diaria, y yo concuerdo totalmente con ella, si vienen no más por ganar el dinero pues está bien, es válido, pero creo que sí te puedes llevar algo más de aquí. Tengo mis temas teóricos y la manera en cómo se ha abordado pero en general, el meollo del asunto -la igualdad- yo lo considero muy importante y si lo he tratado de llevar a mi día a día, a mi relación con mi esposa, a mi relación con mi hija, y es una inspiración porque lo que quieres es cambiar las estructuras para que impacte en el grueso de la sociedad, y creo que eso va a impactar en la vida de [mi hija] y su entorno, y a eso le tiramos, a que mis sobrinos también vivan en otra lógica (Valentín).

**“Yo le dije que no es que tuviera que ayudarme, es que le correspondía porque todos vivimos aquí”**

Cuando Damaris y yo dialogamos sobre el trabajo doméstico, emergió la frase que intitula esta sección “yo le dije que no es que tuviera que ayudarme, es que le correspondía porque todos vivimos aquí” este argumento se hizo presente en las narrativas de mujeres que viven en pareja -en familia tradicional- y que no cuentan con una empleada doméstica. Para todas ellas - Damaris, Mariana, Margarita y Silvia-, el trabajo doméstico debe ser colaborativo, y no asumen las tareas del hogar como algo propio o exclusivo de las mujeres. Un hallazgo interesante con relación a ello es la manera en la que llegaron a este planteamiento.

Comenzaremos analizando las narrativas de quienes comentaron que no siempre lo pensaron de esa manera:

yo vivía en ese tiempo en provincia, y pues la mentalidad es diferente ¿no? El machismo esta como muy marcado, y aunque mi expareja no era machista si dejaba que todas esas tareas de casa corrieran por mi cuenta, y yo también lo asumía, como un rol que era solo mío, pero desde que entre aquí, todo lo que va enseñándote a ti mismo de lo que son las tareas domésticas, de lo que es la violencia de la pareja y todo, he cambiado mi forma de pensar (Margarita).

La narrativa de Margarita ilustra la importancia del contexto a la hora de repartir el trabajo, por un lado, el hecho de residir ahora en la Ciudad de México da cuenta, en concordancia con García y Pacheco (2016), de que existen diferencias importantes en la repartición del trabajo de acuerdo con el contexto geográfico. Vale la pena considerar que la Ciudad de México, comparado con el resto de la República es más que un contexto urbano, es un espacio *sui generis*, donde se concentra la mayoría de los servicios y recursos, y es este escenario el que permite que sean las mujeres de la capital del país quienes cuenten con mayor disposición a participar en el mercado laboral, en comparación con las mujeres del resto de la república, independientemente de su comportamiento reproductivo (Escoto, 2016). Además del contexto urbano, Margarita pone de manifiesto el hecho de que trabajar en el Instituto permite conocer información sobre diversos escenarios de desigualdad en los que viven las mujeres, entre ellos destaca la repartición de tareas domésticas; como señalamos al principio de esta tesis, la sobrecarga de trabajo de las mujeres, resultado de atribuirles la resolución de trabajos domésticos y de cuidados –no remunerados-, ha sido un tema en la agenda del Inmujeres, por lo que ha generado contenidos en la materia<sup>62</sup>. Destaca también el apunte que ella hace en torno a la violencia de pareja. En primer lugar, resalta el hecho de que ella no considerase a su expareja machista, aunque sí dejaba que todas esas labores “corrieran por su cuenta”; lo anterior nos permite apuntar que, si bien en ningún caso hubo manifestaciones de violencia física o directa en contra de las mujeres vinculadas con la repartición del trabajo doméstico, el hecho de que los hombres “dejen que todo corra por cuenta de las mujeres” nos habla de violencia simbólica, la cual termina siendo cómplice de otras manifestaciones de la violencia.

---

<sup>62</sup> Las referencias se encuentran en la introducción de esta tesis.

Diversos estudios han revelado que la división del trabajo doméstico más que un acuerdo fijo, es un proceso de negociación (Rodríguez, Peña y Torío, 2015) que se da no sólo en las parejas, sino que puede involucrar también a otros miembros del hogar. En estas negociaciones los significados sobre quién y cómo deben resolverse las tareas del hogar pueden variar y por lo tanto generar tensiones y conflictos, que pueden desencadenar violencia directa. Es importante apuntar que el reparto doméstico muestra y se sostiene a partir de relaciones de poder, para ilustrar esta idea, retomaremos las palabras de otra entrevistada:

Vengo de una familia con roles muy marcados en cuanto a las actividades que se le han encomendado socialmente y culturalmente a las mujeres y los que se les han encomendado a los hombres, mi padre es un hombre machista desde siempre, entonces siempre fueron como muy marcadas las actividades propias que tenemos que realizar las mujeres que eran las del hogar y los hombres pues de proveedor ¿no? Desde niña siempre fue muy marcado, me decían que tenía que ayudar, que, incluso, pues mis hermanos cuando llegaban de trabajar yo tenía que hacerles de cenar, a lo mejor plancharles la ropa, porque bueno, existía la idea de `son los que vienen cansados, son los que traen dinero, son los que pobrecitos´ Digamos que hasta la universidad fue cuando me cayó el veinte que yo dije `o sea, no ¿por qué tiene que ser así?´ empiezas como a tomar consciencia y dices `no, no lo voy a hacer´ porque, digo, finalmente ellos también pueden hacerlo, yo a lo mejor no trabajo ahorita pero, pues finalmente estoy trabajando en la casa ¿no? Me costó mucho trabajo el romper esos roles, tanto de que a lo mejor hasta mis mismas hermanas me dijeran `ay, es que eres bien floja, pobres de mis hermanos´ y bueno, ya cuando entré aquí, menos, o sea como que ya me involucré más y dije `no´, o sea menos (Mariana).

Mariana, a diferencia de Margarita, siempre ha estado en un contexto urbano, sin embargo, lo que podemos observar a través de su relato es la importancia de la familia de origen. La composición de su familia permite identificar fácilmente los repartos en función del género, no sólo por el hecho de que la mamá y las hermanas tuviesen que hacerse cargo de las tareas domésticas, sino que estas acciones obedecen a considerar como trabajo únicamente aquél que se hace fuera del hogar, y que cuenta con una remuneración económica. Para Mariana, fue en la universidad –estudió derecho y pedagogía– cuando comenzó a cuestionar estas ideas, y a reforzarlas, como ella menciona, al estar en el Instituto; lugar que le ha permitido involucrarse más con contenidos sobre igualdad de género. El hecho de que, como ella señala, `tomase consciencia´ generó tensiones al interior de su familia, porque además de ser considerada floja, en el fondo lo que hay es una ruptura a lo que supuestamente deben hacer las familias, y particularmente las mujeres: trabajar por amor y

cuidar a los demás. Esta idea es muy potente ya que mediante el discurso del amor se ocultan relaciones de poder, de trabajo, e incluso, de explotación. Y como Mariana apunta, deshacerse de esa idea, y modificar los roles, “cuesta mucho trabajo”. *Grosso modo*, ejercer el poder implica hacer que el/la otro/a haga mi voluntad<sup>63</sup>; en cuestiones de género, esa voluntad está troquelada roles y estereotipos asignados a mujeres y hombres, y, cuando éstos no se cumplen, hay una respuesta incómoda a dicha acción, que primero pasa por lo individual -en este caso, cuando ella empezó a sensibilizarse en materia de género- pero también ocurren reacciones en el entorno social, en las relaciones sociales, como ocurrió con los familiares de Mariana. Lo más complejo del género es que los roles y estereotipos son algo más que características que una persona decida o no cumplir, pues su sostenimiento deviene de la construcción misma de los individuos, de los procesos identitarios que se refuerzan a través de estructuras psíquicas, y en donde las emociones de las y los sujetos tienen también un papel fundamental. Además, en términos emocionales, Gilligan plantea que las mujeres siempre están en tensión entre el *ser* y los/as otro/as, es decir, enfrentan encrucijadas particulares: entre la compasión y la autonomía, y entre la virtud y el poder; aunque ahora Mariana identifica que las labores domésticas también son trabajo, ella apunta los conflictos a los que se enfrentó con su familia, no sólo porque la calificaran “de huevona”, sino que le decían “pobres de mis hermanos”, como si al no resolver ella esas labores, estuviese causando un detrimento hacia ellos. Como apuntábamos al principio de esta tesis, “el ser para otros/as” es el núcleo de la feminidad, de manera que existe una imagen histórica en la que las mujeres deben estar al tanto de los/as demás, y ese ser/estar para los/as otros/as llega a traducirse en la (re)producción de trabajo doméstico -y de cuidado- no remunerado. Cuando las mujeres dejan de “estar para los otros”, en este caso, dejando de realizar trabajo doméstico no remunerado, como cuando Mariana decidió ya no plancharles o hacerles de cenar a sus hermanos, se ilumina la idea de que a esa mujer no le importan esos “otros”. Por ello, resignificar los vínculos emocionales con los familiares, implica cambiar la idea de que las mujeres deben cuidar -hacer trabajo doméstico- por amor.

---

<sup>63</sup> Foucault plantea que el poder es “relacional y existe en acto. No es que se actúe de manera directa sobre los otros, sino que actúa sobre acciones (eventuales o actuales, presentes o futuras), es una manera de actuar sobre un sujeto actuante o sobre sujetos actuantes, en tanto que actúan o son susceptibles de actuar [...] El ejercicio de poder consiste en “conducir conductas” y en arreglar probabilidades (Foucault, 1988: 239).

La familia de origen es un elemento importante, que condiciona, pero no determina. Mariana, gracias a la información y contenidos que recibió en la universidad y en el Inmujeres, logró reivindicar su concepción sobre el trabajo doméstico. En el caso de Silvia - y de siete de las nueve entrevistadas-, la familia de origen muestra un caso contrario, en el que hombres y mujeres colaboran en las tareas domésticas:

“Yo tengo dos hermanos y mi mamá nos educó igual, no porque fuéramos hombre o mujeres `tú no hagas esto´, no; mi mamá les enseñó a mis hermanos aunque fueran hombres `ustedes también lavan trastes´, `tienen que saber hacer el quehacer´, `tienen que cocinarse, yo no voy a estar para ustedes cocinando, si ustedes llegan y tienen hambre, háganse algo´, o sea, nos enseñó a valernos por nosotros mismos y no estar esperanzados a que nos lo hagan, a parte nunca nos dijo `sírvete a tu hermano, porque él es tu hermano´, jamás mi mamá nos educó de esa forma, sino como los dos somos iguales, somos individuos y tenemos las mismas obligaciones y las mismas responsabilidades, entonces yo como fui educada así, no podría estar con una persona que no fuera así (Silvia).

El hecho de que Silvia señale que en su casa les educaron tomando en cuenta que todos/as tienen las mismas obligaciones, y que todos/as fueran partícipes de las actividades domésticas, posibilita que ella ahora replique este modelo colaborativo en casa; incluso, señaló que ella y su esposo resuelven las labores domésticas, y cree que ambos son igualmente responsables en la resolución de las mismas. Enfatizó que esta creencia la tiene no sólo por estar en el Instituto, ni por asumirse feminista, sino porque piensa que es lo justo. Pese a lo anterior, apuntó que se considera a sí misma como más ordenada que su esposo:

él igual me dice `¿sabes qué? yo estoy muy cansado, no voy a hacer nada, deja todo ahí y yo mañana lo hago´ pero como yo soy muy ordenada y me pone de malas ver desorden, le digo `¿no vas a hacer nada? No lo hagas, pero yo no puedo ver la casa tirada´ o sea, voy a recoger, o trato de recoger nada más como por encimita. Silvia.

Asumirse como más ordenadas u organizadas, fue una respuesta recurrente en los relatos de las entrevistadas -en seis de los nueve casos-; Rodríguez, Peña y Torío (2010)<sup>64</sup> sostienen que el trabajo doméstico tiene para unos y otras un significado totalmente distinto que condiciona la negociación sobre el reparto: para las mujeres las responsabilidades domésticas son prioritarias, mientras que, para los varones, aunque participen, desempeñan

---

<sup>64</sup> A través de grupos de discusión, analizaron el proceso que siguen las parejas –de familias asturianas- para negociar la distribución de tareas, definiendo la negociación como el proceso por el que dos o más personas buscan llegar a un acuerdo sobre un asunto determinado.

un papel secundario. Sus hallazgos revelan una percepción de los hombres según la cual a sus mujeres les cuesta delegar y que son muy exigentes en cuanto al nivel de desempeño doméstico, por otro lado, ellas expresan su inconformidad por la escasa participación de sus parejas. Esta sobre exigencia podría vincularse con el hecho de que ellas se consideren más organizadas, tal y como muestra el relato de Silvia “¿no vas a hacer nada? No lo hagas, pero yo no puedo ver la casa tirada”, lo cual refleja un distinto nivel de compromiso psicológico ante el trabajo doméstico.

Quienes no se asumieron como más ordenadas u organizadas, fueron Fernanda y Dulce. Un aspecto interesante al respecto es que en sus hogares quien lleva la gestión de las labores domésticas es una familiar. Fernanda cuenta con una empleada doméstica, pero quien gestiona y se organiza con ella, es su mamá; y en el caso de Dulce, su tía es quien resuelve las labores del hogar<sup>65</sup>. Ni Dulce ni Fernanda se enfrentan al tener que negociar el trabajo doméstico con una pareja -o expareja-. Este punto resulta clave, porque, como da cuenta el título de este apartado, el exhorto por parte de las entrevistadas, a que sus compañeros realicen dicho trabajo, fue una respuesta recurrente, tanto en casos de familia tradicional, como de no tradicional. Las mujeres que se separaron de los papás de sus hijos/as señalaron que el tiempo que estuvieron juntos -como pareja-, el tema de la repartición de labores domésticas fue fuente de conflicto, porque ellos no se involucraban en la realización de las mismas:

[participar en las tareas] de la casa no, eso de tender la cama, jamás; barrer, trapear jamás, nunca. Si se lo llegué a pedir y él `ah sí ahorita´. Yo creo que él en eso sí como que, se confiaba mucho de qué pues de todos modos ella lo va a hacer ¿no? (Alma).

El relato de Alma muestra que ella le pedía a su expareja que participara con actividades de limpieza del hogar, sin embargo, él nunca colaboró; lo interesante es, como Alma apunta, el hecho de que se confíen porque “de todos modos ella lo va a hacer”. Esta idea es interesante, porque si las entrevistadas refirieron que son más organizadas y que no les gusta el desorden, y tienen parejas que no colaboran, ellas terminan realizando dicho trabajo. Un aspecto que consideramos clave es que el trabajo doméstico es vital para hacer posible no sólo el trabajo remunerado, sino la supervivencia humana. En el caso de Alma, si

---

<sup>65</sup> Aunque no hay un salario como tal, Dulce señaló que ella mantiene a su tía.

ella no hubiese terminado resolviendo las actividades del hogar ¿su pareja se habría involucrado más? De ser así, ¿cuál habría tenido que ser el límite para que su pareja respondiera ante estas labores? ¿por qué para las mujeres resulta prioritario ver ordenado, limpio y organizado, y para los hombres no; será que es porque “se confían de que ellas lo terminarán resolviendo”? Además, es importante visibilizar, tal como lo hicieron las entrevistadas, que el trabajo doméstico nunca se agota; todos los días hay algo que resolver. Finalmente, Alma señaló que cuando nació su bebé, y se dio la ruptura con la pareja, él “le ayudaba” a resolver cosas relacionadas con el cuidado del bebé, por ejemplo, a lavar mamilas o a tender su ropa. Un hallazgo, vinculado con lo anterior, es que Alma y Nuria, que son mujeres que se separaron de sus parejas cuando sus hijos/as eran pequeños/as, agradezcan el hecho de que sus exparejas participen con alguna labor doméstica:

a veces me dice `oye te trapee´ y yo lo agradezco muchísimo, sobre todo porque la niña se arrastra y entonces me dice `oye te trapee´ `ah no te apures, muchas gracias´; cuando baño a la niña me dice `te voy a dar una lavadita al baño´ entonces lo sigo agradeciendo porque sabe que no me gusta hacerlo, o sea nuestra relación es buena, al principio fue complicado porque él no hacía (Nuria).

La narrativa de Nuria ilustra, en primer lugar, que la participación de su expareja con actividades domésticas está vinculada con los/as hijos/as; y, en segundo lugar, destaca el hecho de que le agradezca por realizar dichas actividades. Lo anterior se vincula con lo que Hochschild denomina economía de la gratitud. Este concepto parte de la idea del regalo. De acuerdo con la autora “un regalo debe percibirse como algo extra, algo que está más allá de lo que solemos esperar. La cultura ayuda a fijar en el individuo un parámetro mental según el cual una acción o un objeto se consideran adicionales, y por lo tanto equivalen a un regalo” (2013: 2956-2957), este parámetro está moldeado por nociones de género. Hochschild utiliza precisamente el ejemplo de las labores domésticas en un matrimonio en el que ambos trabajan para ilustrar esta idea:

El marido se ocupa del lavado de la ropa, tiende las camas, lava los platos. En comparación con su padre, su hermano y varios hombres de su cuadra, este marido ayuda mucho más en su casa. También hace más de lo que hacía dos años atrás. En general, cree que ha hecho más de lo que su esposa razonablemente podría esperar, y con buena predisposición. Cree que le ha dado un regalo y que ella debería sentirse agradecida. Sin embargo, su esposa ve las cosas de otro modo. Además de trabajar en la oficina durante ocho horas, se ocupa del ochenta por ciento de las tareas domésticas. En relación con lo que hace ella, en relación

con lo que quiere esperar de él y con lo que cree que merece, recibe bien la contribución de su marido, pero no la considera adicional: no la ve como un regalo. Como consecuencia, se “malogra” la recepción del regalo que hace el marido, y ello ocurre porque cada cónyuge ve este regalo a través de diferentes prismas culturales. Mediante la creación de diferentes prismas para el hombre y para la mujer, las fuerzas sociales pueden reducir la gratitud. (Hochschild, 2013: 2979-2983).

La “economía de la gratitud” permite descubrir los significados detrás de los repartos domésticos, visibiliza lo que cada persona interpreta como un regalo -o como una carga- de acuerdo con sus prismas culturales. En los casos de Alma y Nuria, ellas agradecen que sus exparejas realicen trabajo doméstico, podríamos relacionar este agradecimiento con el hecho de que ellos no habitan dicho hogar y que por esa razón lo consideren como algo extra, como diría Hochschild, “un regalo”.

Para esta autora, los regalos, además de ser esas actividades que realizamos las cuales consideramos como algo extra, es decir, aquello que no suponemos como una obligación, también son un elemento básico de nuestra cultura para expresar amor. El regalo como muestra de amor se encontró en el caso de Dulce, quien cuenta con una persona de planta que se encarga de las actividades domésticas, sin embargo, relató que a ella le gusta prepararles el desayuno a sus hijos/as y a su esposo, cocinarles los fines de semana, e incluso llevarles los alimentos a la cama, como una manera en la que ella demuestra su atención y afecto hacia ellos. Esta noción de vincular las labores domésticas con el hecho de demostrar afecto también fue referida por Rodrigo:

Hace unos años con mi mamá, fue cuando yo estaba todavía en la universidad, antes de salirme de casa, pues empecé a sensibilizarme y dije `no, pues vamos a ayudar´ todavía era para mí nombrarlo ayudar ¿no? entonces dije bueno, vamos a ayudar en casa: `mamá, no te preocupes, yo hago esto, yo voy a la despensa, o yo hago la comida, yo lavo los trastes´ y la resistencia de mi mamá en particular era `no, pues, es que me quitas mis espacios, de reflexionar, de salir a la calle´ o `me quitas mi espacio de hacerme responsable de la casa, de hacerme responsable de ustedes´. En la compra, no sé, de colchas, sábanas y demás le decíamos `déjanos escoger a nosotros´ y ella decía `permítanme escoger algo para ustedes, que son mis niños, mis bebés´. Al principio era un conflicto porque, yo bien feminista así de `tenemos que reivindicarnos...y los derechos...´ y blah blah blah. Con una de mis parejas, también fue algo raro, porque le decía `no, pues no te preocupes, yo hago el desayuno´ y me decía `no, déjame hacerte el desayuno a mí, porque yo quiero consentirte´ y yo así de `¿no se supone que los dos somos feministas? Y que la igualdad de género y demás´ y ella: `pero a mí me gusta hacerme sentir que yo te estoy atendiendo a ti´; era raro... a mí solamente me dejó una vez cocinarle, solamente una vez, y se sintió extraña así de `es que no me gusta no hacer nada, no me gusta no intervenir en nada´ (Rodrigo).

El “consentir” como decía el entrevistado anterior, forma parte de la economía de la gratitud; como señala Hochschild (2013), “A la luz de los cambios que se producen en las ideas culturales ligadas con la masculinidad y con la feminidad, ¿qué espera una esposa de su marido? ¿Qué cosas son para ella regalos que, como consecuencia, la llevan a sentirse agradecida? ¿Qué cosas considera el marido que debe agradecer su esposa? ¿Qué considera el marido un regalo de su esposa? ¿Es el regalo que quiere darle ella lo que él quiere recibir?” (p. 2966-2967). Aunque la autora pone énfasis en las relaciones de pareja, la idea del “regalo” es pertinente para todas las relaciones sociales; en el relato de Rodrigo percibimos, en primer lugar, el vínculo con su madre, para quien el elegirles las sábanas a sus hijos y cocinarles - con todo lo que implica: ir por los insumos, preparar los alimentos y lavar trastes-, es un acto relacionado con el cuidado y el cariño; de igual forma, Rodrigo relató que con una de sus parejas pasaba lo mismo, ella quería prepararle el desayuno para consentirlo. Destaca que Rodrigo señale que su exnovia planteaba el hecho de que al dejar que él hiciera las cosas, ella se sentía incómoda, “no le gustaba estar sin hacer nada”; incluso aunque Rodrigo cuente que ambos se asumían feministas. Él cuestionaba el feminismo de su expareja al ella querer prepararle el desayuno, al “atenderle”, en sus propias palabras “¿no se supone que los dos somos feministas?” Esta pregunta permite abrir uno de los debates centrales del feminismo: igualdad *versus* diferencia ¿El querer consentir a los hijos es o no feminista? ¿El atender a la pareja –una mujer a un hombre- es *ipso facto* no feminista? Considero que las preguntas anteriores pueden discutirse a partir de la propuesta de Schmukler (1997), para quien desde el feminismo<sup>66</sup> existen dos miradas antagónicas: las maternalista y la cívica. La primera sostiene que “la práctica de la maternidad puede aportar elementos para la participación ciudadana y para repensar la política, enfatizando valores de responsabilidad, protección, cuidado hacia los semejantes en contraposición a la competitividad destructiva (Elshtain, 1989; Ruddick, 1989) (p.29). Mientras que el feminismo cívico supone a la maternidad como un tipo de relación social particularista que no puede aportar valores en la esfera pública, ya que “Aparentemente una identidad pública debería construirse sobre una supresión final de

---

<sup>66</sup> Su propuesta en esencia retoma el debate del feminismo de la igualdad *versus* el de la diferencia, sin embargo, ella centra la mirada en la maternidad, ya que su investigación versa precisamente sobre las madres de la plaza de mayo en argentina.

los roles femeninos tradicionales” (Schmukler, 1997: 30). Desde esta postura, la mujer “no es más que una variación del viejo hombre (Elshtain, 1989)” (Schmukler, 1997: 30).

No se trata de abandonar, como el feminismo cívico sugiere, los roles femeninos tradicionales. Siguiendo con el caso de Rodrigo, creemos que no se trata de dejar de procurar a los otros, ya sea a los hijos/as o a la pareja, sino de reivindicar el lugar que la sociedad les ha otorgado a estos actos de cuidado, que tradicionalmente han sido (re)producidos por las mujeres. Como plantea Schmukler (1997) “la moralidad del cuidado, si es asumida por los dos sexos, también puede aportar a las políticas de desarrollo, en las relaciones de poder institucionales y en las relaciones humanas en general, al enfatizar la posibilidad de responsabilizarse por el otro. La moralidad del cuidado puede transformarse en una contribución de las mujeres en la formulación de los proyectos sociales. *No es la moralidad del cuidado la que queremos desterrar, sino la dificultad que genera en las mujeres para el reconocimiento de sus deseos*” (p. 35 [cursivas mías]).

### **“Las labores domésticas son labores humanas”**

A partir de analizar el conjunto de narrativas, tanto de mujeres, como de hombres, encontramos que las representaciones en torno al trabajo doméstico se componen de ubicar las labores domésticas como labores humanas; en palabras de Hugo:

Como trabajo estos temas de género, si estoy convencido de que pues las labores domésticas hay que distribuirlas entre todas las personas, porque son labores humanas o habilidades humanas ¿no? no sólo de las mujeres. Desde que empecé a vivir con mi pareja, siempre nos empezamos como a dividir las tareas, a veces hasta por afinidades o gustos, a mí me gusta y me relaja mucho lavar los trastes, no me gusta alzarlos, lidiar con la basura tampoco me gusta y como mi esposa es ambientalista pues ella es súper hábil para separar que los orgánicos de los no orgánicos, de los no sé qué de los no sé cuánto. Entonces pues de manera natural es como nos fuimos distribuyendo esas tareas (Hugo).

Este relato pone de manifiesto, en primer lugar, el carácter relacional entre la cercanía a contenidos de género y la distribución del trabajo doméstico. Hugo refiere que, por el hecho de trabajar con temas de género, está convencido de que las labores domésticas no sólo deben ser resueltas por las mujeres, sino que las ubica como labores humanas. Aunado a ello, en su relato encontramos elementos de `democratización de la vida íntima`. Este concepto es

desarrollado por Giddens<sup>67</sup>, quien, mediante el análisis de los elementos que posibilitan la vida democrática<sup>68</sup>, plantea que las cualidades democráticas se han trasladado a los contextos personales de acción<sup>69</sup>; sostiene que los derechos y las obligaciones definen en cierta medida lo que es actualmente la intimidad<sup>70</sup>, y que el principio de autonomía –elemento fundamental del modelo democrático- se hace presente en las relaciones personales. El autor define la autonomía como “la capacidad de los individuos de reflexionar por sí mismos y de autodeterminarse: `deliberar, juzgar, elegir y actuar en diversos modos posibles de acción´ (Held, 1986)” (Giddens, 1998: 168). Plantea que esta capacidad es de suma importancia para el orden social porque permite visibilizar la pluralidad y negociar desde las diferencias; en sus palabras: “La autonomía es la condición para el diálogo abierto con el otro. Este diálogo, a su vez, es el medio de expresión de las necesidades individuales, así como el medio por el que la relación se organiza reflexivamente” (Giddens, 1998: 176). Las narrativas de las mujeres muestran que ellas negocian el reparto doméstico en sus hogares, lo que da cuenta de que no consideran una obligación, o atribución exclusiva, el que ellas tengan que hacerse cargo de las labores del hogar. Ya sea por su formación profesional, el cambio de residencia -mudarse a la ciudad-, así como el trabajar en el Instituto -lo cual implica estar expuestas a

---

<sup>67</sup> Él la llama “democratización de la vida personal”.

<sup>68</sup> Giddens analiza `la democracia´ siguiendo los modelos de David Held (1986), y plantea que la democracia, en su sentido más ortodoxo, busca consolidar relaciones libres e iguales entre los individuos, con la finalidad de obtener resultados, entre los que destaca: (1) La creación de circunstancias en las que la gente pueda desarrollar sus potencialidades y expresar sus cualidades diversas. Un objetivo clave en esto es que cada individuo debe respetar las habilidades de los demás, así como su capacidad para aprender y fomentar sus aptitudes. (2) La protección respecto del uso arbitrario de la autoridad política y del poder coercitivo. Esto presupone que se pueden negociar las decisiones en cierto sentido, por aquellos a quienes afecta, incluso si estas son tomadas por parte de la mayoría para una minoría. (3) La implicación de los individuos en la determinación de las condiciones de su asociación. En este caso se presupone que los individuos aceptan el carácter razonado y auténtico de los juicios de los demás. (4) La expansión de las oportunidades económicas para desarrollar los recursos disponibles. Aquí se incluye la presuposición de que cuando los individuos se vean liberados de las cargas de la necesidad física serán más capaces de lograr sus propósitos. (Giddens, 1998: 168). Explicita que, si bien existe una distancia entre los ideales y la realidad, hay elementos que permiten apuntar que cada vez más, en la vida social, y en las relaciones personales, se ponen en práctica cualidades -teóricas- democráticas, entre las que se encuentran: foros de debate abierto, acuerdos institucionales para la mediación, negociación y logro de compromisos, especificación de derechos y obligaciones, rendición de cuentas, igualdad de influencia en la toma de decisiones –los votos valen lo mismo-, entre otras.

<sup>69</sup> Giddens considera la vida familiar contemplando las relaciones entre parejas, así como las relaciones padres-madres e hijos/as. No obstante, por razones del estudio, aquí solamente nos referiremos a parejas heterosexuales.

<sup>70</sup> “Esta no debe ser entendida como una descripción interaccional, sino como un conjunto de prerrogativas y responsabilidades que establecen agendas de actividad práctica” (Giddens, 1998: 172).

contenidos en materia de igualdad de género-, las mujeres entablan diálogos abiertos con sus cónyuges con el objeto de hacer de las actividades domésticas un trabajo colaborativo:

es una cuestión de estar trabajando mucho porque, por ejemplo, él en su casa, sus papás y sus hermanos son de sentarse y que la muchacha les caliente las tortillas, entonces romper con ese tipo de cosas es complicado para alguien que ya es adulto. Empezamos grandes nuestra relación, y él ya tenía muchas cosas arraigadas que tuvo que ir modificando porque yo si era de estar hablando, hablando, hablando, hablando (Nuria).

Este “estar hablando” es una pieza clave. Para Giddens, la importancia del diálogo radica en que es el lugar donde puede surgir la negociación, necesaria para el establecimiento de acuerdos; en otras palabras, las aspiraciones y mecanismos democráticos se han trasladado a la vida íntima, dando como resultado parejas capaces de establecer contratos móviles, en los que cualquiera de los integrantes puede apelar o discutir, cuando sienta que alguna situación establecida en el contrato es injusta u opresiva; es decir, las obligaciones son “tratadas como algo revisable a la luz de las negociaciones que se realizan entre los miembros de la pareja” (Giddens, 1998: 173). Como muestra la narrativa de Nuria, quien considera injusto que “los hombres se sienten mientras las mujeres calientan las tortillas”, la comunicación constante permitió modificar la participación de su pareja en el reparto de tareas domésticas.

Pese a al diálogo y a las negociaciones que las mujeres establecen con sus cónyuges, la mayoría de las entrevistadas siguen asumiéndose como más “ordenadas”, más “organizadas”, o “más detallistas” que sus compañeros, lo cual termina generando que ellas realicen más trabajo doméstico. De igual forma, -como mencionamos con anterioridad- en todos los casos, las mujeres reconocieron que las labores del hogar son interminables, siempre hay algo por hacer, y explicitaron que, aunque sus compañeros -o exparejas- colaboren, ellas siempre han sido las *managers*, quienes asumen la carga mental para poder resolver todas las actividades necesarias para la limpieza y mantenimiento del hogar, así como de los servicios y recursos necesarios para la supervivencia de quienes lo integran.

La propuesta de Giddens, la idea de `democratización de la vida íntima'<sup>71</sup>, permite mirar las negociaciones que las parejas –de hombres y mujeres- realizan en torno a la repartición del trabajo. Hasta ahora hemos señalado que la sociedad moderna se erigió a partir de atribuir labores diferenciadas sexualmente, que, justificada con la idea de complementariedad de roles, a los hombres se les asignaron las tareas instrumentales, y a las mujeres las tareas emocionales; remuneradas en el primer caso, y no remuneradas en el segundo<sup>72</sup>. Como hemos observado, las entrevistadas, todas, reflejaron que ellas dialogan con sus parejas para llegar a acuerdos en torno a la resolución del trabajo doméstico. De igual forma, los entrevistados refirieron el haber platicado con sus compañeras, para organizar las labores domésticas; ya sea que ellas fuesen quienes les exhortasen a ser más colaborativos - como ilustramos con el caso de Valentín y Nuria-, o que emergiera una discusión abierta, como el caso de Hugo, para quien, gracias a las preferencias individuales, y a que pudieron dialogarlas en términos igualitarios, lograron acuerdos para la resolución efectiva de las tareas domésticas<sup>73</sup>, lo cual posibilitó una ruptura con los roles de género tradicionales.

En sentido estricto, para esta investigación la democratización de la vida íntima consiste en “estimular la presencia del hombre en la vida familiar, al tiempo que se otorgue un lugar central a la transmisión de imágenes favorables a una distribución más equitativa del poder de decisión intrafamiliar, a una menor diferenciación de tareas en función del sexo y a generar en los hombres actitudes más flexibles con respecto a su papel en el hogar” (Rojas, 2008: 62). Relacionado con lo anterior, observamos que las y los entrevistados reconocieron “toda esta problemática que existe, como las mujeres siempre trabajan doble jornada ¿no?” (Rodrigo); incluso, aunque Israel –que es quien tiene menos experiencia y cercanía con temas de género- refiera actividades que “te tocan como hombre”, él señaló que ahora es más consciente y participativo de las labores en el hogar. Finalmente, de las y los consultados que señalaron que en sus familias de origen había un reparto igualitario de tareas domésticas, fue

---

<sup>71</sup> Él la llama “democratización de la vida personal”.

<sup>72</sup> Bajo el supuesto de que se hacen por amor.

<sup>73</sup> Kathleen Gerson sostiene que las familias “*who make things work in the long term are flexible. They are adaptable about who does what both inside the home and in the marketplace. They make adjustments as necessary*” (Gerson en Palladino, 2014: 5120-5122). El caso de Hugo coincide con este modelo flexible, en el que los miembros de las familias hacen ajustes, coincide con el planteamiento de Gerson, pues lleva más de 24 años casado.

la mamá quien les involucró en las labores del hogar, y les enseñó a desempeñar distintas actividades.

## V. Empleo

“Gracias al trabajo la mujer ha franqueado en gran parte la distancia que la separaba del varón; únicamente el trabajo es el que puede garantizarle una libertad concreta”  
De Beauvoir, 2012: 675

En este apartado nos ocuparemos de los aspectos simbólicos del trabajo remunerado, es decir, de los significados que las personas entrevistadas otorgan al empleo y a la proveeduría económica. El primer hallazgo al respecto es que, tanto para las mujeres, como para los hombres, el empleo ocupa un lugar fundamental en sus vidas, en donde más que el ingreso, su valía radica en el desarrollo profesional y la satisfacción personal. Para las consultadas el empleo significa precisamente eso: “desarrollo personal y profesional” (Carla, Fernanda, Mariana, Margarita), así como “poder solventar tus necesidades o gustos” (Damaris); “un espacio que te permite desarrollarte como persona, como ser humano, y poner en práctica lo que has aprendido” (Fernanda); “un tesoro” (Alma); y “libertad y superación: el poder decir ‘yo puedo’, ‘yo valgo’” (Dulce). Para los entrevistados el empleo representa “entretenimiento y desarrollo profesional” (Daniel), una “obtención de beneficios por tus conocimientos” (Mauro) “una manera de desarrollarte como persona” (Israel) y una “fuente de ingresos y de seguridad” (Adrián).

Todos/as accedieron al empleo desde muy jóvenes. Seis de las nueve entrevistadas comenzaron a laborar entre los 15 y 18 años; las tres restantes, durante o al finalizar la universidad. Para las primeras, el acceso al trabajo remunerado tuvo que ver con ganar independencia de sus padres/madres; solo una comentó que se empleó con el objetivo de aportar al hogar y apoyar a su mamá (que era jefa de hogar por viudez). Las consultadas que se emplearon durante, o al término de la universidad, señalaron la importancia de poner en práctica sus estudios.

En el caso de los hombres, ellos también accedieron al trabajo remunerado desde que estaban en la universidad, sin embargo, quienes se casaron o tuvieron descendencia siendo

muy jóvenes (Adrián, Mauro y Rodrigo) apuntaron que el empleo dejó de verse como algo que se hacía por gusto, y se convirtió en una obligación<sup>74</sup>:

Yo me casé muy joven, me casé a los 20 años, entonces desde ahí, digo desde antes yo ya trabajaba, pero sobre todo trabajaba, creo que todos los jóvenes trabajábamos -en mi casa no había necesidad de que yo aportara dinero- para comprar ropa, para hacer viajes o para salir; yo me caso muy joven, y ahí si tuve que empezar a chambear ya de forma remunerada y más estable (Adrián).

Yo empecé a trabajar como desde los dieciocho más o menos, porque mi papá toda la vida fue de la cultura del esfuerzo, si quieres algo te tiene que costar, para que valores el dinero que cuesta comprar esas cosas; mi papá era gerente de una cervecería y me daba la oportunidad en mis vacaciones de trabajar, entonces me metí a trabajar, me pagaba, y de allí yo obtenía el dinero para cualquier cosa, pero después cuando nació [mi hijo], ya no era por gusto sino por obligación, así que empecé a trabajar y a estudiar para poder darle [a su hijo] algo de lo que yo había recibido de mis padres, entonces desde los dieciocho años llevo trabajando (Mauro).

La dimensión de “obligación” podría ubicarse como uno de los elementos de las representaciones hegemónicas de género en las que se coloca a los hombres como los principales responsables de proveer, y, por consiguiente, de emplearse de manera remunerada, fuera del ámbito doméstico; por ello, en dicho esquema el hogar y el empleo no entran en tensión, sino que son asumidos como esferas separadas, en dónde la contribución de los hombres al hogar consiste precisamente en emplearse fuera de él. Sin embargo, vale la pena apuntar que, tanto en el caso de Adrián, como en el de Mauro y Rodrigo, sus parejas también contaban con un empleo a la hora de que se casaron o tuvieron descendencia, con lo cual podríamos pensar ¿en qué medida el hecho de que los entrevistados vincularan el empleo con “obligación” se relaciona con representaciones sobre ser los principales proveedores? ¿en qué medida es una “obligación” por cuestiones económicas, es decir, que ahora todos los miembros del hogar deben de emplearse para poder cubrir sus necesidades? Teresa Rendón (2004) apunta que una mayor flexibilización del mercado laboral ha propiciado cierta flexibilización en la división intrafamiliar del trabajo. La transformación de la economía y del mercado laboral de México, en combinación con la creciente inestabilidad de las uniones conyugales, ha restado predominio al modelo de familia tradicional nuclear: “la ideología

---

<sup>74</sup> Es menester señalar que este escenario no aplica en el caso de las mujeres. Las consultadas narraron que todas desearon ser madres y la mitad de ellas tuvo a su primer hijo/a entre los 27 y 31 años; la otra mitad entre los 37 y 40 años.

que ha legitimado la dominación patriarcal, basándose en el privilegio del esposo-padre que mantiene a la familia, resulta así debilitada frente a la importancia creciente que tiene la contribución financiera de las esposas y los hijos al presupuesto familiar en los hogares con pareja conyugal” (Rendón, 2004: 80).

En las últimas décadas ha incrementado la participación femenina en el mercado laboral. Sin embargo, es necesario considerar que su participación ha ocurrido cuando el empleo se ha vuelto más precario<sup>75</sup>, esta condición fue señalada por las consultadas. En palabras de Nuria:

Saliendo de la carrera me costó mucho trabajo conseguir empleo, mucho, creo que hay lugares donde te expones mucho; por mi intentar trabajar te topas con cada estafador, con cada lugar en el que no tienes que ir, en donde te hacen una entrevista por ejemplo en una azotea, cosas horribles. Hay mucho riesgo todavía porque tú vas a trabajar y te salen con cada cosa que bueno, o te piden requisitos que ni al caso. Es complicado conseguir trabajo (Nuria).

Fueron las mujeres quienes explicitaron la dificultad de acceder a un empleo. De hecho, en los relatos de los varones, no se encontraron escenarios como el descrito por Nuria. De acuerdo con García (2006) la situación laboral actual puede concebirse a partir de ocho denominadores:

1. La ampliación de la insuficiente absorción laboral: aumentos significativos en los niveles de desempleo

---

<sup>75</sup> Pacheco (2016), quien realizó un análisis de la segregación del trabajo, sostiene que entre 2000 y 2010, en la Ciudad de México se amplió la brecha de género en las ocupaciones de comerciantes y trabajadores en servicios, mientras que se recortó la brecha entre sexos en actividades administrativas (p.205). Apunta también que la ocupación de profesionistas ganó espacio en el año 2010; en ésta, los hombres son remunerados con 68 pesos la hora (representando el 11% del total de varones ocupados) y las mujeres con 59.5 pesos la hora (representando el 10% del total de mujeres ocupadas) (p. 211). Otro dato interesante que destaca Pacheco (2016), es que la proporción que recibe, por su trabajo, servicio médico (Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado u otro) no es tan elevada en el caso de los hombres (43.1%) como en el caso de las mujeres (63.2%). “Puede tratarse de un dato que apunta a la hipótesis de que implícitamente las mujeres buscan seguridad social y los hombres se arriesgan más en actividades no asalariadas (de hecho, mientras casi 78% de las mujeres profesionistas son asalariadas, sólo el 71% de los hombres lo son). Pero también tiene que ver con el hecho de que existe un número importante de ocupaciones masculinizadas que prácticamente no tienen acceso a la seguridad social (trabajadores agropecuarios y artesanos y trabajadores fabriles) o con acceso bastante reducido (conductores, ayudantes o peones y trabajadores del arte, espectáculos y deporte)”. (Pacheco, 2016: 211). Es pertinente conocer estos datos porque es en estos sectores –profesionistas que realizan actividades administrativas- en dónde se ubica la población de este estudio, es decir, pertenecen a un grupo pequeño, el 10 y 11 por ciento, del total de la población ocupada.

2. La importancia del trabajo no asalariado ligado a la subsistencia o a la pobreza<sup>76</sup>
3. La escasa recuperación de las remuneraciones obtenidas en el trabajo<sup>77</sup>
4. La inestabilidad salarial frecuente
5. La inseguridad en constante aumento: en lo que respecta a las oportunidades de trabajo y de desarrollo profesional, a la permanencia en el empleo - mayor presencia de trabajadores temporales, con contratos transitorios o sin contratos de trabajo-, al flujo de ingresos y a la participación en la toma de decisiones en los diversos tipos de establecimientos.
6. El declive de la cobertura de protección social
7. La menor importancia de la negociación colectiva
8. Las pérdidas en el ámbito de los derechos laborales

Este escenario laboral caracterizado por la inseguridad, termina, como plantean Huisman y Joy (2014), erosionando la red de seguridad social para las familias y, en consecuencia, generando un cambio concomitante hacia una mayor privatización y responsabilidad individual, que termina obscureciendo las desigualdades estructurales: se asume que el aumento de las presiones económicas sobre las familias puede ser combatido por elecciones individuales, cuando en realidad más que elecciones hay condiciones.

García, Blanco y Pacheco (1999) apuntan que, ante este deterioro en las condiciones laborales, la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo es cada vez más importante en la manutención de sus familias, pero su participación económica está enmarcada en un contexto de segregación ocupacional y discriminación laboral por sexo<sup>78</sup>. Lo descrito

---

<sup>76</sup> Pese al vínculo entre el trabajo no asalariado y la pobreza, la autora apunta que “el crecimiento y la heterogeneidad del trabajo no asalariado (o del sector informal) en los países en desarrollo ha sido subrayada en los estudios laborales, y se ha puntualizado que los ingresos derivados de algunos trabajos por cuenta propia pueden ser equiparables a los obtenidos en ocupaciones asalariadas, especialmente en algunos momentos históricos” (p. 39),

<sup>77</sup> “Aunque se han observado incrementos relativos en los salarios industriales en varios países latinoamericanos durante el decenio de 1990, llama la atención que el poder adquisitivo del salario mínimo ya entrado el siglo XXI se mantenga por debajo del observado en 1980 en la mayoría de los países con información disponible” (García 2006: 39)

<sup>78</sup> Según cifras del Instituto Nacional de las Mujeres (2015), del total de personas que en 2014 ganaban hasta un salario mínimo, más de la mitad son mujeres (52.2%); mientras que, en los ingresos más altos, es decir, aquellos de más de cinco salarios, la proporción de mujeres fue tan sólo de 29.2%. Conforme la percepción de salarios aumenta, el porcentaje de mujeres que percibe esos salarios disminuye. En cuanto a la ocupación, es necesario destacar la baja proporción de mujeres como empleadoras, pues sólo representan 2.2% del total de mujeres ocupadas, mientras que los hombres representan más del doble que ellas (5.5%). De la proporción de

anteriormente nos permite situar al Inmujeres como un espacio privilegiado en relación con el panorama laboral actual, ya que otorga un salario fijo –quincenal-; brinda seguridad social adicional –como el seguro de gastos médicos mayores o el seguro de separación-, así como permisos para atender asuntos relacionados con la salud o educación de los/as hijos/as. En palabras de Alma:

El empleo es un tesoro, tener trabajo es, o sea en verdad es agradecimiento de todos los días, siempre doy gracias por la salud y por el trabajo. Tener trabajo, o sea es que es tan difícil encontrar allá afuera, tener trabajo, tener tus prestaciones, tener tu seguro de vida, tu seguro de gastos médicos mayores, tener actividad, sentirte útil, pues si es como un tesoro, es un tesoro y para mí es de lo más valioso: mi salud, mi hijo, mi familia y mi trabajo (Alma).

La narrativa de Alma refleja que existe un difícil acceso al empleo, razón por la cual se siente agradecida de poder contar con un trabajo remunerado que otorga prestaciones, y no sólo las de la ley<sup>79</sup>, sino que cuenta con seguro de gastos médicos mayores; además destaca que el empleo le permite sentirse útil. Por todo esto, Alma lo define como un tesoro y lo ubica como de las cosas más valiosas de su vida: su salud, su hijo, su familia y su trabajo. Estos elementos están imbricados, como daremos cuenta en el próximo capítulo; por ahora basta considerar que investigaciones muestran que en los países donde más se ha avanzado en la individualización de los derechos y donde el Estado provee de una seguridad social que cubre las necesidades básicas de cada ciudadana/o<sup>80</sup>, las personas tienen más opciones en la vida y pueden optar por romper los lazos familiares, mientras que donde no existe un sistema de seguridad social pública que cubra las necesidades básicas de todos los individuos, los lazos familiares son necesarios como medio de vida, no existe la elección, y la calidad de los vínculos no siempre es saludable (Merino, 2011<sup>81</sup>).

---

personas trabajadoras no remuneradas, las mujeres representan el doble (8.0%) que en el caso de los hombres (4.0%) (Galindo, García y Rivera, 2015: 43).

<sup>79</sup> Las y los empleados del Inmujeres cuentan con seguridad social, se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que provee servicios para la (1) atención de enfermedades y maternidad; (2) riesgos de trabajo; (3) invalidez y vida; (4) retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; (5) guarderías y prestaciones sociales. Véase: [http://www.imss.gob.mx/IMSS/IMSS/IMSS\\_HIS/ramos/](http://www.imss.gob.mx/IMSS/IMSS/IMSS_HIS/ramos/)

<sup>80</sup> Martín (2008) plantea que el trabajo –remunerado extradoméstico- ha sido el elemento central de una ciudadanía asalariada e industrial (masculina) que ha caracterizado al Estado de bienestar de la posguerra, por lo que los derechos sociales están, en su gran mayoría, vinculados al empleo, lo cual genera desigualdades entre mujeres y hombres (por ejemplo, en pensiones de viudedad y jubilación).

<sup>81</sup> Patricia Merino Murga (2011) lleva a cabo un análisis cualitativo sobre la corresponsabilidad del estado en la crianza en los estados de bienestar europeos. Hace una comparación entre los diferentes regímenes, siguiendo

Todas las personas consultadas señalaron que el Inmujeres es un lugar muy pequeño en comparación de todos los asuntos y temas que deben atender; contaron que se ocupan de todas las dependencias de la administración pública federal, así como de las entidades, y el ámbito internacional, lo cual produce una sobrecarga de trabajo para el Instituto. Pese a esta sobrecarga, todos/as comentaron como algo positivo el hecho de que el Inmujeres cuente con diferentes tipos de horarios, y, que, además, se respeta la jornada laboral. De acuerdo con su reglamento interno<sup>82</sup>, la jornada de trabajo se distribuye en 45 horas de lunes a viernes cada semana (artículo 22, capítulo V), por lo que existen tres posibilidades de horarios:

- I. De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas; con una hora de comida
- II. De lunes a jueves de 08:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 14:00 horas, con una hora y 15 minutos de comida
- III. De lunes a jueves de 08:00 a 19:00 horas y viernes de 09:00 a 14:00 horas, con una hora y 15 minutos de comida

Además de los horarios, las personas entrevistadas enfatizaron el uso de “incidencias”, que son un recurso reglamentario que permite omitir el registro de entrada o de salida. Este recurso puede ser utilizado dos veces al mes, y posibilita a los/as empleados/as atender asuntos personales. Además de las “incidencias”, los/as consultados/as destacaron los permisos para ocuparse de cuestiones médicas o escolares; éstos se caracterizan por otorgar al/a trabajador/a determinadas horas de la jornada, o la jornada completa cuando requieren atender un asunto de salud familiar o un tema escolar de los/as hijos/as; presentando el comprobante médico, o el comprobante escolar, según sea el caso. Aunque todas las personas, hombres y mujeres, pueden hacer uso de estos permisos e incidencias, la

---

la propuesta de Esping-Andersen quien propone una tipología sobre los regímenes del Estado de Bienestar a partir de tres consideraciones: las relaciones entre el Estado y el mercado, la estratificación y la *de-commodification* (grado en el que los individuos o las familias pueden mantener un nivel de vida socialmente aceptable, independientemente de su participación en el mercado). A partir de estos elementos, propone tres regímenes, el liberal, el conservador y el socialdemócrata.

<sup>82</sup> Disponible en:

[http://web.inmujeres.gob.mx/dgaf/normateca/Normas/Reglamento\\_Interior\\_de\\_Trabajo\\_del\\_Inmujeres.pdf](http://web.inmujeres.gob.mx/dgaf/normateca/Normas/Reglamento_Interior_de_Trabajo_del_Inmujeres.pdf)

manera en que lo viven y lo interpretan varía sustancialmente. Las personas entrevistadas señalaron que sus jefes/as nunca les ha negado un permiso, sin embargo, la forma en la que se posicionan los hombres y mujeres frente a ello nos permite ubicar notorias diferencias; para ilustrar este punto mostraré la respuesta de un hombre y una mujer, ambos con cercanía a temas de género, con un nivel salarial alto, que viven en familia tradicional, y que cuentan con una persona que les ayuda a resolver las labores del hogar:

Hombre:

Gracias a Dios no se han enfermado nunca de manera grave [sus hijos], pero lo que sí ha sucedido que de repente hay que llevarlos al médico, a la revisión de rutina, y le he comentado a mi directora, ella nunca ha tenido ningún inconveniente, al contrario, siempre ha sido: `sí, ve, es importante que estés con ellos, que los acompañes´. Nunca ha habido resistencia, y eso es algo que también aquí tengo claro, cuando se trata de la vida familiar o de salud, nunca hay un no de por medio, puede haber mucho trabajo, pero siempre habrá quien lo pueda solventar (Mauro).

Mujer:

Yo justo pensaba ayer, yo he tenido aquí cuatro jefas, ninguna me ha negado un permiso, ninguna, nunca; ósea yo les digo `tengo que ir a la escuela de mi hija´, me dicen sin problema; `tengo que ir al doctor´, sin problema; nunca me lo han negado, pero yo no lo pido, porque hay un compromiso, y yo digo, ¿cómo va a ser que tenga que estar allá, si aquí tengo un compromiso, si tengo una junta, si tengo que hacer esto, si tengo que acabar lo otro? (Dulce).

A partir de las narrativas podemos observar una postura antagónica al hecho de contar con permisos para atender cuestiones familiares. En el caso de Mauro, contó que utiliza dichos recursos, y esto no le causa conflictos, por el contrario, relató que se siente bien por poder conciliar la vida laboral y la familiar, que “puede haber mucho trabajo, pero siempre habrá quien lo pueda solventar”, sin embargo, en el caso de Dulce notamos que ella prefiere no hacer uso de estos permisos porque siente un fuerte compromiso con su trabajo, “¿cómo va a ser que tenga que estar allá, si aquí tengo un compromiso, si tengo una junta, si tengo que hacer esto, si tengo que acabar lo otro?” Esto la lleva implementar estrategias que le permitan atender las responsabilidades de su hogar a costa de sacrificar tiempo de descanso u ocio, por ejemplo, en cuestiones de salud, señaló que siempre hace las citas médicas en

sábado, esta respuesta fue otorgada por otras de las entrevistadas, como Fernanda y Alma – que son mujeres que no cuentan con una pareja-.

Dulce logra que el trabajo de cuidado se resuelva gracias al apoyo de su familiar - mujer-; quien vive en su casa, y se encarga también de las labores domésticas. Aunque en el siguiente capítulo profundizaremos en las relaciones familiares, vale la pena apuntar que Dulce señaló que el hecho de estar comprometida con su trabajo causa tensiones en casa:

Un día estaba muy enojada ella [su hija] no sé por qué, y me dijo: “pues es que tú nunca estás con nosotros, si tú nunca estás aquí, ¿cómo quieres?”, entonces yo le dije -¿ah sí? Mañana me salgo de trabajar-; ya después me dijo: “no, no te vayas a salir, no vayas a hacer eso” [...]. Cuando yo llego y estoy muy cansada, mi esposo me dice “pues tu trabajas porque quieres”. –Sí-, le digo y me dice “pues ya no vayas a trabajar (Dulce).

El relato de Dulce muestra, por un lado, la crítica negativa por parte su hija al hecho de que ella trabaje, lo cual no se encontró en ninguna narrativa de los hombres; al parecer a ellos sus hijos/as no les reclaman el no estar en casa a causa del empleo. Recordemos que las representaciones hegemónicas de género vinculadas con el trabajo, asignan a los hombres al trabajo remunerado extra doméstico, y a las mujeres al trabajo no remunerado –doméstico y de cuidados-, por lo tanto, lo que se espera, y se considera normal, es que los hombres sean los principales proveedores, empleándose fuera del hogar, y que las mujeres sean las principales responsables del cuidado de los/as hijos, y por consiguiente estando atentas a todo lo relacionado con lo doméstico.

Cabe apuntar que en el hogar de Dulce su mamá realiza trabajo doméstico y de cuidado –residen en la misma vivienda-, aunque sea Dulce la *manager* de dichas actividades. Por otro lado, el que ella comparta con su esposo que está cansada, y él responda “trabajas porque quieres” pone en evidencia que para Dulce el empleo es una fuente importante de satisfacción y desarrollo profesional y personal, como narró, el empleo es “libertad y superación”. Esto parece ser no valorado por su cónyuge, quien ante el cansancio de su esposa le responde “ya no vayas a trabajar”. En la familia de Dulce ambos cónyuges trabajan y ella es quien tiene un mejor puesto y salario. Es menester señalar que de todas las personas entrevistadas ella es quien tiene mayor formación académica –cuenta con un doctorado-. Dulce ubica que estas tensiones son ocasionadas por falta de una respuesta social de orden estructural; en sus palabras:

Las mujeres la tenemos bien difícil, bien difícil, porque no hay las condiciones, tiene que haber algo, pero tiene que haber una condición estructural, no un permiso, tiene que haber horarios, pero horarios para todos, ósea no es de que, a ver, tu entras a tales horas y tú a tales otras, porque eso no es conciliar. Tendría que haber escuelas de calidad, donde den tiempos ampliados, pero no donde nada más les den de comer y ahí los tengan, sino donde ellos aprendan, donde haya buenos maestros, y mucha seguridad. Porque también esa es otra cosa, yo digo ¿y cómo dejo que se vengan solos? ¿y cómo los mando a jugar a un parque si no pueden jugar? Tendría que haber sistemas de salud también de calidad, en horarios propios para las mujeres, que tú digas, bueno pues yo quiero ir los sábados ¿no?, y eso no hay. Ósea es que no es que te den permiso, es que tendría que haber condiciones estructurales para todos y todas, y no hay. Yo creo que incluso hasta es más difícil que antes, que para nuestras mamás, porque antes había más redes familiares, ahora cada vez las familias están más solas, y además la seguridad está cada vez más difícil, digo, antes hasta la vecina me cuidaba, y ahora ¿quién? No hay quien, entonces a nosotras se nos va complicando muchísimo. Para mí, el trabajo ideal, para todas, sería que hubiera conciliación, pero estructural (Dulce).

La narrativa de Dulce nos permite reflexionar en torno a cómo hemos entendido la conciliación. De acuerdo con Grueso y Antón (2011)<sup>83</sup>, en las empresas hay una falta de sensibilidad ante la problemática de la conciliación. Las cargas familiares son percibidas por las empresas como una amenaza potencial para el rendimiento laboral de su fuerza de trabajo, inclusive, para la mayoría del empresariado, la alta productividad y la aplicación de medidas de conciliación en la empresa son incompatibles. En su investigación, los empresarios manifestaron que las dificultades para articular las responsabilidades derivadas del trabajo y la familia debían solucionarse por las familias de forma privada.

El Instituto Nacional de las Mujeres, no es una empresa, sino un ente público, resultado de la movilización de las mujeres –tanto a nivel nacional como internacional- que se gestó en los años setenta. Ha sido ubicado por feministas mexicanas como la cereza en el pastel del proceso de institucionalización de la perspectiva de género en nuestro país; proceso que nace gracias al trabajo de los movimientos feministas y de mujeres (Riquer, 2005)<sup>84</sup> que lograron colocar algunas de sus demandas en el plano internacional, y a partir de ahí ubicar

---

<sup>83</sup> Su investigación se llevó a cabo en España.

<sup>84</sup> De acuerdo con Riquer, “en la década de la mujer”<sup>84</sup> la lucha por el reconocimiento de las mujeres como sujetos con igual dignidad que el varón no lo representó el gobierno mexicano a través de sus organismos de promoción de la mujer, sino el feminismo mexicano en sus diversas expresiones (Riquer: 2005, 13). En este sentido, es importante destacar el carácter heterogéneo del feminismo; para la década de los ochenta en México se desarrolló un debate entre el feminismo de base popular y el feminismo histórico. El primero, como su nombre lo indica, reclamaba una lucha con las mujeres de sectores populares, mientras que el segundo reconocía la subordinación femenina como un fenómeno transclasista. Fue el feminismo de base popular en el que se institucionalizó el movimiento.

al Estado como un actor capaz de contribuir, a través de intervenciones políticas, a modificar las relaciones desiguales entre mujeres y hombres<sup>85</sup>. Se reconoció que las instituciones no son neutras al género, sino que transmiten reglas, formales e informales, que regulan, en mayor o menor medida, la convivencia humana. En consecuencia, las instituciones son vistas bajo una doble mirada, como espacios generizados, pero también como espacios desde donde generar políticas de igualdad. Es necesario tomar en cuenta lo anterior, porque pese a que discursivamente el Inmujeres reconoce que los problemas de género son de carácter estructural, su actuación queda condicionada a los planes de gobierno, a la interpretación y al lugar en la agenda que las administraciones gubernamentales otorguen al tema de igualdad de género; en las cuales el tema de la conciliación de la vida laboral y familiar ha recibido una atención<sup>86</sup> precaria, traduciéndose en contemplar que los/as trabajadores/es cuenten con

---

<sup>85</sup> A partir de 1975, México participó y ratificó tratados y convenciones internacionales en materia de igualdad de género, razón por la cual comenzó a generar políticas nacionales y a implementar mecanismos en la materia. En esa misma época, el Estado de bienestar entró en declive: del modelo de sustitución de importaciones se caminó hacia la liberalización de los mercados, teniendo como resultado el debilitamiento de actores corporativos (sindicatos) y la privatización del Estado. Para los años ochenta, las reformas económicas contribuyeron fuertemente a la visibilización de las mujeres en el mercado de trabajo. Aunado a ello, la década de los noventa se caracterizó por una movilización en torno a la transición democrática que se cristalizó en el año 2000 con la llegada de la alternancia. Después de setenta años de un mismo partido (el Partido Revolucionario Institucional) en el poder, el Partido Acción Nacional (PAN) ganó las elecciones, dando así un paso en la construcción de una sociedad democrática. Subrayemos que la igualdad, como valor y derecho humano, está intrínsecamente ligada con la democracia, no obstante, es necesario señalar que el PAN es un partido de derecha, relacionado con el clero y las clases empresariales, esto se debe tomar en cuenta, porque es bajo este escenario que se crean los mecanismos para la institucionalización<sup>85</sup> de la perspectiva de género (PEG). Tarrés (2006) menciona que el movimiento de mujeres que luchó por la democracia y por posicionar las nociones de igualdad en los espacios públicos e institucionales desde los años noventa, se encontró con una situación inesperada porque logró “concretar una de sus grandes aspiraciones y, sin embargo, no cuenta con los recursos políticos<sup>85</sup> necesarios para controlar la orientación de los institutos creados para llevar a cabo su proyecto” (p. 291).

Para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, particularmente a la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), el gobierno federal creó el 12 de enero de 2001 el Instituto Nacional de las Mujeres, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, cuyo objeto es “Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país” Véase: Página oficial del Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en línea en: <https://www.gob.mx/inmujeres/que-hacemos>.

<sup>86</sup>Basta observar los convenios que no han sido ratificados por México, y que se relacionan con la distribución del trabajo remunerado y no remunerado, problema social al que alude esta investigación:

- Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156)
- Convenio sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1982 (núm. 157)
- Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 175)
- Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 (núm. 177)

permisos en sus lugares de trabajo, para atender situaciones médicas o escolares de la descendencia, pero ¿qué ocurre con el día a día?<sup>87</sup> Como apunta la entrevistada, una verdadera conciliación se lograría en diálogo con los diferentes actores sociales, no solo entre un/a empleado/a y su lugar de trabajo, esos arreglos terminan reproduciendo la noción de que el bienestar se logra de manera individual, cuando en realidad, tiene que ver con la sociedad en su conjunto. Esto ilumina las diferencias entre las necesidades de género, prácticas y estratégicas (Moser, 1991), las primeras se formulan a partir de las condiciones concretas, surgen como una respuesta a una necesidad inmediata percibida, que las mujeres identifican desde un contexto específico, mientras que las segundas buscan eliminar las causas de la desigualdad. Las respuestas de las y los entrevistados demuestran que los recursos con los que cuentan para atender necesidades familiares obedecen a necesidades prácticas, pese a que éstas no modifiquen las estructuras, y, por el contrario, parezcan perpetuarlas, estos recursos son indispensables para resolver percances en la vida cotidiana.

- 
- Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)
  - Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)

La finalidad de visibilizar la no ratificación de estos convenios radica en señalar cuáles son los marcos regulatorios en los que México no se ha adscrito y que están vinculados con la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, con la seguridad social y con la protección a la maternidad; todos estos son elementos que impactan en la manera en que las y los trabajadores se enfrentan al reto de conciliar la vida laboral y la vida familiar, es decir, a la distribución del trabajo remunerado y no remunerado. Vale la pena apuntar que el hecho de que México no haya ratificado dichos convenios, no significa que no existan medidas en esas materias, pero si nos habla de lugar que ocupan en la agenda gubernamental<sup>86</sup>. Toda la información de los convenios se encuentra disponible en la página oficial de la OIT.

[http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11210:8609121231691:::P11210\\_INSTRUMENT\\_SORT:2](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11210:8609121231691:::P11210_INSTRUMENT_SORT:2)  
(última consulta).

<sup>87</sup> Una respuesta recurrente en las narrativas de las y los entrevistados fueron las dificultades de traslado. Aunque el Inmujeres cuenta con un transporte que recoge a sus trabajadores/as en un punto de la ciudad, la mayoría viene de zonas lejanas -particularmente del Estado de México-, por lo que el tiempo de traslado entre su hogar y su lugar de trabajo en algunos casos toma hasta 4 horas de trayecto. Las y los informantes comentaron que además del tiempo que les toma llegar al Instituto, su ubicación no es favorable -se encuentra sobre Periférico sur-, ellos/as sintieron un cambio considerable en el cambio de oficinas -antes se encontraban en la colonia Guadalupe Inn, un lugar con mayores vías de acceso-. Algunas mujeres señalaron que tuvieron que cambiar de escuela a sus hijos/as, pues habían buscado escuelas o guarderías cercanas al trabajo, a fin de ajustar la jornada familiar. En estos casos, el cambio en las oficinas implicó que las consultadas prefirieran buscar escuelas cercanas al domicilio de sus madres -que son quienes se hacen cargo de los/as niños/as mientras ellas laboran; sobre esta cuestión indagaremos en el siguiente capítulo-. Este dato muestra falta de responsabilidad social. Aunque el Estado, y particularmente las personas empleadas en trabajos formales, cuenten con la prestación de guarderías, estas no siempre coinciden con la realidad cotidiana de sus trabajadores/as, que termina siendo resuelta por los malabares familiares.

Las mujeres evidenciaron que en sus hogares son ellas quienes acuden a las visitas médicas o a los eventos escolares, porque ellas, a diferencia de sus parejas, cuentan con la posibilidad de hacerlo:

Yo soy la que siempre... bueno, digamos, tenemos la facilidad por el lugar en donde trabajamos de poder este ausentarme y llevara mi hija al pediatra, realmente él por su, por su trabajo no le permiten tanto el, el salir o el ausentarse, entonces soy yo siempre la que lleva a mi hija al pediatra (Mariana).

Aunque las entrevistadas valoran mucho el contar con esos recursos, a la larga esto termina adjudicándoles a ellas más trabajo. Es necesario apuntar que las consultadas no perciben el uso de estos recursos como un elemento indeseable, todo lo contrario, se sienten agradecidas por contar con dichos permisos, aunque ellas mismas reconozcan que su uso termina adjudicándolas como responsables y que por ello “no es una la jornada que uno maneja, son como tres” (Silvia). Pese a ello, todas las personas consultadas señalaron que les gusta mucho trabajar en el Instituto porque es un espacio en donde, a diferencia de otros empleos, hay una mayor consideración por los tiempos y la vida personal. En palabras de Hugo:

De todos los trabajos que he tenido creo que aquí son los que son más conscientes de uno como persona, yo a veces les digo “oye tengo que ir con mi hija al doctor, -no te preocupes-”, “oye va a venir mi hija aquí conmigo a trabajar, -sí, tráela-”; de hecho, no sé si checaste que había una área infantil y cosas así, dije “esto nunca se va a ver en otro lado”. En mi otro trabajo, ni siquiera me dejaban vestir de negro, o sea ni siquiera me dejaban ni cortarme el cabello como yo quería, aquí llego y creo que lo que más les interesa es que uno trabaje y sea responsable (Israel).

Como señala Israel, el Inmujeres cuenta con un área infantil para que las y los empleados puedan llevar a sus hijos/as mientras ellos/as trabajan; aunque el trabajo de cuidados requiere más que un espacio dónde dejar a las hijas e hijos pequeños, esta medida nos habla de la preocupación del Instituto porque sus empleados/as puedan atender responsabilidades familiares. Israel, quien de las y los consultados es el que menos experiencia tiene en temáticas de género, contó que al ver el área infantil se sintió incentivado para llevar a su hija al empleo, esto a su vez, nos habla de la posibilidad de ejercer una nueva paternidad que se caracteriza por participar en el cuidado de los hijos/as y tener una relación más cercana con ellos/as. La creación del vínculo empleo y cuidados familiares, como apunta

Israel “no se ve en otro lado”, esto tiene que ver con la concepción tradicional de la economía en la que se considera que “los insumos necesarios para el diseño de políticas laborales se encuentran únicamente en los indicadores de productividad y eficiencia, que califican tanto a quienes integran la fuerza laboral como a los procesos productivos y a las instituciones. Se asume que para diseñar políticas laborales se requiere conocer únicamente el funcionamiento del mercado laboral” (Pérez, 2016: 56), sin embargo, las personas y las sociedades en general, se organizan no sólo para la producción y consumo de bienes y servicios, sino –y principalmente- para el sostenimiento de la vida humana; por ello hemos insistido en que el trabajo remunerado es imposible sin la realización del trabajo doméstico y de cuidados.

### **El empleo ideal**

Como señalamos anteriormente, para las y los consultados, el empleo forma parte de sus proyectos de vida, es fuente de desarrollo personal y profesional. Los relatos de las consultadas permiten entrever que el trabajo remunerado es un ámbito del que se han apropiado, al que otorgan una amplia valoración, sin importar el tipo de hogar al que forman parte; el empleo aparece como una prioridad, y otorga un sentido de superación personal. Un hallazgo significativo sobre las representaciones de género en torno al empleo se encuentra en el valor que los consultados otorgan al trabajo remunerado, ya que en sus narrativas destacó la dimensión de satisfacción personal más que la del salario; como lo muestra el relato de Mauro:

(...) lo que me mueve mucho para trabajar es que puedo ayudar, es tener la posibilidad de poder cambiarle la vida a alguien ¿no?, de poder aportarle un granito de arena, ósea si el dinero a todos nos ayuda, pero lo que me mueve es esa posibilidad de poder transformarle la vida a alguien (Mauro).

En un modelo tradicional, en el que los varones *deben* ser los principales proveedores, el significado otorgado al empleo se vincula primordialmente con su dimensión económica, sin embargo, en las respuestas de los entrevistados –incluso en quien menos cercanía y experiencia tiene en términos de género-, observamos que del empleo destacan la satisfacción personal; esto no quiere decir que el salario no importe, todas las personas entrevistadas señalaron que el empleo es también una fuente de ingresos, pero lo fundamental en sus

narrativas es la cuestión del “crecimiento personal”, el sentirse útiles. Relacionado con lo anterior, las y los entrevistados consideran que su trabajo aporta, aunque no de manera directa, “un granito de arena” (Alma) para mejorar la vida de otras personas, lo cual les otorga mucha satisfacción. Además, en todas las narrativas el tema del tiempo emergió como una variable fundamental. Mujeres y hombres identificaron como empleo ideal aquel en donde la jornada fuera más flexible o menos extensa, sin embargo, las consultadas enfatizaron que les gustaría contar con esa flexibilidad o reducción en la jornada laboral a fin de solventar actividades de cuidado; mientras que en los hombres no apareció esa inquietud a la hora de definir el empleo ideal, excepto en quienes tienen un profundo acercamiento y experiencia con temáticas de género.

Exploremos narrativas de mujeres:

Informante	Empleo ideal
Alma	“Para mí, mi empleo ideal sería a lo mejor tener un poquito más de flexibilidad en los horarios. Por ejemplo, aquí tienes que checar porque si no se te descuenta, está bien, finalmente son las reglas del Instituto, pero a mí me gustaría, que más daría yo por, por ejemplo de dos veces a la semana y llevar a mi hijo a la escuela, nunca lo he llevado; por lo menos que me dieran dos días a la semana o tres, o el viernes para llevar yo a mi hijo y no tener un problema esto de checar, para mí un ideal sería no checar”
Carla	“Mi trabajo ideal sería un trabajo con prestaciones, con un horario en que pudiera hacer la mitad quizá del trabajo presencial y la mitad fuera de oficina, o un trabajo corto ¿no? salir a las tres, cuatro de la tarde, quizá entrando temprano; y también sería que tomara en consideración a las personas ¿no? quizá, para mí lo importante sea pasar el tiempo con mi hijo, pero quizá haya personas que decidan pasar el tiempo, no sé, con sus padres, sus madres ¿no?, o quizá estudiando, quizá haciendo ejercicio, pero que tomaran en cuenta a la persona y sus necesidades”
Mariana	“a mí me agradaría más que incluso no me dieran una hora de comida pero que se redujera mi tiempo de estancia aquí en el trabajo, sobre todo por porque tengo muy muy poco tiempo para para estar con mi hija ¿no? por los traslados, porque pierdo bastante tiempo, tanto en la mañana como de regreso. Ese sería como mi ideal”
Margarita	“A lo mejor no trabajaría todo el día, si buscaría algo que hacer pero no todo el dia para que me permitiera estar con mi hijo el pequeño, pero no podría ser ama de casa, no es algo que me llame la atención”
Nuria	“A mí mi trabajo me gusta, pero creo que en realidad lo que me pega muchísimo es el horario, si yo saliera más temprano para ir por mi niña a la escuela la haría muy feliz, estamos hablando de dos horas más ò me dijeran `no comes aquí, pero sales más temprano´ no comería aquí para llegar más temprano, algo así”

Independientemente de la edad, del estado civil y del salario, las mujeres manifestaron que les gustaría tener más tiempo disponible para dedicarlo a sus hijos. A partir de sus narrativas podemos identificar algunos componentes de lo que sería un empleo ideal:

- No tener registro de entrada o salida, “no checar”
- Salir más temprano
- Jornada más reducida
- Mitad presencial, mitad *home office*

Estos elementos forman parte de las acciones que se han implementado en algunos centros de trabajo, en aras de promover la conciliación de responsabilidades de la vida familiar y laboral; de acuerdo con Grueso y Antón (2011) estas acciones se clasifican en tres grandes categorías: flexibilidad en la jornada y horarios de trabajo, permisos y recursos (Instituto de la Mujer de España, 2003; Lobel, 1999; Singh, 2010; en Grueso y Antón, 2011).

La flexibilidad en la jornada de trabajo adopta distintas modalidades, como los horarios de trabajo flexible, el trabajo de tiempo parcial y el teletrabajo. Respecto a los permisos, además de los de maternidad y paternidad, se consideran los permisos para el cuidado de personas dependientes; y en cuanto a los recursos, se engloban los servicios de apoyo al/a empleado/a, tales como servicios para el cuidado de menores, familiares mayores y discapacitados -algunas empresas ofrecen servicios de guarderías, o apoyos para la contratación de una guardería fuera de la empresa; el Inmujeres otorga a sus empleados/as la posibilidad de que sus hijos/as acudan a las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social-. De acuerdo con los autores, el establecimiento de este tipo de programas tiene un impacto positivo en el personal: las y los trabajadores experimentaron una sensación de mayor efectividad en el manejo de la responsabilidad del hogar y el trabajo, reportaron menores niveles de estrés, mayor energía y satisfacción con el empleo (Tombarry y Spinks, 1999; Galinsky y Johnson, 1998). Por el contrario, la ausencia de acciones de conciliación se encuentra asociada con la aparición de altos niveles de estrés y menor compromiso con el trabajo (Greenhaus y Beutell, 1985), así como con la aparición de comportamientos sociales

disfuncionales (Stewart y Barling, 1996) y con el consumo de alcohol (Frone, Russell y Cooper, 1992)<sup>88</sup>.

Aunque el Instituto cuente con permisos e incidencias, la falta de conciliación estructural ocasiona que las mujeres experimentan fuertes tensiones; como señalamos en la sección anterior, las personas directivas del Inmujeres jamás han negado un permiso a las consultadas, sin embargo, ellas prefieren no hacer uso de estos permisos debido a que se sienten muy comprometidas con su trabajo. En consecuencia, algunos de los elementos que ellas ubican como parte de un empleo ideal no obedecen a permisos, sino a condiciones formales que un trabajo debería tener, en virtud de que ellas pudiesen atender sus necesidades laborales y familiares sin entrar en tensión con alguno de los dos ámbitos. Sin embargo, en otras narrativas de las entrevistadas, uno de los elementos que resalta es el poder contar con una jornada laboral más reducida, a expensas de sacrificar el horario de comida; esto no implica conciliación, sino sacrificio, y resalta que sean las mujeres quienes lo retomen, ya que, como daremos cuenta más adelante, en los relatos de los hombres no encontramos, en ningún caso, el que enuncien reducir su horario de comida en aras de tener más tiempo para sus hijos/as ¿por qué si el tema era el empleo ideal las mujeres contemplaron que una reducción de su hora de comida, para tener más tiempo con los/as hijos, era lo deseable? ¿Un empleo ideal no sería aquel donde no tuvieras que sacrificar tu hora de comida y que además pudieses tener tiempo para atender las responsabilidades familiares? La respuesta de las entrevistadas alumbra el modelo de “having-it all”, que, como su nombre lo indica, refiere a que es posible tenerlo todo: ser madre y trabajadora. La estafa en este modelo es que propone que las mujeres pueden “tenerlo todo” a partir de sus capacidades y méritos individuales, desdibujando así la responsabilidad social. Esta idea del “having-it all”, llevada a la práctica tiene implicaciones importantes en la salud de las entrevistadas y ellas mismas lo reconocen:

yo la verdad es que sí me estreso demasiado porque siempre he sido muy cumplida, me gusta hacer mi trabajo bien, me gusta cumplirlo, pero obviamente que todo esto también hace estragos, y ha hecho estragos en mi salud porque pues igual que la gastritis, que la colitis, mucho estrés, me ha dado, bueno me ha querido dar, gracias a dios no, parálisis por el mismo estrés (Silvia).

---

<sup>88</sup> Los hallazgos y autores citados en este párrafo se encuentran mencionados en Grueso y Antón, 2011. Véase el capítulo de referencias, al final de este documento.

Pese al estrés y a la diversidad de malestares que la distribución del trabajo remunerado y no remunerado conllevan, para las mujeres todo eso vale la pena, por eso es que el modelo de “having it all” se sostiene, no solo porque al final las hace sentirse útiles y contentas de poder desarrollarse personal y profesionalmente, sino porque algunas entrevistadas refirieron haber sufrido episodios de violencia en las que sus (ex)parejas no les permitían laborar; después de esas experiencias, valoran aún más las libertades que trabajar de manera remunerada otorga, por ejemplo, el poder sustentarse.

De acuerdo con la Organización Internacional del trabajo (OIT), los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, deben colaborar en la creación del “trabajo decente” que se caracteriza por el acceso a un empleo “que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres”<sup>89</sup>. Como su definición indica, el “trabajo decente” cuenta con una serie de elementos que se traducen en indicadores para medir el avance de los países, entre ellos, el número de horas dedicadas al empleo, las medidas que fomentan la conciliación de la vida laboral y personal –tales como licencias y apoyos para la maternidad y paternidad-, el número de población que tiene acceso al sistema de salud, a pensiones, entre otros<sup>90</sup>.

México, con la firma del Consenso de Quito, se comprometió a promover la corresponsabilidad entre la vida familiar y la laboral, y a reconocer y medir el trabajo no remunerado -como lo hace con las encuestas de uso del tiempo-. Como hemos ya enunciado, el Inmujeres cuenta con: permisos, incidencias, diferentes horarios, seguridad social, prestaciones y un área infantil, sin embargo, falta articular esfuerzos, ya que una verdadera conciliación se lograría, como apuntaba Dulce, en diálogo con todos los actores sociales.

---

<sup>89</sup> Página oficial de la Organización Internacional del Trabajo. Disponible en: <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm> (última visita el 13 de diciembre de 2018)

<sup>90</sup> Para acceder a la información completa, véase: *Measurement of decent work based on guidance received at the Tripartite Meeting of Experts on the Measurement of Decent Work (September 2008)*. Disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---integration/documents/meetingdocument/wcms\\_115402.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---integration/documents/meetingdocument/wcms_115402.pdf) (última visita el 13 de diciembre de 2018)

Los centros laborales hacen un “esfuerzo” al tratar de flexibilizar horarios, de gestionar licencias, permisos, etcétera; este es un “esfuerzo” -entre comillas- porque lo que refleja es que atiende a un modelo tradicional sobre el trabajo, en el que se asume que el trabajador -idealmente masculino- tiene como principal responsabilidad la de proveer económicamente y, por ende, se espera que pueda dedicar todo su tiempo y energía al empleo. En este modelo se invisibiliza el valor del trabajo doméstico y de cuidados, que es vital e indispensable para que el/a trabajador/a pueda subsistir y salir de casa a realizar trabajo remunerado. Además, excluye los diferentes tipos de familia y arreglos familiares existentes. Por ello, es menester contemplar que una verdadera conciliación va más allá de los acuerdos del centro de trabajo y el/la trabajador/a; porque lo que eso ha demostrado hasta ahora es una sobrecarga de trabajo para las mujeres. Una política de conciliación eficaz debería contemplar el desarrollo integral de las personas, en el que exista un balance entre el tiempo destinado al empleo -incluyendo traslados-, al trabajo de cuidados -no sólo de la descendencia, sino que tome en cuenta a personas mayores, con discapacidad y/o enfermas-, al trabajo doméstico y al descanso y ocio. Hasta ahora, los elementos implementados consideran únicamente las actividades relacionadas con la labor de cuidados y la familia.

Lo anterior, se vincula con el relato de Carla, quien, a diferencia de las demás consultadas, evidenció que quizá para ella lo más importante sea pasar tiempo con su hijo, pero que para otras personas lo más importante sea tener tiempo para otras cosas. Este enunciado habla de conciliación en términos más amplios a los de la vida laboral y familiar, involucra pensar en vida laboral-familiar y personal; es decir, se trata de una reestructuración del orden económico y social en dónde se contemple que las personas requieren un tiempo para el empleo, pero también tiempo para atender las responsabilidades familiares, y además tiempo para realizar actividades personales, que pueden ser de salud -como hacer ejercicio-, de formación -como tomar cursos o talleres- y de ocio -ir al cine, al teatro, a conciertos, etcétera-.

Ahora examinemos los relatos de los entrevistados:

Informante	Empleo ideal
Adrián	“¿Mi trabajo ideal? si hubiera sido más constante, porque ni siquiera mejor pagado, más constante el trabajo, el trabajo desde casa. Hay sus pros y sus contras, porque también se habla mucho desde la sociología de como son los espacios de socialización en el trabajo, todas esas interacciones y rutinas, la camaradería y todo este rollo, aun así, yo sí lo sustituiría por trabajo desde casa. Creo que es un trabajo que te permite optimizar y ser más eficiente; te permitiría liberar más tiempo para dedicarlo a otras actividades, porque el tiempo que inviertes no solamente en el trabajo, sino en los traslados del trabajo te representa la mayor parte del tiempo del día, y eso a la larga te empieza a generar una rutina que te empieza a desgastar y se te empiezan a atrofiar ciertas partes de tu cerebritito. A mí me sirvió mucho [trabajar desde casa] porque aparte de que trabajaba en casa, de que liberaba mucho tiempo, de que podía manejar mis horarios, era muy dinámico los temas que, o sea si bien tenían ciertos hilos conductores en común, te permitía tener muchas percepciones y estar ¿cómo te diré? No sé si innovando sea la palabra, pero si explorando nuevos temas”.
Hugo	“Si hablamos de estos temas de género, pues básicamente trabajando todavía con cambiar las mentalidades de las personas, sobre todo los servidores y servidoras públicas; no todos ni todas tienen claridad de que esto del género en las políticas públicas, en los programas, en las cosas con las que cotidianamente trabajan, creo que hace falta todavía mucho trabajo ahí”
Israel	“Tal vez no tener una hora de entrada, ese para mí sería el empleo ideal [...] yo creo que no debes de condicionar un tiempo de entrada porque cada quien es un mundo, hay gente que es tan puntual en su trabajo y hay gente que no, pero eso no te hace ser productivo, creo que eres más productivo cuando eres libre y cuando realmente alguien te guía por lo que quieres hacer”
Mauro	“Si puedes hacer que tu trabajo compagine con tu familia y no descuides ninguna de las dos, es un trabajo ideal y es algo que pasa aquí, salvo la cuestión de la distancia es muy complicado, pero mis anteriores trabajos eran peores, salía a las once de la noche, llegaba a casa doce, doce y media, y al otro día la misma mecánica, entonces creo que eso rompe el esquema de cualquier trabajo, pero yo creo que es parte del trabajo ideal, y que también este cerca de tu casa, que te permita trasladarte a la hora de tu comida, eso para mí es, o creo que deberían ser parte de las características del trabajo ideal”
Valentín	“Un empleo ideal sería como realizando labores de investigación, que fuese de medio tiempo, o con horario abierto o home office y con un buen salario”

A partir de las respuestas de los entrevistados, encontramos que el empleo ideal se compone de los siguientes elementos:

- Trabajo constante
- *Home office*
- Explorando nuevos temas (labores de investigación)
- Cambiando mentalidades

- No tener hora de entrada (horario abierto)
- Cerca de la vivienda

Como podemos observar, al igual que en las narrativas de las mujeres, el tiempo es una característica fundamental, sin embargo, uno de los hallazgos principales, es que no vinculan el liberar tiempo para dedicarlo a los/as hijos/as; el único que mencionó como empleo ideal el hecho de compaginar la vida laboral y familiar fue Mauro, escenario que exploraremos más adelante. Por ahora vale la pena resaltar que, en sus relatos, la tendencia es enfatizar condiciones del empleo, como el tener más tiempo para poder llevar a cabo otras actividades, el hecho de que el trabajo sea constante o que permita explorar nuevos temas.

Las narrativas de las entrevistadas se caracterizaron por disminuir tiempo de la jornada laboral, para poder dedicarlo a sus hijos/as, mientras que, en los relatos de los hombres, destacaron características respecto al trabajo remunerado. Fue Mauro quien contó que un empleo ideal es aquel que te permite conciliar la vida laboral y familiar; lo más sobresaliente de su respuesta es que haya apuntado que esa conciliación es algo que se da en el Instituto. Como ya enunciamos, el Inmujeres cuenta con incidencias y permisos para atender situaciones familiares, no obstante, como observamos gracias a los relatos de las entrevistadas, aunque dichos recursos sí ayudan y permiten resolver cosas en términos de trabajo de cuidados, no generan una verdadera conciliación. Esto nos permite apuntar que hombres y mujeres no compatibilizan las demandas de la vida laboral y familiar de la misma forma. De acuerdo con el estudio de Ortega, Rodríguez y Jiménez (2013), existen diferencias significativas en la autoeficacia parental que perciben hombres y mujeres trabajadores. Mauro platicó que él casi no ve a sus hijos entre semana, quien los cuida es su esposa -que también cuenta con un trabajo remunerado- y la abuela materna; como Mauro llega tarde a su casa, señaló que los fines de semana aprovecha para pasar todo el día con sus hijos, como el narró “otorgándoles tiempo de calidad”. Pese a que Mauro sólo ejerce trabajo de cuidados los fines de semana, él percibe que sí hay conciliación.

Otro de los elementos que sobresalieron en la narrativa de los hombres es que algunos cuentan con dos empleos. Este panorama no ocurrió en ninguno de los casos de mujeres. Vale la pena señalar el hecho de que tener dos empleos no implica necesariamente tener una visión tradicional de género en torno a la distribución del trabajo; lo que da cuenta del tipo

de representaciones -hegemónicas o no- que se otorga a este hecho es si los hombres se asumen como proveedores principales, por el hecho de ser hombres. Para ilustrar este argumento, veamos el testimonio de Hugo:

Yo siempre he procurado tener o negociar, con mis jefes y jefas, horarios más o menos flexibles ¿no? Donde pudiera no llegar tan temprano [al trabajo] sino una vez que podía ir a la guardería a dejar a mi hijo y a mi hija, y siempre he defendido esta cosa de salir temprano, de no quedarme más de lo necesario; eso me ha traído algunos problemas porque ante los ojos de mucha gente el irse a tu hora es cómo irse temprano y es cómo no ser productivo ¿no? Entonces se ve mal, de hecho, en [su anterior empleo] tenía algunos compañeros y compañeras que pues yo creo que me calificaban como de `huevo´ ¿no? Porque pues a comparación de ellos yo me iba a mi hora, yo salía a las 6 de la tarde, pero no dejaba cosas pendientes ni nada. Solo no hacía estos horarios de tres horas para comer o dos horas para comer y una para fumar, y cosas así, yo a las 6 me iba, porque a las 8 bañaba a mis hijos, siempre los bañé, bueno no siempre pero generalmente los bañaba yo desde bebés (Hugo).

De acuerdo con la respuesta de Hugo, podemos identificar que muestra una paternidad afectiva, con el juego -a la hora del baño-, lo que permite dar cuenta de un rompimiento con el modelo tradicional de padre cuya vinculación con los/as hijos/as se sostiene fundamentalmente en términos económicos -en ser proveedor para costear su manutención-. A propósito del empleo, el relato de Hugo muestra que la concepción tradicional del trabajo remunerado se caracteriza por contar con jornadas extensas sostenidas por una cultura organizacional, en la que “salir a la hora” tiene una connotación negativa, como él señaló: “te califican de huevo”. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2018), México es el país donde más horas se invierten al trabajo remunerado: el promedio de horas trabajadas al año es de 2,255, es decir, unas 43 horas a la semana; mientras que el promedio mundial -contemplando a los 35 países que integran la OCDE- es de 1770 horas al año<sup>91</sup>.

Aunque Hugo cuente con dos empleos, esto no es sinónimo de que sus representaciones de género en torno al mismo obedezcan a una visión tradicional -o hegemónica-, ya que más allá de las situaciones, el énfasis está en cómo las interpretamos,

---

<sup>91</sup> Toda la información se encuentra disponible en la página oficial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico:  
<https://data.oecd.org/emp/hours-worked.htm>

qué significados les otorgamos y/o cómo nos hacen sentir. Un mismo escenario puede ser concebido de manera distinta por agentes con características similares. Para ampliar este punto, comparemos el caso de Hugo con el de Israel: ambos son servidores públicos, trabajadores del Inmujeres, además cuentan con otro empleo que desempeñan cuando no están en el Instituto; los dos pertenecen a hogares tradicionales -están casados- y tienen hijos/as. Hay cuatro diferencias importantes: la edad, el ciclo de hogar -en el caso de Hugo sus hijos/as son adolescentes, en el caso de Israel sus hijos/as son pequeños/as-, la escolaridad y la experiencia con temáticas de género. Hugo es mayor que Israel, de acuerdo con otras investigaciones, la edad es un elemento considerable en la distribución del trabajo: las personas más jóvenes reportan repartos más equitativos que las personas con más edad; sin embargo, Hugo estudió un posgrado cercano a las ciencias sociales, mientras que Israel estudió una carrera técnica vinculada con la informática. Finalmente, Hugo tiene una amplia experiencia trabajando e impartiendo temas relacionados con la igualdad de género e Israel no; la exposición que ha tenido en temas de género es mediante la comunicación interna del Instituto que, si bien existen correos y boletines informativos, no es lo mismo leer información y/o datos sobre las desigualdades de acceso a recursos y oportunidades que viven las mujeres, que pasar por una sensibilización y capacitación en materia de género. Los dos señalaron ser padres activos y afectivos, sin embargo, para Hugo el trabajo de cuidados es central, mientras que Israel sigue vinculando la paternidad principalmente con la proveeduría -aunque llegue a ser partícipe de algunas actividades con su hija e hijo-.

### **“Yo pago, yo mando”**

Una de las decisiones vitales en esta investigación fue aproximarse al concepto de trabajo a partir de su acepción “remunerado y no remunerado”. Aunque existen diversas propuestas conceptuales, como trabajo productivo y reproductivo, o trabajo doméstico y extra doméstico, y todas dan cuenta de la “complementariedad” que abordamos en la primera parte de este documento, esta decisión tuvo que ver con el hecho de que el dinero es el medio de intercambio más valorado en la sociedad, ya que permite mejorar u optimizar las

condiciones de vida<sup>92</sup>. Tomando en cuenta lo anterior, uno de los objetivos de esta tesis fue, precisamente, indagar en torno a los significados atribuidos a la proveeduría económica.

Las representaciones hegemónicas de género consideran a los varones como los principales proveedores, responsables de mantener a las familias; esta idea sustenta la noción de que hombres y mujeres tienen distintos valores productivos, y, en consecuencia, que a las mujeres les paguen menos porque su salario se contempla como complementario, como un suplemento de los ingresos de otros miembros del hogar<sup>93</sup>. Además, el trabajo doméstico y de cuidados atribuido a las mujeres, no tiene una remuneración económica bajo el supuesto de que ellas, por naturaleza emocionales, cuidan el hogar por amor.

Viviana A. Zelizer (2009) apunta que “Desde la decadencia de las granjas domésticas y de los talleres familiares de artesanos, nos dicen, los hogares han perdido su función económica. Antes se realizaba en los hogares un trabajo económico importante, continúa esta línea de argumentación, pero ahora solo consumen. Esta ilusión mantiene una distinción entre cada una de las esferas separadas, pero muestra a una de las esferas muy disminuida. Por lo tanto, la actividad económica en el hogar desaparece de los debates públicos acerca de la desigualdad y la productividad” (p. 237).

Aunque no es propósito de esta investigación ahondar en los procesos económicos de los hogares, es menester romper con la ilusión que es señalada por Zelizer. Hay que visibilizar que en los hogares no todo es amor ni armonía, sino que se entrelazan las obligaciones familiares, las responsabilidades legales y la vida económica: “Por el simple hecho de vivir en la misma casa, las personas comparten la producción, el consumo, la distribución y la transferencia de bienes, adquieren obligaciones que son legalmente ejecutables y crean relaciones íntimas entre sí. [...] Vivir juntos genera para todos los miembros del hogar

---

<sup>92</sup> Para un panorama integral de la relación entre los recursos monetarios y la condición de vida de las mujeres, véase: Tepichin, A. (2016) *Conocimiento de la pobreza desde un enfoque de género: propuesta de un marco analítico*, El Colegio de México, México.

<sup>93</sup> Según cifras del Instituto Nacional de las Mujeres (2015), del total de personas que en 2014 ganaban hasta un salario mínimo, más de la mitad son mujeres (52.2%); mientras que, en los ingresos más altos, es decir, aquellos de más de cinco salarios, la proporción de mujeres fue tan sólo de 29.2%. Conforme la percepción de salarios aumenta, el porcentaje de mujeres que percibe esos salarios disminuye. En cuanto a la ocupación, es necesario destacar la baja proporción de mujeres como empleadoras, pues sólo representan 2.2% del total de mujeres ocupadas, mientras que los hombres representan más del doble que ellas (5.5%). De la proporción de personas trabajadoras no remuneradas, las mujeres representan el doble (8.0%) que en el caso de los hombres (4.0%) (Galindo, García y Rivera, 2015: 43).

problemas económicos compartidos, oportunidades, derechos y obligaciones” (Zelizer, 2009: p. 234).

Las personas entrevistadas otorgaron tres respuestas a la forma en la en organizan los gastos del hogar. Vale la pena tener presente que si bien, en las economías de los hogares intervienen múltiples actores y flujos de bienes<sup>94</sup>, nos centramos únicamente en el reparto entre las y los consultados con sus parejas<sup>95</sup> (o exparejas); este reparto se da de la manera siguiente:

- A. Paga más quien tiene más en ese momento
- B. Cincuenta y cincuenta
- C. Porcentajes conforme al salario

Siete de las personas entrevistadas otorgaron la respuesta A, otras siete la respuesta B y solo una informante la respuesta C.

Respuestas	Mujeres	Hombres
A. Paga más quien tiene más en ese momento	4	3
B. Cincuenta y cincuenta	3	4
D. Porcentajes conforme al salario	1	0
Total de personas consultadas	8	7

Las personas entrevistadas que refirieron que “paga más quien tiene más” señalaron que eran ellos y ellas quienes, al momento de hacer la entrevista, contaban con un mejor salario respecto de sus parejas, y que, por lo mismo, asumían más gastos. Todos estos casos, con excepción de Adrián, se ubican en hogares tradicionales. El caso de Adrián es particular, porque cuando estaba casado y sus hijos/es eran pequeños, él trabajaba como *freelance*, y aunque él y su esposa -en ese entonces- se distribuían los gastos, el hecho de que los pagos de su trabajo como *freelance* no fuesen constantes, a diferencia del empleo de su esposa, quien quincenalmente recibía su salario, generó críticas de familiares y amigos/as; en palabras del consultado:

---

<sup>94</sup> Herencias, dotes, regalos, préstamos de otros familiares, suministro de servicios personales, entre otros.

<sup>95</sup> Todas heterosexuales, de doble ingreso y sin discapacidades. Se excluyó el caso de Fernanda quien decidió ser madre sin una pareja y cuyos gastos -del hogar y de la manutención de la niña- corren por su cuenta.

creo que la gente no está muy acostumbrada a que las mujeres aporten más recurso o aporten todo el recurso para las familias, lo ven mal, se les hace muy normal o muy cotidiano que sea el hombre el que esté aportando más recurso; cuando se invierte eso creo que hay presión. Y la presión era más para ella [su esposa] que para mí; ósea, las críticas o los comentarios, o los consejos, incluso las opiniones, eran más hacia ella o las recibía más ella que yo. Venían presiones de que “no lo deberías de hacer” o “no lo deberías de consentir” o “no está bien” o “estas manteniendo a un huevón”; y fue algo curioso porque yo cuando acabo la licenciatura empiezo a trabajar desde casa. El trabajo en casa es visto como que no estás produciendo nada, la idea que tienen del trabajo es trasladarse a algún lugar de trabajo. Así que quedó esa interpretación de que ella aportaba la mayor parte del recurso cuando en realidad no era así (Adrián)

La narrativa de Adrián nos permite ubicar representaciones de género hegemónicas en torno a la repartición del trabajo, en las que se espera que, al interior del hogar, sean los varones - en sus roles de esposos y padres- quienes funjan como principales responsables de llevar los recursos económicos para el sostenimiento de dicho hogar. Cuando esto no se cumple, tal como expresó Adrián, emergen comentarios negativos: “no está bien”. Resalta, como señaló el consultado, que dichos comentarios hayan sido realizados en su mayoría hacia su -ex-esposa y no a él, detrás de la frase “no lo deberías de consentir”, hay representaciones de género hegemónicas que marcan que deben ser los hombres quienes aporten todo o la mayoría de los recursos monetarios para el sostenimiento familiar; de lo contrario, pareciese que se les está quitando *su* responsabilidad. Si dentro de un hogar heterosexual, la mujer es la principal proveedora, y ella está de acuerdo con dicho arreglo, ante una perspectiva de género tradicional, está “consintiendo” a su pareja, o, como señalaba Adrián, “manteniendo a un huevón”. Estos enunciados dan cuenta de que persiste una expectativa de género sobre la obtención y distribución de recursos al interior de los hogares.

Ante el hecho de que las mujeres entrevistadas sean quienes ganan más respecto de sus parejas, se les preguntó si esto generaba alguna tensión o conflicto, la mitad señalaron que sí; argumentando que el conflicto estribaba no en el hecho de que ellas ganasen más, sino en lo complejo que resulta cubrir todas sus necesidades:

sí llega a haber conflicto y no es porque digas “yo ya pagué más” o “ay, tu pagaste menos y yo puse más o yo puse menos”, sino más bien el conflicto es que se tienen que cubrir todas las necesidades, y te duele ¿no? que a lo mejor yo me quedé sin dinero porque cubrí cierta necesidad que teníamos, o una emergencia y ahora ¿de dónde cubrimos lo otro? ¿me entiendes? Eso es el conflicto (Silvia).

Ninguna de las entrevistadas señaló que esperasen que sus parejas paguen más por el hecho de ser hombres. Ellas no los asumen como principales proveedores o responsables de los gastos, incluso quienes manifestaron que el reparto de los gastos generaba conflictos (Mariana y Silvia), este conflicto deriva del hecho de que sean más las necesidades que los ingresos para atenderlas.

En las narrativas de este grupo de entrevistadas, además del conflicto anteriormente enunciado, emergió una disensión a la hora hacerse cargo de los gastos:

Mi esposo es muy de “¿necesitan esto? yo lo compro”, y yo soy de “me piden esto, yo se los compro”; por ejemplo, hay ocasiones que, si quieren una mochila muy cara, él dice “no, con la barata pueden hacer lo mismo”, y yo soy de “bueno, te la voy a comprar”. Estoy consciente de que hay cosas que es consentirlos, cosas que no necesitan, y entonces yo voy y se las compro; no es conflicto con mi esposo, porque yo no le pido, yo voy y las compro” (Dulce).

El caso de Dulce plantea un elemento interesante en términos de proveeduría económica: la diferencia entre adquirir cosas por necesidad y por consentir. Es menester recordar, como vimos en el capítulo anterior, que fue Dulce quien narró que no involucra a sus hijos en tareas domésticas porque prefiere que se apliquen a la escuela y porque siente culpa de no estar con ellos debido a las jornadas en su empleo. Este punto vale la pena resaltarlo, dado que el comprarles cosas a sus hijos, más allá de la necesidad, sino para consentirlos, podría ser una extensión de lo mismo.

Por otro lado, esta divergencia entre adquirir cosas por “consentir” y por “necesidad”, no causa conflicto con su esposo porque ella no le pide dinero para adquirir tales cosas. Es por este poder de decisión que el dinero es un recurso importante en el desarrollo de las relaciones interpersonales; como mencionamos, es un mito que todos los hogares son armónicos y que el trabajo que a su interior se realiza se hace únicamente por amor. Pese a ello, tampoco podemos perder de vista la parte emocional a la hora de repartir el trabajo al interior de los hogares, es decir, valdría la pena preguntarnos: si fuera la pareja (hombre) quien tuviera una jornada más extensa, y por consiguiente contase con menos tiempo para dedicar a los hijos/as ¿también se sentiría culpable por no estar con ellos/as? ¿el comprarles cosas a los/as hijos/as para consentirlos será una manera de compensar esa “falta” de atención-tiempo? ¿en hogares en donde no se cuenta con el recurso para poder comprarles

cosas a los/as hijos/as para consentirlos, y donde las madres y padres también cuentan con extensas jornadas laborales, existirá esa culpa de la que habla Dulce? ¿o dicha culpa solo es posible en estratos socioeconómicos medios? ¿en hogares de estratos económicos altos, los papás también dirán “con la barata puedes hacer lo mismo”? Con todas estas preguntas pretendo visibilizar que en las relaciones familiares se mezclan una serie de recursos - recursos no sólo económicos y materiales, sino también en términos de representaciones de género<sup>96</sup>-, que se amalgaman y troquelan la manera de actuar y sentir de sus miembros. Por ejemplo, estudios muestran que hombres y mujeres reducen su colaboración al interior del hogar cuando sus ingresos son más elevados que los de sus parejas (Domínguez, 2012; Fahlén<sup>97</sup>, 2016); destaca que cuanto mayor es la diferencia entre los ingresos económicos del hombre y la mujer, menor es la implicación de éste en el trabajo familiar (Deutsch, Lussier y Servis, 1993, en Rodríguez, Peña y Torío, 2010).

La segunda respuesta en torno a la distribución de los gastos en el hogar fue que ambos aportan el 50%. Dentro de este grupo de respuestas se encuentran los casos de mujeres que viven en familia no tradicional -ellas decidieron separarse de sus parejas-, y resalta que, aunque señalaron que ellas y sus exparejas se dividen los gastos 50 y 50, dichos gastos toman en cuenta únicamente la manutención de los/as hijos/as, mientras que los gastos de los hogares, como el pago de la vivienda, de los servicios y de la despensa, es asumido por ellas:

hemos llegado a un común acuerdo, yo pago médico, él paga medicinas; en cuestión de uniformes es prácticamente la mitad; en cuestión de alimentos él le compra fruta, le compra todo lo que es del lunch, que es agua, que el danonino, todo eso lo compra él. Los gastos de donde yo vivo, la renta y eso, obviamente lo absorbo yo, yo soy la que vive ahí, pero todo lo demás, todo lo relacionado a mi hija, él hace la aportación (Nuria)

---

<sup>96</sup> Y otras categorías identitarias como la raza, la nacionalidad, la edad, la condición de salud, entre otras.

<sup>97</sup> Susanne Fahlén (2016) mediante regresiones multivariadas a partir de datos de la European Social Survey (2010/11), estudia el reparto del trabajo doméstico (no incluye trabajo de cuidado) en parejas heterosexuales casadas y unidas, en las que mide las diferencias entre: las parejas en que ambos perciben un ingreso, en las que sólo una de las partes percibe un ingreso y en las “*career-couples*”, que define como aquellas en las que ambos reciben un ingreso y tienen puestos ocupacionales altos. Entre sus resultados destaca que las “*career-couples*”, así como las parejas en donde la mujer tiene un puesto ocupacional alto y las parejas en donde sólo la mujer recibe ingreso, comparten el trabajo doméstico de manera más igualitaria que las parejas en donde ambos reciben un ingreso. De hecho, las mujeres que se encuentran en la situación de “*career-couples*” realizan menos trabajo doméstico que las mujeres en parejas donde ambos reciben un ingreso; no obstante, en las “*career-couples*” no hay un incremento de la participación de la pareja en el trabajo doméstico.

Las representaciones hegemónicas de género vinculadas con el reparto del trabajo se componen del binomio *breadwinner-caretaker*; este binomio supone una unión heterosexual, en la que los hombres trabajan de manera remunerada extra doméstica, para proveer a la familia, mientras que las mujeres llevan a cabo las labores domésticas y de cuidados, de manera no remunerada bajo el supuesto de que se hace por amor<sup>98</sup>. Hemos enunciado que esta idea deja fuera una multiplicidad de arreglos familiares ¿Qué pasa con los hogares en los que padre y madre no viven juntos -ni tienen una relación sentimental-, ambos cuentan con un empleo, y deben cuidar y proveer a sus hijos/as? Lo que observamos a partir del relato de Nuria es que existe un desequilibrio, tanto en la proveeduría, como en términos de trabajo. En este caso, tanto ella como su expareja trabajan de manera remunerada extra doméstica, y perciben salarios similares; de hecho, Nuria señaló que su expareja llega a ganar más que ella, la diferencia estriba en que ella, al ser empleada de gobierno, quincenalmente recibe su pago, mientras que su expareja, quien trabaja por su cuenta, no tiene fechas fijas de obtención del ingreso. Suena equilibrado el hecho de que los gastos de los/as hijos/as se repartan 50 - 50, pero en realidad, este arreglo no toma en cuenta el trabajo de cuidados, dado que los/as hijos/as viven con ellas<sup>99</sup>, y, por consiguiente, son las mamás -y no los papás- quienes tienen una doble o triple jornada de trabajo: trabajar de manera remunerada extra doméstica para mantenerse a ellas mismas y a sus hijos/as, realizar -o gestionar en caso de contar con una empleada doméstica- las labores de limpieza y mantenimiento del hogar, y realizar -así como gestionar con las abuelas maternas- el trabajo de cuidados familiares.

Como ya mencionamos, el trabajo de cuidados garantiza la supervivencia humana, por ello no sólo se trata de la manutención -del pago por insumos y/o servicios-, sino que implica sostener los procesos vitales de subsistencia física y psicosocial: alimentación, cobijo, higiene, protección, seguridad y vínculos afectivos. Llevar a cabo trabajo de cuidados requiere una gestión del tiempo y espacio, por ejemplo, cuando las mamás están en el empleo y al mismo tiempo al pendiente -por el celular- de las necesidades de los/as hijos, y un

---

<sup>98</sup> Como señalan Amaia Pérez y Sira del Río (2002), “La retórica del altruismo en el hogar ha servido para maquillar las relaciones de poder envueltas, lo rutinario de muchas tareas, las dimensiones de la obligatoriedad y la coacción”. Véase texto completo en: La economía desde el feminismo: trabajos y cuidados, Ecologistas en acción, en línea. Disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/?p=13104> (última visita, 01 de marzo de 2019).

<sup>99</sup> Como es el caso de las entrevistadas: Nuria y Alma.

componente afectivo, que es menester explorar con mayor profundidad. Pese a que estas mujeres terminan llevando a cabo más trabajo y aportando más recursos que sus exparejas, cuando se indagó en torno a por qué distribuían los gastos de esa manera, señalaron que tenía que ver con el hecho de que ellas pudiesen tener mayor control sobre su vida, en palabras de Nuria:

cuando llegó la separación, creo que tiene que ver con una cuestión de espacio, “es mi casa, yo la pago, y aquí yo mando”, fue una cosa así. Yo sentía que él podía tener algún tipo de atribución sobre la casa, si él hacía un gasto sobre ella, entonces por eso es que los gastos los absorbo yo, y él solo absorbe el gasto de la niña (Nuria).

La narrativa de Nuria pone de manifiesto la relación entre los recursos económicos y la toma de decisiones: “yo pago, yo mando”. Como señaló Nuria, el hecho de hacer aportaciones monetarias -o de recursos- se traduce en tener atribuciones de otro tipo; como ya hemos señalado, el dinero se posiciona como más valioso respecto a otros recursos productivos porque permite adquirir bienes y servicios para atender necesidades no sólo de subsistencia (alimentación, vestido y vivienda), sino también de protección (seguridad y salud), de creación y de ocio. Por ello, contar con recursos es indispensable para poder tomar decisiones y tener calidad de vida. Como vimos en el capítulo anterior, el hecho de tener recursos permite contratar a una empleada doméstica y con ello aligerar las cargas de trabajo -habría que indagar las causas estructurales que generan que sean las mujeres quienes resuelvan estas actividades en el mercado laboral doméstico<sup>100</sup>-, y hasta ahora, como lo muestran los relatos de las entrevistadas, el contar con un empleo -y un salario- les permite desarrollarse personalmente y garantizar la conservación de sus hogares. Tomando esto en consideración, ¿qué pasaría si se monetizara el trabajo doméstico y de cuidados realizado por familiares -las mamás, las abuelas maternas y/o las tías-? ¿sería este el camino para lograr su visibilización y valoración dentro de la sociedad?, o, por el contrario, ¿habría que restarle valor a lo monetario y priorizar el cuidado y el afecto?

---

<sup>100</sup> Utilizo mercado laboral doméstico, contemplando que en los hogares solo se contrata como empleadas domésticas a personas del sexo femenino, mientras que en oficinas o empresas sí hay trabajadores de limpieza masculinos. No sabemos si es porque uno se relaciona con el ámbito privado y otro con el público, sería interesante sondear por qué esto es así.

Los hombres cuya respuesta es que la distribución de los gastos se realiza “50-50” pertenecen a hogares tradicionales y no tradicionales. En el primer escenario, tenemos el caso de Valentín, él narra que, junto con su esposa, se dividen los gastos fijos “ella paga la colegiatura, y yo pago la mensualidad de la camioneta” y lo más cotidiano, como la comida, lo dividen todo a la mitad. En su hogar ambos cónyuges trabajan y reciben un sueldo fijo -similar entre ambos-. Otro de los casos que narró dar 50-50 es Daniel, quien está casado y tiene un hijo -no con su esposa-. Daniel contó que de manera quincenal da una pensión a su expareja para los gastos de su hijo, y que si llega a haber gastos extraordinarios -además de la pensión-, por ejemplo calzado o medicamento, él hace el esfuerzo por contribuir. Pese a que Daniel contribuye con la manutención del hijo, todo el trabajo de cuidados lo realiza la mamá -que además vive en otro Estado, y, por consiguiente, Daniel ve a su hijo de manera esporádica-. En el caso de Daniel y su esposa, ambos cuentan con un empleo que les brinda un salario fijo y seguridad social, al igual que Valentín, Daniel narró que se dividen los gastos a la mitad. Ni Daniel ni Valentín mencionaron ningún tipo de conflicto a la hora de distribuir los gastos del hogar, caso contrario a Israel y Rodrigo. Es menester señalar que el que no exista un conflicto en caso de Daniel, es reflejo de representaciones de género hegemónicas, en las que la paternidad se ejerce en términos de proveeduría económica. Daniel no señaló comentarios negativos, ni críticas por parte de sus familiares y amistades, ante el hecho de que su hijo viva con la madre y Daniel únicamente otorgue la pensión; él mismo señaló sentirse contento con su rol como padre y orgulloso cuando envía más recurso por algún gasto extraordinario, por ejemplo, para comprarle tenis.

Israel, quien vive en un hogar tradicional, refirió que los gastos se dividían 50-50, aunque él gane más que su pareja. En sus palabras esta distribución es así porque:

inicialmente era así de “ok la mitad tú y la mitad yo”, el detalle es cuando empieza a ganar uno más que el otro entonces “tú ganas más, tú pagas más” y yo así de “creo que eso no era lo correcto, creo que si yo ganara menos que tú me tocaría pagar la misma cantidad” entonces al principio si era así de mitades, después fue yo gano más pago más, pero ahorita le he dicho “¿sabes qué? Creo que hay que pagar igual y lo que sobre creo que va destinado para algunas otras cosas -como ahorita estamos tratando de construir el segundo nivel para nuestros hijos, lo que vaya sobrando se va para la construcción del segundo nivel-, entonces ahorita llegamos a un acuerdo de “mitad tú y mitad yo”; todos los gastos se juntan y la mitad y la mitad. Creo que hasta ahorita nos ha funcionado (Israel).

El relato de Israel es interesante porque para él “no es correcto” aportar más si gana más, ya que, como refiere, considera que, aunque ganase menos, le tocaría aportar igual. Es importante considerar que Israel es quien menos acercamiento tiene con temas de género, y además tiene dos empleos, lo cual genera que casi no esté en su casa, de forma que observamos, una vez más, que las mujeres son las principales trabajadoras de cuidados, aunque para la satisfacción de gastos del hogar aporten igual que sus cónyuges.

Finalmente, dentro de este grupo está el caso de Rodrigo, quien tiene una hija, que no vive con él, sino con la mamá; Rodrigo contó que, al no existir una relación de pareja, existían muchos conflictos tanto con los gastos, como con poder ver a su hija:

Yo busco los medicamentos, yo busco la leche, los pañales, y ahí está tu pensión. Pero después ahí viene la historia, yo dejé de aportar esos gastos porque veía que ella se gastaba en viajes y en la remodelación de su casa, entonces dije “esto no es ni para mi hija”. Entonces, así como gastos personales, lo siento, pero no, tú ya estás abusando, obviamente no se lo dije, aunque una vez se lo cuestioné y, ok, yo le deposito el treinta por ciento de mi salario ¡cuatro mil pesos!, y un día me dijo “es que no me alcanza”, que “las mamilas de la niña están carísimas” y yo pues “¿qué mamilas le compras? ¿son inteligentes y se lavan solas?” no es por cuestionar el gasto, pero sí era de pronto, me decía “es que con el dinero que me das no me alcanza” y yo así “¿cuánto quieres? O sea, no te puedo dar mi vida entera porque también tengo gastos” entonces ahí hubo un problema económico, jamás lo volvimos a mencionar, pero la limitante fue de mi parte así de “pues ahí está el gasto, y ya, tú te haces bolas”; y en algún momento también, mientras no veía a mi hija, dejó de utilizar el recurso, bajo su argumento de que no le parecía justo que yo depositara y que no viera a mi hija (Rodrigo).

La narrativa de Rodrigo nos permite observar distintos conflictos vinculados con la proveeduría económica. En primer lugar, resalta el hecho de la constancia en el ejercicio del recurso. Él dejó de aportar cuando consideró que ese dinero lo ocupaba la mamá de su hija en gastos personales, sin embargo, nunca corroboró que fuera cierto. El hecho de que su expareja saliera de viaje y remodelara su casa, era contemplado como “un abuso”; vale la pena considerar que el trabajo de cuidados es ejercido por la mamá y la abuela materna.

En segundo lugar, el relato muestra que para Rodrigo debería ser suficiente con aportar el 30% de su salario -cuatro mil pesos al mes-, y parece molestarse cuando la expareja le menciona que no le alcanza; ante esto, él optó por seguir dando esa pensión y que ella “se haga bolas”. Finalmente, Rodrigo contó que un tiempo dejó de ver su hija, por problemas con la mamá; durante este tiempo ella dejó de utilizar el recurso otorgado por Rodrigo, como

él menciona, porque “no le parecía justo que yo depositara y no la viera”, esto tiene concordancia con la narrativa de Nuria, cuando contó que ella prefería hacerse cargo de los gastos de su hogar, para que su expareja no tuviese alguna atribución.

Lo anterior es reflejo de que, las aportaciones de recursos generan facultades; Rubin<sup>101</sup> plantea que: “la medida en que dar, recibir y devolver regalos domina las relaciones sociales [...] Mauss propone que la significación de hacer regalos es que expresa, afirma o crea un vínculo social entre los participantes del intercambio” (Rubin: 49). La autora señala que, en este intercambio de regalos, si bien existen aspectos solidarios, no podemos olvidar que son un “medio omnipresente de comercio social”, de hecho, destaca que, para Lévi-Strauss, el matrimonio es una forma básica de intercambio de regalos. Sin ahondar en las complejidades del intercambio y el parentesco, es importante resaltar que los recursos y transacciones juegan un papel importante en las relaciones sociales, las cuales están troqueladas, como dice Rubin, por un sistema sexo-género.

La respuesta de dividir los gastos a partir de porcentajes fue otorgada por Carla, quien mencionó que desde que empezó a vivir con su pareja -y antes de tener a su hijo-, siempre han hablado de porcentajes y no de mitades. Carla comentó que consideran que de esa manera el reparto es más equitativo. Lo que hacen es contemplar los gastos, y a partir de ahí hacer una caja común -para solventar dichos gastos- mediante porcentajes conforme al salario de cada uno.

## VI. Maternidad y paternidad

«¿Si no respondo de mí, quién responderá por mí? Pero si solo respondo de mí, ¿aun soy yo?» *Talmud de Babilonia*, Tratado de Aboth 6 a1

Como hemos argumentado hasta ahora, existen representaciones de género hegemónicas que se vinculan con el reparto del trabajo, dichas representaciones se componen del binomio *breadwinner-caretaker* (proveedor-cuidadora), que dan como resultado modelos específicos de maternidad y paternidad. El primero, se construye a partir de “las características psicológicas positivas atribuidas a las mujeres en nuestra cultura -afectuosas, sensibles a las

---

<sup>101</sup> Retomando *Essay on the gift*, de Mauss.

necesidades de las demás personas, amables, comprensivas- [que] coinciden con lo que socialmente se espera de una madre. Los términos mujer, madre y feminidad aparecen así irremediable y necesariamente vinculados, a la vez que el ideal de feminidad imperante en nuestra cultura nos persuade de que tener descendencia equivale a realizarnos como mujeres [cursivas de la autora]” (Tubert, 1991: 95).

Por otro lado, la paternidad se asocia -en concordancia con el modelo de *breadwinner*- con la proveeduría económica familiar, en la que el rol paterno “se entiende como esencialmente indirecto, mediante la función primaria de proveedor familiar y de apoyo emocional para la madre (Barnett y Baruch, 1988: 66). Además, la percepción de la paternidad tradicional remite a una figura autoritaria y disciplinadora (Moss, 1995: XI)” (Royo, 2010: 31).

Derivado de lo anterior, las representaciones de género hegemónicas plantean que las mamás son y deben ser las principales responsables del cuidado de los/as hijos/as, y que los padres deben proveer y hacerse cargo de la manutención familiar. Como enunciamos al principio de esta tesis, el trabajo de cuidados al que nos referimos en esta investigación corresponde a la conceptualización de Aguirre, de manera particular el trabajo de cuidados familiares vinculados con la descendencia -ya que no se exploraron otras relaciones de cuidado, como personas adultas mayores, personas enfermas o discapacitadas-. El trabajo de cuidados implica no solo la ejecución de tareas, sino también la organización y control de las mismas. Las preguntas con las que se indagó el trabajo de cuidados fueron ¿cómo es un día normal en su vida? ¿cómo es su jornada? Se hizo de esta manera para que emergieran de manera espontánea las actividades que son realizadas por las y los informantes, ya que más que una lista de actividades y tareas, lo que nos interesa es indagar en torno a las representaciones que se vinculan con el reparto del trabajo; en otras palabras, no nos interesan las labores en sí, sino cómo y por qué, en términos de género, se da tal o cual reparto de actividades.

### **La llegada de los/as hijos/as**

Las respuestas de hombres y mujeres ante la pregunta ¿de qué manera impactó en su vida cotidiana la llegada de los/las hijos/as? presentan notables diferencias por sexo. Para ellas la llegada de descendencia fue vivida de manera intensa; hubo quienes la vivieron como un anexo de responsabilidades, y otras, por el contrario, como un abandono de actividades: dejaron de hacer ejercicio, de ir al cine, de leer, de salir a comer o a cenar -en pareja o con amistades-, es decir, tuvieron que renunciar o disminuir considerablemente actividades de ocio y de cuidado personal. En ambos grupos de respuestas, las mujeres enfatizaron la disminución y el desajuste en las horas de sueño. Tanto el abandono, como el incremento de actividades, forman parte de la “maternidad intensiva”, pues reflejan un proceso de crianza –intenso- que requiere del esfuerzo cotidiano a fin de cuidar a los/las hijos/as. Un hallazgo interesante al respecto es que no existen diferencias entre las madres que viven en familia tradicional, y quienes viven en familia no tradicional, lo cual supone que las mujeres, independientemente de contar con una pareja, siguen asumiendo que son las principales cuidadoras.

Las narrativas de los hombres reflejan que no existieron cambios sustanciales en su cotidianidad con la llegada de hijos/as. Es menester considerar que, en el caso de las mujeres, todas vivieron con sus hijos/as desde que nacieron, mientras que, en el caso de los hombres, hubo dos quienes no compartían -no comparten- vivienda con la descendencia; dichos casos se ubican en familias no tradicionales. Los hombres que sí viven en familia tradicional no señalaron haber disminuido o aumentado de manera considerable sus actividades, lo que sí narraron es el haber tenido que continuar trabajando de manera remunerada, y apuntaron que ya no se empleaban solo por gusto, sino por obligación. Esta idea de obligación podría ubicarse como parte de un modelo de paternidad tradicional que ubica a los hombres como principales proveedores del hogar, sin embargo, en los casos de los entrevistados que viven en familia tradicional, sus parejas también trabajaban, lo cual permite apuntar, por un lado, que la economía actual orilla a ambos padres a emplearse para lograr la manutención del hogar, y por otro, al deseo de las mujeres a desarrollarse profesionalmente. Ilustremos lo anterior con el relato de Hugo:

Ella nunca ha dejado de trabajar en el espacio público ¿no? Lo que acordamos cómo pareja fue que, en ambos casos, cuando nacieron cada uno de nuestros hijos -porque si somos

partidarios de la lactancia al pecho- acordamos que por lo menos ella los iba a amamantar un año; entonces ahí reproducimos, literalmente, los roles de género ¿no? yo era el principal proveedor, aunque ella nunca dejó de trabajar, lo que hacía era que disminuía el ritmo, cambiaba un poquito cómo el formato; era maestra de asignatura, o asesoraba cosas ¿no? Sí le bajó al ritmo, pero no dejó de trabajar. Lo hicimos un poquito porque te digo que sí creemos que la alimentación es muy importante para el desarrollo de los y las bebés, la leche materna ¿no?, Y bueno poco a poco, conforme iban transcurriendo los meses y los bebés se hacían menos dependientes de ella, ya comían otras cosas y eso, pues ya los dejábamos con alguna persona de confianza o nos turnábamos, a veces yo me quedaba, a veces ella se quedaba, hasta que encontramos un kínder y unas horas los dejábamos ahí (Hugo).

A partir de la respuesta de Hugo, quien vive en familia tradicional, podemos identificar que la llegada de descendencia supuso un reforzamiento de los roles de género, esto hace eco con el estudio de Casique (2008)<sup>102</sup> quien sostiene que, en las parejas, a partir del nacimiento de los/las hijos/as y mientras éstos/as sean pequeños/as, se acentúan los roles tradicionales de género. Vale la pena apuntar que Hugo es el hombre que más se ha acercado a los temas de género, no sólo en el Instituto, sino que ha colaborado con diversos grupos que trabajan nuevas masculinidades; parte de esta cercanía con contenidos de género se muestra en el relato, dónde refiere al trabajo en el espacio público, lo cual pone de manifiesto que identifica las labores del hogar también como trabajo. Uno de los elementos más sobresalientes de su respuesta es que “la reproducción de los roles de género” –como él lo nombra- se vincula con una cuestión biológica, que es el amamantar a los/as hijos/as; Badinter señala que en los años setenta -en Estados Unidos- las mujeres que amamantaban eran una minoría, y se utilizaba con mayor frecuencia el biberón, que permitía a las madres jóvenes seguir trabajando. Esto pronto cambió radicalmente; uno de los motores de cambio fue “La Leche League” (LLL), que es una organización fundada en 1956, por siete mujeres católicas que militaban en el Christian Family Movement. La LLL organizaba reuniones en las que se promovía, de madre a madre, la lactancia materna; las reuniones tuvieron tanto éxito, que abarcaron rápidamente todo el territorio americano: “En 1981 se calculan 17.000 impulsoras, mientras que la tasa de lactancia materna pasa en Estados Unidos del 20 por

---

<sup>102</sup> Su investigación explora la relación entre la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico en México; analizando información proveniente de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

ciento a mediados de los años cincuenta, al 60 por ciento a mediados de los años ochenta” (Badinter, 2017: 87).

Para la autora, el problema con la lactancia materna reside en el combate ideológico, que ubica a partir de dos principios; el primero es que una buena madre pone las necesidades de su hijo/a antes que nada, y el segundo, es que dichas necesidades están fijadas por “la naturaleza”. Badinter plantea que es alrededor de estos principios, que La Leche League ha tejido argumentos alrededor de cuatro temas principales: “la autoridad moral de la naturaleza, las ventajas de la lactancia, el estatuto de la mujer y la reforma moral de la sociedad” (Badinter, 2017: 88). Globalmente, los países occidentales han incrementado el índice de lactancia, y desde organismos como la Organización Mundial de la Salud, y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se ha hecho un esfuerzo importante para dar a conocer los beneficios y las desventajas que tiene el amamantar, tanto para el desarrollo y la salud de los/as bebés, como para las madres. A nivel nacional, la Secretaría de Salud ha lanzado la Estrategia Nacional de Lactancia Materna 2014-2018, y desde la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación -mecanismo creado e impulsado por el Instituto<sup>103</sup>-, para obtener la Certificación en dicha Norma, se tiene como requisito crítico el “Realizar acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades”, entre las que destaca el promover la lactancia materna en los centros de trabajo. Una de las maneras de hacerlo es a partir de la creación de salas de lactancia en los espacios laborales, que de acuerdo con la norma, deben ser “un espacio privado, adecuado e higiénico para la lactancia o extracción de leche”<sup>104</sup>. Aunque en el caso de Hugo, cuando tuvo a sus hijos/as no se contaba, a nivel nacional, con estos esfuerzos por la lactancia materna, vemos que pese a ellos, hay serias dificultades, pues como ilustra Dulce:

Ósea a mí me dicen, es que hay salas de lactancia, sí, ¿y eso qué? A ver, a un niño que tú lo amamantas un mes -con muchos trabajos y ahí está-, tú le dejas de dar una semana al niño, le das mamila, y el niño ya no va a querer pecho porque el niño va a querer su mamila ¿no? Entonces una sala de lactancia no te sirve, porque así tú te extraigas la leche -sí, igual

---

<sup>103</sup> En colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y en Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

<sup>104</sup> CONAPRED, INMUJERES, STPV (2015), Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, p. 28.

Disponible en línea en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25111/NMX-R-025-SCFI-2015\\_2015\\_DGN.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25111/NMX-R-025-SCFI-2015_2015_DGN.pdf)

y llegas y se la das en una mamila-, pero ¿cuánto tiempo vas a tener leche, si el niño no está succionando? Eso yo digo, eso no es conciliación, esos son como paliativos, pero no es conciliación (Dulce).

¿Las salas de lactancia hubieran permitido que en el caso de Hugo no hubiesen tenido que reforzarse los roles de género? Siguiendo la narrativa de Dulce, no. Su relato permite ejemplificar, como señala Badinter, que la lactancia “este gesto milenario, lejos de ser anodino, expresa una filosofía de la maternidad que condiciona el estatus de la mujer y su papel en la sociedad” (2017: 86). Se promueve que las mujeres cumplan el rol de madres, un rol troquelado por la especialización y el saber científico, pero ajustado a la competencia laboral. Lo anterior, forma parte de la satisfacción de necesidades prácticas, que de acuerdo con Tepichin (2012)<sup>105</sup>, son las que se formulan a partir de las condiciones de las mujeres en función de su posición en la jerarquía de género, que al ser generalmente una respuesta a situaciones inmediatas, no cuestionan (ni transforman) las formas prevalecientes de subordinación de las mujeres<sup>106</sup>. Tendríamos que pensar entonces ¿qué políticas públicas habrían de implementarse para subvertir el hecho de que la llegada de descendencia implique este reforzamiento en los roles de género? ¿Será acaso que se requieren no sólo políticas públicas, sino una reestructuración del orden social?

### **“Es una responsabilidad que yo quería”**

Una de las respuestas inmediatas vinculada con la llegada de los hijos, fue el deseo<sup>107</sup>. Si bien no se preguntó si el embarazo fue deseado, resaltó que las mujeres señalaran, por sí mismas, que habían decidido ser madres, incluso, algunas plantearon que buscaron el embarazo con insistencia, lo cual tiene congruencia con las edades en las que tuvieron a sus hijos/as: la

---

<sup>105</sup> Tepichin define las necesidades prácticas rescatando la propuesta conceptual de Moser (1989) y Molyneux (1984).

<sup>106</sup> Contrario a las necesidades prácticas, las necesidades estratégicas, son aquellas que si consideran las relaciones de dominación de género, y por consiguiente, buscan transformar dichas relaciones y construir una organización más equitativa.

<sup>107</sup> El deseo universal de que todas las mujeres quieren ser madres es un mito, sin embargo, no podemos ignorar su potencia social y cultural; nuestra sociedad presiona a las mujeres para que se conviertan en madres, dicha presión aumenta a partir de cierta edad. Tubert (1991) sostiene que “El deseo de hijo no es natural, sino histórico, en el marco de las relaciones intersubjetivas, resultado de una operación de simbolización, por la cual el futuro niño representa aquello que podría hacernos felices o completas. La aspiración a la plenitud resulta de la constatación de que no constituimos una unidad, puesto que el sujeto humano es múltiple y complejo” (p.10).

mitad de ellas entre los 27 y 31 años, la otra mitad entre los 37 y 40 años. Un hallazgo interesante al respecto es que, pese a que la maternidad fue deseada, las narrativas muestran las tensiones que enfrentaron las entrevistadas, tanto quienes padecieron el hecho de tener que sacrificar tiempo con sus hijos/as por volver al trabajo remunerado<sup>108</sup>, como quien tuvo la posibilidad de, en ese momento, ser madre de tiempo completo. Ilustremos el primer escenario a partir del relato de Nuria:

es una responsabilidad que yo quería y entonces ¿dónde dejas el ser mamá por irte a la oficina? [...]me la cuidaba mi mami y yo llegaba a la esquina y me regresaba por ella porque yo decía `ay ¿Cómo la dejo? me da terror dejarla´ (Nuria).

Esta narrativa nos permite ubicar la noción de deseo, como ella señala “es una responsabilidad que yo quería”, sin embargo, muestra también la tensión práctica y emocional de realizar trabajo remunerado y trabajo de cuidados, en el que la abuela materna emerge como un elemento fundamental para que sea posible atender ambos trabajos. Esta tensión se observa en todas las respuestas de las entrevistadas -tanto de familias tradicionales, como no tradicionales- lo cual pone en evidencia la ineficaz respuesta social ante la conciliación de la vida laboral y familiar, como se observa con un caso opuesto al de Nuria:

cuando nace mi niña y yo me quedaba ya solo con ella, yo estaba así como volviéndome loca, luego iba a la universidad y les decía a mis maestras `es que yo ya no sé ni como escribir´ y me decían `eso es normal, disfruta a tu hija´ [...] yo sentía como mucha desesperación, sentía que estaba como aislada, yo decía, no tengo ni con quién hablar aquí (Dulce).

El relato de Dulce nos muestra un escenario contrario al de Nuria, no sólo porque Dulce vive en familia tradicional, sino porque ella, con la llegada de su hija, no se enfrentó al dilema de volver al empleo, sin embargo, lo que podemos observar es que también ahí hay una tensión al ser la cuidadora exclusiva, lo cual vuelve a poner de manifiesto que socialmente el trabajo de cuidados es visto como algo que debe atenderse de manera individual, es decir, que es responsabilidad de cada familia organizarse; y al interior de ellas, vemos la atribución de las mujeres como las principales responsables para desempeñar trabajo de cuidados. Los primeros años Dulce se dedicó completamente al cuidado de su hija y lo que experimentó

---

<sup>108</sup> Con excepción de una de las entrevistadas -Dulce-, todas se encontraban trabajando al momento de tener a su primer/a hijo/a.

fueron sensaciones de desesperación y aislamiento, su relato refleja parte de las representaciones hegemónicas en torno a la maternidad, en las cuales, si las mujeres que son madres quieren desempeñar otro rol, primero deben demostrar que son madres cariñosas y totalmente involucradas antes de proceder; cuando Dulce expresaba sus preocupaciones personales, no maternales, la respuesta obtenida era `disfruta a tu hija´. Brannen y Moss (1991) plantean que las mujeres experimentan una variedad de sentimientos ante la vivencia de la maternidad, entre ellos, la angustia, la pérdida de libertad y el sentimiento de culpa; sostienen que las madres quedan atrapadas por las prescripciones ideológicas que postulan que sólo el cuidado materno es suficientemente bueno.

Para zanjar las sensaciones de desesperación y aislamiento, Dulce buscó insertarse al mercado laboral –dando clases-, considerando que su empleo fuera de pocas horas porque tampoco quería dejar de atender a su hija; esto coincide con diversos estudios (Millenaar, 2014; Rivera y Hernández, 2014, Zapata *et al*, 2005) que dan cuenta de que las tareas de crianza de los/las hijos/as influyen en las trayectorias laborales de las mujeres.

En el caso de los hombres, sus respuestas ante la llegada de descendencia no refirieron al deseo de ser padres, de hecho, hubo casos en los que señalaron que cuando ocurrió el embarazo no fueron ellos quienes decidieron tener al bebé. Hay dos relatos vinculados con esta respuesta, la primera es que la relación de pareja ya no era buena, y la otra es la edad: “éramos muy jóvenes”. En palabras de un entrevistado:

Yo ya no quería estar con esa persona, pero sucedió el embarazo y pues le pregunté qué quería hacer, me dijo que sí quería ser madre y `ok´ finalmente es una decisión que, bueno yo creo nosotros como hombres estamos involucrados en la relación afectiva, en la relación sexual, en todo esto hay un acuerdo, pero al final ya no me correspondía a mí ¿no? yo podía opinar y decir, pero ella quería tenerlo, entonces eso se decidió y yo también fui muy claro con la mamá de [mi hijo] de `oye ¿sabes qué? No, esto no va a funcionar [como pareja]´ (Daniel).

La narrativa de Daniel refleja uno de los debates contemporáneos en torno a la reproducción -y la organización de la vida social- ¿hasta dónde pueden o deben involucrarse los hombres a la hora de que ocurre un embarazo? Para Daniel “al final ya no le correspondía a él”; aunque biológicamente son las mujeres quienes gestan al bebé, la maternidad y la paternidad van más allá de un proceso anatómico. En la actualidad, la tecnología ha generado nuevas formas

de procreación: a partir del siglo pasado, se puede prescindir del acto sexual para concebir<sup>109</sup>, sin embargo, “el padre y la madre son las imágenes fundadoras de la sociedad” (Roudinesco, 2006: 209), por ello, aunque es distinto hablar de parentesco que de familia, existen expectativas sociales al respecto, que sitúan como ideal que una pareja heterosexual “enamorada” se case y tenga descendencia; y, aunque la realidad nos muestra que hay muchos casos que se salen de este cuadro –y van en aumento–, aún en ellos existen mandatos de género sobre lo que debe hacer un padre y una madre. El caso de Daniel ilustra este punto, pues él, quien ahora está casado -con una persona que no es la madre de su hijo-, ha adoptado el rol de un padre proveedor: cada quincena deposita una cantidad a la mamá de su hijo para su manutención, el hijo y la madre viven juntos fuera de la ciudad, y Daniel convive con su hijo ocasionalmente; él refirió que ahora que su hijo es mayor, ha habido más comunicación, ello por los conflictos que tiene con su expareja.

Actualmente se promueve la “nueva paternidad”, un modelo en el que los padres se vinculan activa afectivamente con los/as hijos/as –independientemente del vínculo que tengan con la madre-, no obstante, el modelo de proveedor distante (Rojas, 2008) no deja de tener vigencia. Este modelo tradicional y socialmente aceptado, permite que en casos como el de Daniel, el hecho de ejercer una paternidad centrada en la proveeduría no provoque sentimientos de angustia o estrés. Él está cómodo con otorgar quincenalmente la pensión para los gastos de su hijo, y con verlo cada cierto tiempo.

Aunque el deseo de ser o no madre/padre parece ser un elemento importante que se vincula con el cuidado, con este caso, no podríamos señalar una relación causal entre a mayor deseo, mayor involucramiento maternal/paternal en la crianza, ya que el relato de Rodrigo demuestra que, pese a no haber sido él quien tomó la decisión de tener a la bebé, y quien también terminó la relación sentimental con la pareja, decidió involucrarse activamente como padre, desde antes de la llegada de su hija:

Desde que asumí la paternidad he vivido una serie de etapas; durante el embarazo pedí los permisos pertinentes para acompañar a la madre de mi hija a los ultrasonidos, las visitas médicas y demás, también ocupé mi licencia de paternidad y mis vacaciones para poder estar con mi hija. Entonces, la distribución de actividades con su mamá era de manera

---

<sup>109</sup> Véase: Roudinesco (2006) “El poder de las madres” en *La Familia en desorden*, Fondo de Cultura Económica, México.

equitativa, había fines de semana donde acordábamos vernos y era 'tú descansa, tú duermes y yo me dedico a cuidarla, a darle la mamila, a cambiarle pañales, lo que se tenga que hacer', cuando son vacunas, yo pido permiso para llegar tarde; no llevo un rol tradicional de padre ¿no? Sino que va en función de los acuerdos que yo tenga con su mamá (Rodrigo).

El caso de Daniel y de Rodrigo ponen en evidencia la importancia de las negociaciones con las parejas a la hora de ejercer la paternidad, punto sobre el cual profundizaremos más adelante, por ahora vale la pena considerar que, en ambos casos, donde no hubo de entrada un deseo por ser padres, y donde ya no había una buena relación con la pareja, observamos dos posiciones distintas: quien asumió la paternidad desde un rol tradicional, asociado con la proveeduría económica, y quien la asume desde una participación cercana que inicia desde antes del alumbramiento. La interrogante que surge es ¿qué podría influir en ambos posicionamientos? si bien los dos tienen estudios superiores y tienen cercanía con contenidos de género<sup>110</sup>, Daniel viene de un contexto rural, de un Estado que él definió como tradicional, mientras que Rodrigo ha vivido toda su vida en la ciudad; además hay una diferencia sustantiva en las edades, Daniel es mayor por casi una década. Pese a lo anterior, ambos señalaron haberse sentido juzgados por ser "papás solteros". Daniel refirió que a una mamá o papá soltero siempre se les juzga, por no haberse casado con la persona con quien tuvieron al/a hijo/a; y Rodrigo apuntó que por ser papá soltero ha sido "estigmatizado socialmente", considera que lo creen patán, mujeriego, y desobligado. Esta crítica social, al hecho de tener descendencia fuera del modelo tradicional familiar, también fue referida por Fernanda, quien decidió ejercer la maternidad sin tener una pareja:

En algunas épocas de la vida, he vivido solo con ella [con su hija] y me llegó a pasar mucho que las vecinas me decían, cuándo empiezan a ver que solamente llegaba yo con ella, que estábamos solitas, siempre era muy usual que comentaran '¿y tu marido? no, no tengo 'ay pobrecito'; y cómo en esa conciencia de hay que ayudarla, hay que hacerle todo porque está, están solitas (Fernanda).

La crítica al hecho de tener descendencia fuera del orden familiar visibiliza que existen representaciones sociales hegemónicas de género en las que, en primer lugar, se asume un acompañamiento heterosexual, una idea complementaria de mamá y papá, sin embargo, la monomarentalidad es leída desde una óptica de lástima, porque el hecho de no

---

<sup>110</sup> Daniel antes de trabajar en el Inmujeres laboró en un Instituto regional de la mujer, y Rodrigo tomó clases en la universidad sobre perspectiva de género, y desarrolló su tesis sobre el acoso sexual.

contar con un hombre –marido- en la casa es interpretado como condición de vulnerabilidad “están solitas”, como si solo la presencia de un cuerpo masculino implicase acompañamiento; mientras que, en la monoparentalidad, el estigma radica en el ejercicio –irresponsable- de la sexualidad, lo cual está vinculado con las ideas en torno a la masculinidad hegemónica.

El caso de Fernanda es un ejemplo del control de las mujeres a la hora de decidir cuándo y cómo tener hijos/as. Cuando se embarazó, comentó haberlo hecho con mucha consciencia, y señaló haber contado con el apoyo de su familia, a la que definió como un patriarcado –son puras mujeres, su papá falleció hace muchos años-. Pese a que no dejó de trabajar remuneradamente al momento de tener a su hija –en ese momento no trabajaba en el Inmujeres- si señaló que tuvo que dejar pasar buenas oportunidades laborales:

no las pude aprovechar en el sentido de que ya tenerla implicaba que ya no podía tener todo el tiempo sólo para mí, sino que veía como esa necesidad de sí estar más cercana a casa, sí no tener un horario tan extenso, si de no trabajar en un lugar en el que me pidieran que tenía que quedarme más tiempo, que tenía que ir los fines de semana (Fernanda).

De acuerdo con Badinter (2017), se habla cada vez más de la necesidad de conciliar el tiempo de trabajo y el de la maternidad, esta voz ha emergido en un contexto de crisis económica, en dónde en los países occidentales se observó que mujeres con una trayectoria y formación profesional sólida, regresaban a su casa cuando se convertirían en madres (p. 135), sin embargo, para las madres solteras o divorciadas, no existe esta opción. Esto se refleja en la narrativa de Fernanda, si bien su caso no corresponde a hablar de corresponsabilidad masculina, ya que ella decidió ser mamá y no tener una pareja, sí permite vislumbrar la falta de corresponsabilidad social, es decir, de políticas tanto gubernamentales como de mercado, que posibiliten la atención de los/las hijos/as, sin que esta tarea sea dejada únicamente a los malabares de las madres. Como cuestiona Rose Ennis (2014) *Are mothers overinvested in their children or is society not providing enough economic opportunities or social supports for families so mothers are left with no choice but to overinvest?* (p.133). Finalmente, la respuesta de Fernanda nos permite deconstruir la noción de “madre soltera”, para ella, este concepto termina discriminando a las mujeres, y reforzando una idea tradicional de familia:

A mí no me gusta mucho utilizar el término de madre soltera y te voy a decir porque, creo que cuando hablamos de una madre que tiene una pareja, nunca decimos la madre casada,

entonces a mí ya el decir madre soltera se me hace cómo una forma de discriminar a la mujer que por X o Y circunstancia ha decidido ser una mujer con una hija o un hijo. Entonces yo generalmente procuro no utilizarlo, utilizando, valga la redundancia, este argumento (Fernanda).

Los casos de Daniel, Rodolfo y Fernanda permiten vislumbrar la crítica social al hecho de ejercer la paternidad y la maternidad fuera de la familia tradicional, esta crítica tiene matices por sexo: para los hombres estriba en el ejercicio de la sexualidad, y para las mujeres en considerarlas vulnerables por no contar con el apoyo de un esposo. Aunado a lo anterior, lo que permanece es que, en todos los casos, el trabajo de cuidados sea ejercido mayoritariamente por las madres; si bien Rodolfo ejerce una paternidad cercana, no centrada únicamente en la proveeduría económica, él atiende a su hija los días que acuerda con la mamá, pero las labores cotidianas que requiere la crianza son resueltas por ella.

### **“Si quieres salirte de trabajar, adelante”**

Otro de los elementos vinculados con la llegada de los/as hijos/as es que todas las personas entrevistadas –excepto una: Dulce- se encontraban trabajando. Seis de las nueve mujeres y cuatro de los siete hombres entrevistados ya se encontraban laborando en el Instituto. En la *Ley Federal del trabajo*, el artículo 170 señala que las madres trabajadoras cuentan con un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto, con la percepción íntegra de su salario. En el caso de los hombres, el artículo 132, fracción XXVII BIS, otorga un permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo por el nacimiento de sus hijos/as. En caso de adopción de un infante, mujeres y hombres trabajadores, cuentan con un descanso de seis semanas con goce de sueldo posteriores al día en que lo reciban<sup>111</sup>. El Inmujeres, al ser un espacio que trabaja por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, otorga días adicionales de licencia de paternidad; el artículo 35 de su reglamento explicita la concesión de licencias con goce de sueldo:

---

<sup>111</sup> *Ley Federal del Trabajo* (Última Reforma DOF 12-06-2015) Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_120615.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf)

- a) [a los hombres] Por causa de alumbramiento de su cónyuge, concubina o pareja de unión de hecho, y por concepto de cuidados posnatales, se le otorgarán 10 días naturales contados a partir de la fecha de nacimiento para la atención y cuidados de la persona recién nacida y de la madre.
- b) Por asuntos relacionados con la adopción que realice el Personal, se otorgará un permiso con goce de sueldo de 10 días naturales para el proceso de adaptación con la persona adoptada.

Todas las mujeres y todos los hombres que se encontraban trabajando en el Instituto cuando nacieron sus hijos hicieron uso de las licencias de maternidad/paternidad; cabe señalar que en el caso de los varones además pidieron sus vacaciones, de forma que lograron estar casi un mes al cuidado de sus bebés:

aquí son diez días y aparte me dieron oportunidad de tomar mi periodo de mis vacaciones, entonces estuve prácticamente el primer mes con ella (Valentín).

pedí la licencia y pedí mis días de vacaciones, entonces fue casi un mes el que estuve con ellos (Mauro).

ahora que nació mi segundo hijo, lo platicué con mi jefa, me fui casi un mes, o sea la licencia más las vacaciones y a disfrutar a [mi hijo] (Israel).

Los días que otorga la ley de permiso de maternidad y paternidad en México son bajos si los comparamos con licencias que otorgan en países europeos<sup>112</sup> -particularmente los

---

<sup>112</sup>De acuerdo con el diario Europapress, “Suecia y Croacia cuentan con los permisos de maternidad más largos con 480 días (a repartir obligatoriamente entre la madre y el padre) y 410 días respectivamente. Le siguen Reino Unido y Albania con 365 días cada uno, Noruega con 315 y Macedonia, donde las madres cuentan con un total de 273 días de permiso. Por el contrario, dentro de Europa son Alemania, Eslovenia y Liechtenstein los países con menos días de baja por maternidad. [...] Noruega, por ejemplo, da un permiso a los padres de hasta 112 días de duración e Islandia tiene 90 días de permiso, como Eslovenia. Mención especial merece Austria, que ofrece más días libres para el padre que para la madre (de 1 a 3 años para los hombres por 112 días las mujeres). En Francia, Estonia y Portugal los permisos de paternidad se reducen a 14 días y en países como Bélgica los padres podrán disfrutar de 10 días permiso. Por contra, en Liechtenstein, Ucrania, Rusia, República Checa, Chipre o Irlanda los padres no disponen de ningún día de baja por paternidad”. Leer mas:

<https://www.europapress.es/sociedad/noticia-permisos-paternidad-maternidad-cuantos-dias-disponen-padres-madres-otros-paises-20170315174216.html>

nórdicos-, sin embargo, vemos que el Inmujeres otorga a los varones el doble de tiempo de lo que marca la ley, y que, gracias a la iniciativa de los trabajadores, y a la voluntad de sus jefes/as directos/as, los futuros padres pueden utilizar sus vacaciones para estar con sus hijos/as. Aunque lo ideal sería contar con licencias de paternidad de más días sin que los trabajadores tengan que utilizar su derecho de vacaciones; este hecho es un atisbo del modelo de “nueva paternidad”, que se compone, principalmente, por la idea de ser padres comprometidos, amorosos, involucrados y participativos. Además, estudios muestran que cuanto mayor es la cantidad de tiempo que los hombres se quedan en casa después del nacimiento de un bebé, más involucrados están a medida que éste crece; el punto de inflexión es quedarse en casa más de tres semanas –como es el caso de los informantes-. Cuando “la transición a la paternidad se estructura para los padres en formas comparables a las madres, los padres llegan a pensar y a promulgar la crianza de maneras que son similares a las de las madres” (Rehel, 2014: 4973). De hecho, uno de los varones –quien vive en familia tradicional- expresó haberse planteado la posibilidad de dejar su empleo para quedarse con su hija, esta posibilidad se dio a partir de que el médico enunció que su hija podía tener complicaciones de salud, como no fue así, finalmente no renunció a su trabajo –remunerado-. De manera inversa, las mujeres que viven en familia no tradicional -monomarental- no se plantearon la idea de renunciar para quedarse al cuidado de su bebé, vale la pena apuntar que, en dos de los tres casos, el papá participa en la manutención de la criatura, y también realiza algunas actividades de cuidado; en el otro caso el papá no participa porque fue la mujer quien decidió ser madre, sin tener una pareja (Fernanda). Como ya mencionamos, Badinter sostiene que para las “mamás solteras” –como ella las nombra- no existe la posibilidad de siquiera plantearse dejar el trabajo remunerado para poder dedicarse a las labores de crianza, lo cual pone en evidencia que la sociedad -política y económicamente- se gestó bajo una idea de familia, en la cual se asume que hay un reparto de actividades -por sexo-, y por lo tanto se espera que quienes trabajan de manera remunerada, tengan resueltas -por una mujer- las labores domésticas y de cuidado, sin éstas, es imposible llevar a cabo las primeras.

---

En los casos de mujeres que viven en familia tradicional –menos en la entrevistada más joven: Damaris- surgió, aunque sea de manera fugaz, la idea de renunciar a su trabajo con el objetivo de dedicarse al cien por ciento al cuidado de su bebé.

cuando recién nació que yo lo veía y le decía [a su esposo] `es que está muy chiquito para dejarlo en manos de alguien más ¿no?´ y siempre me dijo `pues sí tú quieres, si quieres salirte de trabajar adelante y, pues vamos viendo cómo funciona´ pero pues obvio siempre le dije que no...aunque sí lo llegué a pensar (Carla).

El relato de Carla es interesante porque visibiliza que su pareja exhortaba a que ella fuese quien saliera de trabajar de manera remunerada para realizar trabajo de cuidado. Ninguna de las mujeres señaló que su esposo –o pareja- se haya planteado la posibilidad de renunciar a su empleo por quedarse al cuidado de sus hijos/as cuando éstos/as nacieron –lo que sí sucedió con ellas-. Ellas, a diferencia de las de los hombres, no usaron sus días de vacaciones de manera posterior a la licencia<sup>113</sup>. Un hallazgo interesante es que las entrevistadas, en comparación con los hombres entrevistados, si se hayan cuestionado el hecho de volver al empleo; mencionamos que sólo uno de los varones se planteó esta idea, pero era un caso extraordinario -por cuestiones de salud-, mientras que en los relatos de las mujeres vemos que no hacía falta un escenario extraordinario para interrogarse si debían quedarse en casa para dedicarse de tiempo completo al cuidado de su bebé. Al final todas regresaron a sus empleos, y señalaron que lo hacían, en primer lugar, por su desarrollo profesional, y en segundo, por la cuestión económica; pues si bien, sus parejas también contaban -cuentan- con un trabajo remunerado, mencionaron que actualmente es imposible vivir con un solo salario. La tensión entre continuar realizando trabajo remunerado a expensas de disminuir el trabajo de cuidados se ancla en el discurso de “Having-It-All”, que permite compatibilizar la “maternidad intensiva” con la participación en la fuerza de trabajo, sin embargo, esto no quiere decir que las mujeres no experimenten emociones mezcladas y tensiones respecto a esta decisión. Por un lado las mujeres se sienten útiles y productivas a causa del empleo, por otro sienten culpa por no poder pasar más tiempo con sus hijos/as. Esto

---

<sup>113</sup> Vale la pena señalar que pese a que la licencia de maternidad ha sido vista desde el ámbito gubernamental como un apoyo que busca favorecer la conciliación familia-trabajo, las mujeres tienen que reincorporarse al empleo después de las seis semanas posteriores al parto.

termina por causarles estrés que en algunos casos ha derivado en complicaciones de salud como gastritis y colitis.

Finalmente, otra de las respuestas que emergió al preguntar por la llegada de la descendencia, es que disminuyó el tiempo que las personas entrevistadas y sus parejas tienen para estar solas. Esto hace eco con los hallazgos de Solé y Parella, quienes señalan que “la satisfacción de la vida en pareja puede verse negativamente afectada, ante la menor disposición de tiempo para compartir actividades, la disminución de la frecuencia de las relaciones sexuales, o la acentuación, en muchos casos, de los papeles de género tradicionales” (Solé y Parella, 2004: 77). Un aspecto interesante el respecto es que fueron los hombres quienes dieron esta respuesta.

### Trabajo de cuidados

A continuación, presentamos una tabla en la que se muestran las respuestas recurrentes de las personas entrevistadas a propósito de las labores que desempeñan para atender las necesidades de los/as hijos/as:

Actividades referidas por:		
	Mujeres	Hombres
<b>Hijas pequeños/as</b>	preparar su ropa, bañarles, vestirles, preparar sus alimentos, darles de comer, preparar maleta con cosas del/ bebé, jugar, llevarlos al pediatra, peinarles, cuidarles cuando se enferman	jugar con ellos/as, bañarles, darles de comer, cambiarles el pañal, dormirles, pasar por ellos/as
<b>Hijos/as adolescentes</b>	platicar, preguntarles cómo les fue en la escuela, pasar por ellos/as, revisar útiles escolares, hacer tareas, prepararles alimentos, preparar uniformes, llevarlos a consultas médicas, cuidarles cuando se enferman	llevar y recoger a sus hijos, asistir a juntas escolares, asistir al médico

A partir de esta tabla podemos advertir de primera instancia, que las mujeres llevan a cabo más actividades que los hombres, pese a las diferencias cuantitativas, cualitativamente podemos observar que son ellas quienes realizan labores que garantizan la supervivencia de

la descendencia –en la tabla se observan datos relacionados con la alimentación y el vestido- ; ya que si bien los hombres señalaron que “dan de comer a sus hijos/as”, mencionaron que la comida es preparada por sus parejas –o por las mamás de los/as hijos/as en casos de familia no tradicional-. Chodorow (1984) afirma que “las madres biológicas han terminado por ejercer una responsabilidad más exclusiva en el cuidado infantil justamente cuando los componentes biológicos del ejercicio maternal han disminuido [...]. El rol emocional de las mujeres en la familia y su rol maternal psicológico han aumentado simultáneamente con la disminución de sus roles biológico y económico” (p.16). Como señala Silvia:

me pone mal no estar con ella [con su hija] al cien por ciento, y me pone mal porque, pues yo estuve con mi mamá, o sea, yo sí tuve a mi mamá al cien por ciento. Pero, independientemente de eso, yo quiero hacerlo, porque yo lo decido, no porque lo vean bien o lo vean mal, sino porque yo lo quiero hacer porque es mi hija, es mi única hija, y yo estoy consciente de que si uno tiene un hijo es para estar con su hijo, para cuidarlo; claro, la situación o nuestras necesidades pues no siempre lo permiten -desafortunadamente ¿no?- pero si es lo que yo quiero hacer, siento que es mi responsabilidad porque además es algo que quiero vivirlo con ella: llevarla a la escuela, traerle, guisarle. Independientemente que me gusta mucho mi trabajo y que llevo mucho tiempo trabajando; porque aunque sea muy estresante, la verdad es que el trabajo de la casa es mil veces más pesado que un trabajo aquí, eso definitivamente, a parte no descanso ahí, son las veinticuatro horas del día y todos los días y no hay vacaciones y no te lo pagan ¿no?, o sea es peor, la verdad, o sea, no es un trabajo remunerado, pero finalmente es algo que uno decidió y que también te da mucha satisfacción por otra parte (Silvia).

El relato de Silvia, además de señalar el deseo de ser madre –“es una responsabilidad que yo quería”-, ilumina que, para ella, el ideal de la maternidad se encuentra delineado por elementos de la “maternidad intensiva”, que parten de estar siempre presente y atenta a las necesidades de los/as hijos/as; ya no por una cuestión biológica, sino por una decisión personal. El hecho de que la entrevistada apunte que “si uno tiene un hijo es para cuidarlo” da cuenta de que la maternidad, más allá del proceso anatómico –de gestación y parto- está vinculado con un rol social de crianza, como plantea Tubert (1991) “La identificación de la maternidad con la reproducción biológica niega que lo más importante en la reproducción humana no es el proceso de concepción y gestación, sino la tarea social, cultural, simbólica y ética de hacer posible la creación de un nuevo sujeto humano” (p. 11). Estas tareas, como se vislumbra en la narrativa de Silvia, implican un desgaste físico y mental “peor” que el del

trabajo remunerado, “no hay descanso y no te lo pagan”, pero al mismo tiempo “da mucha satisfacción por otra parte”; como plantea Izquierdo (2004), el trabajo de criar y cuidar tiene dos caras: la de exceso de trabajo no retribuido, pero también la de un fuerte sentimiento de poder y realización.

Vinculado con lo anterior, podemos señalar que una de las características del trabajo de cuidados es que implica trabajo material, pero también un aspecto afectivo y emocional. Todo ello atravesado por una cuestión de *management*, un rol de organizador/a, el cual “se halla frecuentemente representado por la mujer dentro del ámbito familiar y con frecuencia es un rol ignorado, sobre todo si lo comparamos con la alta valoración social que, en otros ámbitos, sobre todo en el empresarial, tiene este mismo rol de organizador” (Maganto, Etxeberria y Porcel. 73). Este rol de organizadora, así como el aspecto afectivo y emocional es lo que distingue, en términos de trabajo de cuidado, la participación de los hombres y las mujeres entrevistadas. De acuerdo con sus narrativas, vemos que las actividades de cuidado de los/las hijos/as realizadas por los papás –tanto lo referido por los informantes hombres, como lo señalado por las mujeres respecto a sus parejas-, son similares en hogares tradicionales y no tradicionales: a veces les bañan, les dan de comer –la comida que las mamás ya dejaron preparada-, juegan. La actividad que realizan mayoritariamente tiene que ver con cuestiones de transporte: llevar o recoger a los/las hijos/as.

Cuando los/las hijos/as son pequeños/as, los papás les bañan, les visten, les cambian el pañal y les dan el biberón; cuando son más grandes, la principal actividad que realizan está relacionada con el transporte: llevar o recoger a sus hijos/as a la escuela o a otras actividades. Este último dato encuentra concordancia con los hallazgos de García y Oliveira (2007) que destacan que la participación de los hombres es mayoritaria en tareas que requieren menos horas de trabajo diario y que generalmente son identificadas como masculinas; podríamos relacionar el transporte con hacer uso del espacio público, el cual ha sido tradicionalmente asociado a lo masculino. Palladino (2014) señala que “los hombres disfrutan de los aspectos más agradables del cuidado, mientras que las mujeres atienden los aspectos más exigentes de

la crianza” (p. 5100<sup>114</sup>). Otro hallazgo importante sobre la participación de los varones tiene que ver con el hecho de que su participación suele darse los fines de semana o cuando tienen tiempo libre; mientras que, en las narrativas de las mujeres, vemos que ellas todos los días resuelven actividades de cuidado. De hecho, las mujeres, tanto quienes viven en hogares tradicionales, como en no tradicionales, identificaron a su pareja como “pasivos” en cuanto a la toma de decisiones. Como lo muestra el relato de Nuria:

él es muy pasivo en cuanto a la toma de decisiones. Así de `ya se hizo, ¿le cambio el pañal?` y yo `pues sí ¿no?`. De todo me pregunta ¿a qué hora va a comer? ¿qué va a comer? Él no toma decisiones (Nuria).

Nuria, quien vive en familia no tradicional, señala que ella es quien tiene que decidirlo todo y estar gestionando que las cosas se lleven a cabo, sin embargo, contó que, cuando algo sale mal, su expareja siempre la juzga. Es decir, él no toma decisiones, pero si alguna de las decisiones tomadas por Nuria no sale bien, siempre le echa la culpa. Puso dos ejemplos: lo metieron a una guardería, y a los pocos días el niño se enfermó de gripe, el papá culpó a Nuria de que su hijo se había enfermado porque ella había decidido meterlo a esa guardería. Otro ejemplo, lo llevaban a un pediatra -que Nuria señaló les funcionaba muy bien-, en una ocasión el niño se enfermó, el pediatra le mandó un tratamiento que no funcionó, por lo que el papá nuevamente culpó a Nuria, le dijo “tu elegiste a ese pediatra”. Además de estos conflictos, la expareja de Nuria quería que ella se dedicara más tiempo al cuidado de su hija, lo cual implicaría dejar su empleo, o encontrar uno con una jornada laboral más corta.

Le digo [al papá de su hija] `yo sé que mi hija me necesita, pero se va a ir a la escuela y ¿qué voy a hacer yo con ese tiempo?`. Yo valoro mucho el tiempo que tengo con mi hija, creo que doy tiempo de calidad, y eso se refleja en ella, es una niña sana en todos los sentidos; tiene un buen contexto, un buen ambiente, y eso lo he logrado trabajando y estando con ella tiempo de calidad. No podría verme de otra forma que no fuera trabajando (Nuria).

El relato de Nuria destaca que la maternidad para ella no está en función de dedicarle todo el tiempo a su hija, sino de dedicarle tiempo de calidad. Además, resalta la noción del empleo, y como esta se vincula con la crianza; como refiere en su narrativa, ella ha podido

---

<sup>114</sup> En este estudio, además de obras impresas y digitales, se utilizó material electrónico; en este no se utiliza número de página sino ‘posición en Kindle’. En ocasiones la posición corresponde a un número, y en otras a un rango.

satisfacer las necesidades de su hija, darle “un buen ambiente”, gracias al trabajo remunerado, y narró que estando en su empleo, siempre está al pendiente vía telefónica de las necesidades de su hija. Brannen y Moss (1991) sostienen que la principal preocupación de las madres trabajadoras es el tiempo, por lo que plantean la noción de “tiempo de calidad”. El tiempo que las madres trabajadoras dedican a la crianza fuera de su horario laboral se caracteriza por ser más breve en cuanto a dimensión temporal, pero más intenso en dedicación. Nuria señaló que los/las hijos/as notan el tipo de personas que somos en relación a cómo te comportas en el tiempo que pasas con ellos/as. Refirió que en la escuela de su hija la mayoría de las mamás son jóvenes, algunas de ellas adolescentes, que se dedican a sus hijos/as de tiempo completo, pero que el hecho de tener más tiempo no significa que atiendan mejor las necesidades de los/as hijos/as. Su relato coincide con los hallazgos de Solé y Parella (2004), quienes encuentran que las madres trabajadoras –profesionistas- “no se autodefinen como «peores» madres que las madres tradicionales que sólo se dedican a las tareas del hogar, sino todo lo contrario. Se sienten orgullosas de su situación y plenamente convencidas de que las condiciones bajo las que ejercen su maternidad son más duras. Son conscientes de que, en su caso, por el hecho de contar con una vida profesional satisfactoria, representan modelos muy positivos para sus hijos” (p. 82).

Por otro lado, las narrativas de los entrevistados nos permiten ver un modelo de paternidad delineado no por la pasividad, sino por ser padres que voluntariamente asumen el cuidado y educación de sus hijos/as y buscan relacionarse afectivamente con ellos/as:

A mí sí me gustaba llevar a mis hijos a la escuela, era cómo, todavía hasta hace poco más bien, me dolió casi casi que me dijeran que ya no los llevara ¿no? Aunque en otro nivel era, me paraba un poquito más tarde, pero si era una actividad que me gusta, entonces yo nunca me cuestioné eso de si los iba a llevar o no los iba a llevar, entonces yo los llevaba; para las juntas escolares tampoco nunca me cuestioné si me tocaba a mí ò le tocaba a mi esposa a veces íbamos los dos, porque pues los dos teníamos que estar enterados ò queríamos estar enterados, entonces yo traía mis comprobantes, o sea lo único que si sabía es que tenía que formalizar ¿no? yo veía que aquí a las mamás les daban esos permisos, ni siquiera iba y preguntaba si yo lo podía tomar, yo iba a la reunión escolar, o al pediatra o a donde sea, pedía la receta o la carta de que asistí a la junta o lo que fuera y lo traía y lo metía cómo un trámite normal como hacen las mamás y nunca me dijeron que no, entonces pues, yo también dije `bueno pues están muy sensibles´(Hugo).

Van puras señoras a la escuela y yo soy de los pocos papás, porque si llega ir el tío, el abuelo y te ven como bicho raro, así de `oye ¿este qué?´ luego, me siento, saludo a mi hija y se

siente tan bien que te hable la maestra y diga “el papá de [Fulanita] pase, obtuvo el primer lugar [...] te puedo decir que hace 5 años yo no me atrevía a salir solo con [mi hija] y decir ‘le voy a cambiar el pañal’, o por ejemplo, cuando caminaba así de ‘es que tiene que entrar al baño de las niñas y yo de los niños’ y yo así de ‘¿Qué hago?’ ahora ya cuando salimos los cuatro o salimos los tres [él, su hija y su hijo] es así de ‘yo también puedo, yo también puedo cargar’ o sea a mí no me da pena ir con mi pañalera y cargar a mi hijo y mi hija y tan tan (Israel).

Las narraciones de los entrevistados evidencian el compromiso que los padres establecen con sus hijos e hijas, pero también destaca el apoyo institucional; el Inmujeres cuenta con permisos para atender cuestiones médicas y académicas de los/as hijos/as<sup>115</sup>; Tarud y Cano (2014) señalan que “la falta de información sobre las políticas, servicios y beneficios de conciliación, la falta de capacitación (y a veces disposición) de las jefaturas respecto al tema, una cultura de trabajo exigente, competitiva y masculinizada, la desconfianza hacía los trabajadores, un área de recursos humanos dedicada solo a la administración y no al desarrollo de personas, todo esto y más, va construyendo las principales barreras a la conciliación en las organizaciones, tanto públicas como privadas. No se puede instalar una medida de conciliación si la cultura de las organizaciones no va a permitir que se practique sin conflicto” (p. 180). En otras palabras, el que existan las medidas de conciliación no implica que los empleados las perciban, las conozcan o las usen. Sin embargo, las narrativas de los entrevistados muestran que en el Instituto hay disposición y apertura para que los trabajadores hagan uso de las incidencias y permisos a los que tienen derecho, y no sólo eso, sino que el hecho de que los consultados hagan uso de estas incidencias refleja que los padres conciben la paternidad ya no únicamente en términos de proveeduría, sino que ser padres representa estar atentos y activos al bienestar de los menores. A pesar de ello, también notamos que su participación se da en actividades de atención, pero no de supervivencia; como señala Palladino, “*The New Fatherhood discourse insists that good fathering requires maximizing focused time with children, disregarding the huge amount of peripheral work that is required to get children through the week*” (2014: 4940-4944). Vinculado con lo anterior, resalta que Israel, quien menos acercamiento tiene a los contenidos de género, muestre conflictos con la pareja por toma de decisiones respecto a la

---

<sup>115</sup> El artículo 33 del Reglamento Interno del Instituto concede a las y los trabajadores la justificación de faltas por enfermedad de las hijas e hijos, y progenitores; así como por razones escolares de las hijas e hijos.

crianza, y entre en una dinámica de administradora/ayudante, como narró: “A veces es complicado que su mamá diga que no y tú le digas que sí y viceversa, entonces siempre trato de darle prioridad a lo que ella me dice”.

Si bien, los relatos de los entrevistados muestran señales de una “nueva paternidad”, vemos que son las mujeres quienes resuelven más actividades de cuidado; son ellas quienes realizan “*what is required to get children through the week*”, pero, además de las labores que garantizan la supervivencia de los/as hijos/as, las mujeres, a diferencia de los hombres, son quienes siempre están al pendiente. De acuerdo con Muñoz (2010), existen al menos cuatro fases del *care*<sup>116</sup>:

- *caring about* : preocuparse de / por...
- *taking care of* : encargarse / ocuparse de...
- *care giving* : cuidar... / cuidar de...
- *care receiving* : recibir cuidado...

Conforme a lo narrado por los hombres y por las mujeres, observamos que los hombres se vinculan más en términos de *care giving*, mientras que las mujeres, además de *care giving*, ejercen *caring about* y *taking care of*. Siguiendo con Muñoz, estas dimensiones del *care*, se encuentran troqueladas por la responsividad, que de acuerdo con su etimología -la responsividad- en latín obedece al verbo *respondere* (responder); como vocablos de la lengua inglesa remiten a *responsive* y *responsiveness* -que poseen significados relacionados con sensibilidad (*sensitivity*) y receptividad (*receptiveness*); mientras que tanto en el Diccionario de la Real Academia como el Diccionario de Uso de María Moliner incorporan el término ‘responsivo/a’ con la acepción de «perteneciente o relativo a la respuesta». *Grosso modo*, la responsividad implica el responder como dimensión fundamental de la existencia. De acuerdo con el autor, la responsividad apunta a una ética basada en una concepción distinta a la de responsabilidad, retomando a Lawrence A. Blum, señala que:

- a) Responsividad no es el mero reaccionar ante otra persona, implica alguna forma de preocupación altruista
- b) Tampoco es simplemente la intención de ayudar a otro

---

<sup>116</sup> El término en inglés permite visibilizar las múltiples dimensiones y aspectos del trabajo de cuidados.

- c) Responsividad es, pues, una preocupación que se dirige a la situación misma del otro,
- d) Significa emprender acciones dirigidas a la situación del otro; ser responsivo/a implica una cierta capacidad de iniciativa, no simplemente una respuesta pasiva,
- e) Implica, según Blum, tanto dimensiones cognitivas como afectivas, en la medida en que de lo que se trata es de captar la situación del otro

Tomando en cuenta lo anterior, podemos ubicar que la maternidad se construye a través de la responsividad, y la paternidad a través de la responsabilidad. Si bien en ambos casos hay un compromiso y atención hacia los/as hijos/as, la diferencia estriba en que las madres se comportan como primeras respondientes; son quienes sienten interpeladas a estar al tanto de las necesidades de los/as hijos/as:

Cuando no cuento con el apoyo de mi mamá es cuando está enferma ¿no?, entonces pues ando viendo quien los va a ver [a sus hijos/as], viendo si alguien me apoya, pidiéndole un poco más a mi esposo, que nos apoye (Dulce).

La respuesta de Dulce ilustra que si bien ella no es quien vigila a los/as hijos/as durante la semana, debido a su jornada laboral, si es ella “quien anda viendo” quién los va a cuidar. Muñoz (2010) sostiene que “la noción de responsividad desempeña un papel decisivo en esa difícil conjunción entre la atención y el cuidado hacia los demás y *esa* atención y *ese* cuidado hacia sí mismas/os, que tanto cuesta –en especial a las mujeres– dejar de considerar como sospechosas de inmoralidad o de egoísmo” (p. 41). Recordemos que Dulce refirió sentir culpa de no estar con sus hijos/as y que por eso no les involucra en las tareas domésticas, por el contrario, ella les prepara el desayuno y hasta se los lleva a la cama como una atención. Su relato permite observar que su esposo realiza trabajo de cuidados de manera secundaria, por eso ella le pide un poco más de apoyo a él cuando su mamá se enferma y no puede cuidar a los/as nietos/as. Dulce, al expresar “si alguien me apoya” da cuenta de que ella se asume como la principal responsable de cuidar; aunque el *care giving* es realizado por su mamá –la abuela materna-, ella sigue asumiendo ese *caring about* y *taking care of*.

Así como Dulce, en 12 casos de las 16 personas entrevistadas es la abuela materna quien cuida –*care giving*- a los/as niños/as, mientras las mamás –y los papás- trabajan. En dos casos es la abuela paterna o la cuñada; y los dos casos restantes corresponden a Hugo - en dónde el trabajo de cuidados se resolvió gracias a su esposa y a las guarderías/escuelas- y

a Adrián -quien trabajaba vía home office, lo cual le permitió a él realizar las actividades de cuidado-. Las entrevistadas narraron su preocupación por que reconocen que sus mamás ya son mayores y también ellas requieren ser cuidadas. Eso las preocupa por qué no saben cómo lo resolverán en el futuro. Como señala Silvia:

Muchas personas dicen “pues paga”. Las que pueden pagar qué bueno, y las que no ¿qué hacen? Esa es una, y dos: no solo es pagar ¿con quién lo vas a dejar? No puedes pagarle y confiarle la vida de tu hijo/hija a cualquier persona, y mucho menos en este país, con toda la problemática que pasa, o sea a veces con la gente que conoces no puedes confiar mucho, menos en alguien que no conoces, aunque pagues (Silvia).

El trabajo de cuidados implica sostener los procesos vitales de subsistencia física y psicosocial –alimentación, cobijo, higiene, protección, seguridad y vínculos afectivos–, que requiere una inversión considerable de tiempo y de recursos. Silvia narró que, aunque cuentes con el recurso y pagues para que alguien más realice ese trabajo, no puedes “confiarle la vida de tu hijo/hija a cualquier persona”; de acuerdo con Gorfinkel (2008) para llevar a cabo trabajo de cuidado remunerado, no se demanda formación ni requisitos específicos, únicamente predisposición y tiempo para llevarla a cabo<sup>117</sup>, ya que los cuidados se caracterizan por su invisibilidad y discreción, incluso cuando se trata de un trabajo remunerado desarrollado de manera extra doméstica; Gorfinkel sostiene que los cuidados se hacen notar cuando algo falla, cuando faltan o no se cubren adecuadamente. Sin embargo, como Silvia apunta, con las condiciones de seguridad del país, aunque pagues es difícil encontrar a alguien que cuide; por ello tiene sentido que sean las abuelas maternas quienes estén llevando a cabo ese trabajo: “no solo es pagar” es, sobre todo, confiar en la persona.

### **“Yo quiero ser tal vez ese papá que no tuve”**

Las representaciones hegemónicas de género se componen de la supuesta complementariedad de roles, en el cual las tareas instrumentales -ganar dinero- corresponden

---

<sup>117</sup> Gorfinkel apunta que, para el caso de Madrid, España –donde lleva a cabo su estudio–, son en su mayoría mujeres inmigrantes que, a su vez, tienen hijos/as o personas que dependen de ellas, pero que la misma dinámica de trabajo, les impide brindarles atención; de ahí que estas mujeres deleguen el cuidado, no remunerado, a otras mujeres, generalmente familiares, como las abuelas o las tías, creándose así las “cargas globales de cuidados”. La propuesta de la autora es reconceptualizar al trabajo de cuidado, valorizando sus aportes no sólo en términos de tiempo y dinero, sino valorando sus aportes éticos y emocionales.

a los hombres, mientras que las tareas emocionales -la crianza, y por consiguiente las labores del hogar-corresponden a las mujeres. Un modelo diferente “menos tradicional, sería el caracterizado por la simetría de los roles, en la cual a ambos les competen tareas tanto instrumentales como expresivas, tanto en lo laboral como en lo afectivo. Este modelo implica un criterio igualitario de uso del poder entre varón y mujer y un enfoque más democrático y consensuado de la crianza de los hijos (Di Marco, 1997: 39). Seis de los siete entrevistados contaron que sus padres no se vincularon afectivamente con ellos, pero que este hecho ha incentivado que ellos ejerzan la paternidad desde otro lugar:

Nosotros éramos cuatro hermanos y te puedo decir que de hambre y de ropa nunca sufrimos, pero sí de ese cariño, de ese papá que te alentara, que te motivara y él casi no estaba [...] Yo quiero ser tal vez ese papá que no tuve, con mis hijos, decir si `él es mi papá también estoy orgulloso de él´ y te digo en ese sentido si es complicado porque he visto mucha gente tal vez que se queja ¿no? de sus padres y tanto se quejan que son iguales o peores a ellos, entonces yo les digo `¿de qué sirve que tu tuviste un mal ejemplo si lo vas a seguir replicando con tus hijos?´ si tu padre no te hizo caso ¿tú tampoco le vas a hacer caso a tus hijos?, nada te ha enseñado la vida. En este caso a mí me dieron un mal ejemplo y eso me sirvió de ejemplo para ser un buen padre y eso creo que es cuando dices “ah la vida si me ha enseñado (Israel).

El relato de Israel, a partir de la experiencia con su padre, nos permite observar una paternidad troquelada por la proveeduría económica, como él señala “de hambre y de ropa nunca sufrimos”, sin embargo, el trabajo de cuidados no es la manutención, sino todo el tiempo y las acciones invertidas para garantizar el bienestar de los/as hijos/as. Este bienestar implica no sólo hacerse cargo de la alimentación, la vivienda y el vestido -no sólo en términos materiales, sino el trabajo que implica la transformación de los recursos-, sino el estar pendiente -sobre todo cuando los/as hijos/as son pequeños-, y el brindar afecto. Como apunta Israel, él no “sufrió” de lo económico, pero sí de cariño, de aliento, de motivación y de presencia. Esta presencia es ahora retomada por los consultados, para quienes el estar cerca de los/as hijos/as es importante y satisfactorio, y llevan a cabo actividades vinculadas con el cuidado, incluso actividades que tradicionalmente son resueltas por las mujeres, este es el caso de Hugo:

Una vez fuimos a un pueblito a ver a la familia de mi esposa y mi hija platicando con las otras niñas, le decían que quién la peinaba, y ella les decía “pues ¿cómo que quien me peina? pues mi papá” y entonces las niñas pues un poquito cómo sacadas de onda ¿no? Para ellas era al contrario “¿Cómo que quien me peina? pues mi mamá”. Este tipo de cosas, ellos [sus

hijos/as] tienen internalizado que no son tareas de mujeres ni de hombres, sino que hay que hacerlas o que ambos las podemos hacer (Hugo).

Como hemos enunciado en anteriores ocasiones, Hugo es quien mayor cercanía tiene con temas de género; su relato visibiliza que en su hogar las tareas domésticas y de cuidados son asumidas por todas y todos, como él narra “no son tareas de mujeres ni de hombres” sino que ambos las pueden hacer. Su caso nos muestra una paternidad que rompe con las representaciones hegemónicas de género, caracterizadas por el binomio *breadwinner-caretaker*. Del relato de Hugo emerge un padre atento y participativo en la crianza de sus hijos/as, llevando a cabo tareas consideradas femeninas, como el peinar a su hija.

Las narrativas de los consultados reflejan una paternidad distinta a la que ellos observaron y vivieron respecto a sus propios padres. Sus relatos muestran el deseo de construir un vínculo afectivo con su descendencia; ya que no asumen la paternidad únicamente en términos de proveeduría económica, sino que valoran el tiempo que pasan con los/as hijos/as y están atentos a sus necesidades. Tal y como se observa en el caso de Mauro, quién fue el único de los consultados que contó con un papá que ejerció una “nueva paternidad”:

Mi papa tenía la ventaja que su lugar de trabajo estaba dentro del mismo espacio donde vivíamos, la casa estaba del lado derecho, y la oficina estaba del lado izquierdo y en medio había una bodega, entonces mi papá estaba toda la vida en la casa, realmente nos atendía, nos veía, y mi mamá no trabajaba, estaba el cien por ciento dedicada a la familia y pues toda la vida ambos estaban con nosotros. En mi caso no tengo la fortuna que tuvo mi papá de estar todo el día en casa, pero los fines de semana trato replicar esa circunstancia de estar al cien por ciento dedicado a los hijos, a la familia, a brindarles atención a jugar con ellos, a bañarlos, darles de comer, prepararles la comida, a que sientan la presencia del papá (Mauro).

El relato de Mauro revela que, al igual que en las narrativas de las mujeres entrevistadas, los “nuevos padres” apelan por tiempo de calidad con los/as hijos/as. Los consultados, pese a que construyen una paternidad desde la atención, la cercanía y la afectividad con la descendencia, requieren condiciones que promuevan la conciliación corresponsable de la vida familiar y laboral, en aras de que el ejercicio de la paternidad no quede supeditado a los fines de semana.

Las narrativas de los entrevistados permitieron entrever que la vinculación con sus hijos/as no está en función de su manutención; si bien los recursos son un elemento indispensable para la sobrevivencia humana, los consultados no asignan la valoración de sus

hijos/as en términos de su bienestar material, por el contrario, buscan cercanía física y emocional. Además de que en todos los hogares tanto el papá como la mamá trabajan. De esta forma, sus narrativas muestran una trascendencia de la representación de la figura paterna como principal proveedor del sustento familiar, a un padre amoroso, involucrado y participativo. A pesar de lo favorable que esto supone, el conjunto de narrativas muestra que los hombres están inmersos en una dinámica de administradora/ayudante que termina produciendo que las mujeres sean las principales responsables del trabajo de cuidados.

### **“Ahorita está muy chiquito, necesita mucho de ti”**

En seis de los nueve casos, las mamás de las mujeres informantes trabajaron de manera remunerada; cuatro de ellas –dos por divorcio y dos por viudez- asumieron la jefatura del hogar. Las informantes destacaron que el hecho de que sus mamás realizaran trabajo remunerado fuera del hogar las alentó a desde pequeñas a aprender a ser independientes –a resolver cosas básicas de alimentación y de tareas domésticas- y a emplearse desde jóvenes; seis de ellas ingresaron al mercado laboral entre los 15 y los 18 años.

Cuando ellas eran pequeñas, sus mamás solían dejarlas bajo la vigilancia de algún familiar, a veces de alguna vecina, y las menos, tenían que quedarse solas<sup>118</sup>. Pese a que la mayoría de las madres de las informantes no se dedicaron de manera exclusiva al cuidado de sus hijos/as, hubo mujeres entrevistadas que refirieron haber recibido críticas de sus madres y hermanas, porque no asumen la maternidad desde un rol tradicional y dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo remunerado. Aquí encontré una diferencia notable entre las entrevistadas que viven en familia tradicional, y quienes viven en familia no tradicional -monomarental-, pues estas últimas, no señalaron esta crítica; ya que, como hemos apuntado anteriormente, en estos casos, por cuestiones de sobrevivencia, no es posible plantearse el dejar el empleo.

---

<sup>118</sup> Las informantes comentaron que ahora es más difícil empatar actividades, del trabajo remunerado y el trabajo de cuidado, porque las familias son más pequeñas, y quienes tienen tiempo para realizar actividades de cuidado son, en su mayoría, mujeres adultas mayores, por otro lado, porque la inseguridad ha generado un detrimento en las interacciones del espacio público, en las que ubican al vecinaje.

mi mamá y una de mis hermanas me han dicho “oye, estás mucho tiempo en el trabajo” y bueno, con la experiencia de mi mamá, le digo, “si tú pasaste una situación que de la nada tuviste que empezar a trabajar y hacerlo tú sola, púes ¿quién me asegura que yo no voy a pasar lo mismo?” (Carla).

Esto da cuenta de que, aunque en la práctica las mujeres –mamá de las informantes que viven en familia tradicional- no hayan ejercido una maternidad tradicional, el modelo de cómo debe ser una mamá sigue operando en lo simbólico, sigue siendo una expectativa, un ideal a alcanzar. Como sostiene Tubert “El ideal de la maternidad proporciona una medida común para todas las mujeres, que no da lugar a las posibles diferencias individuales con respecto a lo que se puede ser y desear. La identificación con ese ideal permite acceder a una identidad ilusoria, que nos proporciona una imagen falsamente unitaria y totalizadora que nos confiere seguridad ante nuestras incertidumbres en tanto parece ser la respuesta definitiva a todas nuestras preguntas” (1991: 10). Otros comentarios provienen también de la familia política, de las suegras y las cuñadas:

me ha insistido mucho en que deje de trabajar, me dice “oye, pues mira, ahorita está chiquito, necesita mucho de ti” y me ha dicho “pues yo que tú dejaría de trabajar, si ya tiene trabajo [su pareja] ¿por qué no te das ese permiso?”, yo siempre le expongo: es que yo no sé si todo el tiempo vamos a estar juntos ¿no?, y también tengo que ver por mi dentro de ciertos años, aparte lo hago por mi hijo, porque finalmente yo sé que es muy pesado estar todo el día con él y la verdad es que quién sabe si aguantaría ¿no? si se necesita mucha paciencia, entonces pues así mejor, yo me dedico a cosas que me gustan y puedo convivir de una forma distinta con él (Carla).

La narrativa de Carla nos permite ver que para ella la maternidad no está en función de la cantidad de tiempo que pasa con su hijo, sino en la calidad de la relación madre-hijo/a en el tiempo que pasan juntos<sup>119</sup>; además, destaca que su trabajo es algo que le gusta, de acuerdo con otro estudio (Oliveira y García, 2007), cuando la experiencia laboral es vista como una meta y es vivida como una experiencia útil y satisfactoria, los roles y las relaciones de género tienden a ser más igualitarias.

Una de las mujeres, de quien su mamá trabajó de manera remunerada fuera del hogar, comentó que quién se hizo cargo de ella y de su hermano, fue su tía. Esta tía nunca se casó

---

<sup>119</sup> Aspecto que destaca en las narrativas de otras mujeres, particularmente en el caso de Nuria, quien vive en familia monomarental.

y, además, ahora es quien cuida a los hijos de la entrevistada, incluso vive con ella. Durante toda la entrevista, se refirió a ella como su mamá, posteriormente explicó que no era su mamá biológica, sino su tía, pero como fue quien estuvo siempre al pendiente, para ella es su mamá. Este caso da cuenta de que más allá de lo biológico, el significado de la maternidad se construye a partir de quien cuida, de quien dedica su tiempo para “estar para otros”.

Dos de las mujeres entrevistadas señalaron que sus madres se dedicaron enteramente al hogar y a la crianza. Las informantes comentaron que sus madres y hermanas emiten comentarios negativos por el hecho de que ellas no se dediquen enteramente al cuidado de sus hijos/as.

mi mamá nunca tuvo que trabajar ¿no? ella se quedó siempre al cuidado de nosotros, siempre, siempre. Entonces el hecho de que yo trabajara era como `es que tu hija, la estás descuidando...es que tu hija te necesita...ahorita está pequeña', y mis hermanas igual, por lo mismo que nunca han trabajado, pues siempre era así como `es que a su hija, la está descuidando', y `es que mira, es más importante la familia, a lo mejor ya después vas a encontrar trabajo pero no entienden como esa parte de desarrollo tanto profesional, como también la parte familiar ¿no? (Mariana).

La narrativa de Mariana destaca que sus familiares no entienden la importancia del desarrollo profesional, porque nunca trabajaron, sin embargo, como se apuntó anteriormente, incluso en las madres que realizaron trabajo remunerado, existe la noción de que lo ideal es dedicarse a los/las hijos/as. No obstante, se nota un cambio generacional, entre las expectativas de las madres de las informantes sobre cómo debe ser ejercida la maternidad, y lo que las entrevistadas reflejan. En sus narrativas se rastrea que pese a que la maternidad es importante en sus vidas, no es su único proyecto. Este hallazgo coincide con el estudio de Solé y Parella (2004), quienes al analizar los factores materiales e ideológicos de madres con carreras profesionales exitosas, concluyen que “la maternidad deja de ser el único eje central del proyecto vital y de las trayectorias biográficas de las mujeres y se convierte en un componente más” (Solé y Parella, 2004: 86). Todas las entrevistadas señalaron que, aunque ellas son conscientes de sus decisiones, las críticas que reciben por parte de sus familiares, las hacen sentir mal; sobre todo porque esperarían que esas personas, que son importantes para ellas, fueran empáticas.

Un caso interesante es el de Margarita, quien vive con su esposo -que no es el papá de sus hijos- y su hijo menor. El hijo mayor vive con su papá en otro Estado de la República, por este hecho, ella señaló ser juzgada como mala madre; en sus propias palabras:

a algunas personas les parece como difícil aceptar que me haya separado de él, como si fuera una mala mamá ¿no?, pero más bien la decisión fue para que estuviera él mejor, porque como trabajo todo el día no podría dedicarle todo el tiempo para asegurarme de que no se junte con mala compañías; y allá su papá sí, a pesar de que trabaja, está más tiempo con él, su trabajo le permite recogerlo de la escuela, comer con él, o estar en la tarde con él (Margarita).

Margarita contó que la colonia en la que vive es peligrosa, y que, por esta razón, ella decidió que su hijo mayor, cuando llegó a la adolescencia, se fuera a vivir con su padre. Narró que le daba miedo que su hijo fuese a juntarse con malas compañías, y que, por el contrario, dónde vive el papá es un lugar muy tranquilo. Pese a estos motivos, Margarita señaló que, por el hecho de no vivir con su hijo mayor, la han juzgado, como ella dice de “mala mamá”; dicha crítica obedece a un modelo tradicional de maternidad que supone que todas las madres necesitan a sus hijos/as, que los/las hijos/as necesitan a sus madres (Oakley, 1984) y que son las mamás quienes “por naturaleza” tienen habilidades para cuidar mejor de los hijos/as. La decisión de Margarita visibiliza que la maternidad se compone de un responder -responsivamente- ante la situación de la descendencia, en este caso el *caring about* se traduce en la decisión de no vivir con su hijo, pensando en su bienestar. Aunque es el papá quien ejerce *care giving*, Margarita narró que está al pendiente de él vía telefónica, y que, cuando su hijo tiene vacaciones en la escuela, se visitan.

Finalmente, en las narrativas analizadas encontramos que el modelo de maternidad subyacente consta del deseo, dado que la maternidad no es vivida como una obligación, sino una aspiración. Se compone también de responsabilidad, que vinculada desde el deseo "yo la quise tener", muestra que las madres orienten sus acciones en torno a garantizar el bienestar de su hijo/a, es decir, y de esto va el tercer elemento, hay una **responsividad** que se manifiesta tanto desde un espectro emocional, como económico, lo cual pone en tensión a las mujeres: el empleo es vivido como central, pues es el aspecto que permite satisfacer necesidades básicas y "extras" (como escuelas y médicos privados, cursos de inglés, terapias, club de

tareas, entre otros/as) de la descendencia, pero al mismo tiempo, las características del empleo condicionan el tiempo de las madres trabajadoras -absorben la mayoría de su jornada-, y por ende, es necesario delegar el trabajo de cuidados. En las respuestas de las entrevistadas resaltó que las abuelas maternas sean quienes estén llevando a cabo dicho trabajo -de cuidados familiares no remunerado-, por ello, consideramos que las abuelas son el soporte que hace posible repartir el trabajo remunerado y no remunerado<sup>120</sup>. Sin embargo, como observaron las consultadas “mi mamá ya está grande, ya está para que la cuiden” (Nuria) ¿Cómo responderá el estado y la sociedad en su conjunto, cuando las personas que están realizando trabajo de cuidados no remunerado necesiten ser cuidadas? ¿Cómo se repartirá el trabajo remunerado y no remunerado en los hogares? Hasta ahora observamos que las medidas de conciliación responden a necesidades prácticas que terminan perpetuando un orden social desbalanceado; **¿Cómo no van a ser las mujeres las primeras respondientes si no existen condiciones estructurales para garantizar el bienestar humano?** Aunque no existe un sólo modelo de madre -en algunos casos la maternidad es vivida desde el "nadie lo va a cuidar mejor que yo" (Aida), y otros desde "quien sabe si aguantaría, se requiere mucha paciencia" (Carla)-, ambas posturas reflejan que la maternidad significa garantizar una vida vivible, garantizar el bienestar de un otro. De ahí que concluyamos que la maternidad está construida desde la responsividad, que implica el responder como dimensión fundamental de la existencia: una preocupación que se dirige a la situación misma del otro, y a emprender acciones dirigidas ante esta situación. Lo cual genera, como señala Schmukler, un “conflicto con los propios deseos, dificultando a las mujeres la autopercepción de sus propias necesidades” (1997: 34). Los relatos de los entrevistados permitieron observar que la paternidad se compone de vincularse afectivamente con los/as hijos/as, sin embargo, su participación no constituye, a diferencia de las mujeres, una experiencia obstaculizante para el reconocimiento de los deseos del sujeto. Las narrativas de los entrevistados muestran que

---

<sup>120</sup> En otros casos se contrata a otras personas. En Europa es común contratar a mujeres migrantes, al respecto véase: Gorfinkiel, M. (2008), “El Mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras?”, Cuadernos de Relaciones Laborales, 26, núm. 2, España, Ediciones complutense, pp.71-89.

el ejercer trabajo de cuidados se realiza desde el goce, ellos se sienten bien de poder paternar afectivamente, a diferencia de otras épocas en dónde esto no ocurría, tal y como ellos narraron a partir de las experiencias con sus propios padres. Aunque muestran un compromiso con sus hijos/as, el ejercicio de la paternidad termina realizándose desde un lugar secundario, en el que ellos parecen estar cómodos; mientras que las mujeres terminan asumiéndose -responsivamente- como las principales responsables de los/as hijos/as, y, por ende, realizando más trabajo de cuidados, lo que finalmente termina por generarles emociones ambivalentes.

## Conclusiones

En esta investigación exploramos las representaciones de género vinculadas con el reparto del trabajo, el cual conceptualizamos como remunerado y no remunerado. El primero haciendo referencia al empleo, y el segundo al trabajo doméstico y de cuidados familiares -del cual solo contemplamos el cuidado de los/as hijos/as<sup>121</sup>-. Esta decisión tuvo que ver con la importancia de visibilizar que el trabajo no es únicamente el asalariado. Ni el empleo, ni la supervivencia humana podrían llevarse a cabo sin la resolución de labores domésticas y de cuidados.

De igual forma, consideramos al Inmujeres como un divisadero estratégico, no sólo por sus condiciones como espacio formal de trabajo -incluye un salario fijo, prestaciones y seguridad social-, sino por ser la instancia encargada de coordinar las políticas en materia de igualdad entre hombres y mujeres a nivel nacional, y por ello, genera y socializa contenidos relativos a este tema. Además, y en relación con lo anterior, dicha dependencia cuenta con diferentes tipos de horario, con permisos para atender asuntos familiares, con salas de lactancia y con una sala infantil en sus instalaciones. El Inmujeres es el espacio, dentro del ámbito institucional, que trabaja por la igualdad entre mujeres y hombres, por ello el interés de analizar las narrativas de personas que están cotidianamente sumergidas en este discurso de igualdad de género.

---

<sup>121</sup> Para futuras investigaciones puede contemplarse un concepto más amplio del trabajo de cuidados, por ejemplo, personas discapacitadas, personas adultas mayores, personas enfermas.

Partimos del concepto de representaciones hegemónicas de género entendiendo por representaciones aquellas formas de conocimiento que nos permiten otorgar sentido a nuestra realidad, en otras palabras, son el soporte simbólico a través del cual interpretamos nuestra vida. Definimos las representaciones hegemónicas de género vinculadas con el reparto del trabajo como aquellas que se componen por el binomio *breadwinner-caretaker* (proveedor-cuidadora), en dónde los hombres son asignados como los principales responsables de proveer económicamente a la familia, mientras que las mujeres son asignadas como las principales responsables de la crianza de los/as hijos, del cuidado -no remunerado- de familiares, y de las labores del hogar. Esta distribución del trabajo obedece a la interpretación de los cuerpos sexuados que se gestó en la sociedad moderna occidental, la cual propone que “por naturaleza” los hombres son más racionales y las mujeres más emocionales; en consecuencia, y a manera de *feedback*, esta lectura plantea que las mujeres son más aptas y afines para llevar a cabo tareas reproductivas, y los hombres tareas productivas - instrumentales-.

A partir del análisis de los relatos de personas que trabajan en el Inmujeres, concluimos que las representaciones de género vinculadas con el reparto del trabajo son más complejas que el binomio señalado anteriormente. Exploramos los significados que hombres y mujeres le otorgan al trabajo doméstico, al empleo y la proveeduría económica, y a la maternidad y la paternidad. A continuación, enunciaremos, de manera sucinta, los hallazgos obtenidos.

Como pudimos observar en los relatos, el trabajo doméstico es considerado como una labor humana, es decir, las mujeres no se asumen como las principales responsables de realizarlo, y exhortan a sus parejas a que participen de dicho trabajo, sin embargo, en algunas narrativas encontramos que, pese a que las mujeres no se consideren las únicas o las principales responsables de las labores domésticas, sí se asumen como más ordenadas u organizadas que sus parejas (o exparejas). Por lo anterior, ellas terminan realizando más actividades que sus compañeros, como decía Alma “se confían de que una lo va a terminar realizando”. Por otro lado, en las narrativas de los varones, encontramos que ellos se muestran colaborativos de las tareas domésticas: algunos lo consideran “natural” porque desde su familia de origen había un reparto de las labores domésticas entre todos los

miembros del hogar (Adrián, Mauro), y otros son más colaborativos gracias a una sensibilización, ya sea por parte de sus parejas (Valentín), o por contenidos aprendidos en la escuela y reforzados en el Inmujeres (Rodolfo). Únicamente un entrevistado señaló que “hay cosas que te tocan como hombre”; ese es el caso de quien menos cercanía y experiencia tenía en cuanto a temas de género (Israel), pese a esta idea, él señaló que ahora intenta ser más participativo, de “si lo ensucias, lo limpias”.

Observamos que la familia de origen no es un factor que determine las representaciones de género en torno al trabajo doméstico; sin embargo, las personas consultadas en cuyos hogares hombres y mujeres eran partícipes de la resolución de labores domésticas, señalaron que “no podrían estar con alguien que no fuera así”, es decir, los hogares en dónde el reparto se llevó a cabo de manera equitativa, generó que sus miembros replicaran dicho reparto con sus parejas.

Para las personas entrevistadas el empleo forma parte importante de su proyecto de vida; aunque la motivación para trabajar de forma remunerada es múltiple, las y los entrevistados enfatizaron las compensaciones no monetarias y destacaron la importancia que otorga a su desarrollo personal, en dónde la educación resaltó como un elemento clave<sup>122</sup>. Asimismo, la llegada de descendencia emergió como un motor de cambio en los significados que adquiere el empleo. Las mujeres pese a haber trabajado desde jóvenes y señalar que el trabajo remunerado, y su desarrollo profesional tiene un espacio sustancial en su vida, cuando tuvieron hijos/as, vincularon, automáticamente, el empleo con el ejercicio de la maternidad, lo cual no ocurrió con los hombres; excepto en aquellos que fueron padres jóvenes, ellos señalaron que trabajar de manera remunerada se hacía “ya no solo por gusto, sino por obligación”.

En los relatos de las entrevistadas, el empleo sobresalió como el elemento que posibilita brindar bienestar a sus familias; ellas refirieron que lo más valioso en sus vidas es “la salud, la familia y el trabajo”, de forma que, dicho bienestar requiere que todas las piezas estén imbricadas<sup>123</sup>. Si bien, las narrativas de los hombres no mostraron el vínculo empleo-

---

<sup>122</sup> Recordemos que son personas con niveles educativos altos.

<sup>123</sup> De hecho, su participación en el mercado laboral es visto como un ejemplo positivo hacia sus hijos/as.

familia con tal envergadura, sí destacaron que más allá del salario, el trabajo remunerado tiene valía por la puesta en marcha de conocimientos, y por su desarrollo profesional. Las representaciones hegemónicas de género sitúan al varón como el principal responsable de mantener a la familia, y, por consiguiente, la relación entre el empleo y el salario es imprescindible. Podríamos plantear que los entrevistados se alejan de dichas representaciones, ya que no se asumen como los únicos que deben contar con un trabajo remunerado y atender los gastos del hogar.

Uno de los hallazgos más importantes es que si bien tanto para los hombres, como para las mujeres, el empleo es prioritario en sus proyectos de vida, únicamente fueron mujeres quienes narraron sentir culpa por tener que compaginar la vida laboral y familiar. El Inmujeres, como mencionamos, otorga permisos para atender cuestiones familiares; dichos permisos son vistos con agrado por los/as consultados/as, sin embargo, los hombres hacen uso de ellos, considerando que se trata de conciliación, mientras que las mujeres prefieren no utilizarlos, porque sienten que estarían faltando a sus responsabilidades laborales. Ante ello, señalaron que el contar con permisos *no* es conciliar.

Indagar sobre los significados otorgados a la proveeduría económica, permitió observar que el modelo de *breadwinner* se ha diluido. En todos los relatos encontramos que para mantener el hogar y a la familia se requiere del salario de ambas partes -de hombres y mujeres-. En los casos de hogares no tradicionales, en donde hay un/a hijo/a, pero no existe una relación sentimental de pareja, observamos que las respuestas sobre la distribución de los gastos fueron “50 y 50”, no obstante, dichos gastos toman en cuenta, únicamente, los relativos a la descendencia, por ejemplo: colegiaturas, médicos, medicinas -leche y pañales cuando son pequeños/as-. En todos estos casos, los/as hijos/as viven con sus mamás, y ellas son quienes absorben los gastos, y el trabajo necesario, para la manutención y limpieza de la vivienda. Cuando se preguntó sobre estos acuerdos “50-50”, las mujeres señalaron que preferían que sus exparejas sólo contribuyeran con los gastos relacionados directamente con sus hijos/as, y que no pagaran nada relativo a la vivienda, para que esto no les confiriera atribuciones; como enfatizó Nuria, si “yo pago, yo mando”.

En esta investigación consideramos a la maternidad y la paternidad como vínculos sociales, pues más allá de engendrar, existen ideas sobre cómo se debe ser madre o padre, de

acuerdo con cada contexto. Al respecto, en los relatos de los padres observamos que ellos se asumen como padres amorosos, y participativos del cuidado y crianza de sus hijos; identifican que quieren ser padres presentes, diferenciándose de lo que ellos vivieron: “ser el papá que yo no tuve”. Pese a ello, su participación se ubica haciéndose cargo de labores más cercanas al juego que a las obligaciones, independientemente del tipo de hogar. Lo más pesado de la crianza sigue siendo resuelto por las madres. Retomando el concepto del *care*, pudimos observar que los hombres se vinculan en términos de *care giving* (cuidar de), mientras que las mujeres, además de *care giving*, ejercen *caring about* (preocuparse de/por) y *taking care of* (encargarse, ocuparse de).

Las mujeres atienden los aspectos más exigentes de la crianza porque su sentido de la responsabilidad apela a lo responsivo; entendiendo por responsividad el responder como dimensión fundamental de la existencia: significa preocuparse por la situación del otro (en este caso, por los/as hijos/as) y emprender acciones dirigidas a dicha situación -la responsividad implica una capacidad de iniciativa, no simplemente una respuesta pasiva-. ¿Cómo no esperar que las mujeres se asuman como principales respondientes del cuidado de los/as hijos, si el hecho de no brindar dichos cuidados acabaría con la mera existencia?

Definitivamente si tú y yo estamos leyendo estas líneas es porque hubo una persona (o varias) que nos dedicó su tiempo y su energía, hubo quien nos alimentara, nos vigilara, y se preocupara por nosotras/os no sólo durante nuestros primeros años de vida; los cuidados son también un trabajo emocional, un acompañamiento continuo.

Con todo lo analizado quedan más inquietudes. Como pudimos observar, el tema del reparto del trabajo es sumamente complejo, en él intervienen múltiples factores, que por cuestiones de tiempo y espacio no se mencionan en esta tesis, pero que son sin duda un reto para futuras investigaciones; por mencionar algunos tópicos: ¿cómo repercute la maternidad y la paternidad en la relación de pareja? ¿el tipo de relación de pareja influirá en el reparto del trabajo? ¿cómo se negociará dicho reparto en hogares no heterosexuales? ¿cómo se ejerce el poder entre las redes de mujeres -de diversas generaciones, estratos socioeconómicos y orígenes- que realizan trabajo doméstico y de cuidados? ¿Cómo afecta la carga doméstica y de cuidados a la producción artística o académica? Desde la metodología, ¿cómo incorporar las emociones?

En resumen, las narrativas analizadas muestran que los hombres han podido resignificar en mayor medida su asociación con la proveeduría económica, que las mujeres con la maternidad. Observamos que la carga liberada -de trabajo doméstico y de cuidados- de unas, es la carga aumentada de otras; principalmente de las abuelas maternas y las empleadas domésticas. Concluimos que la división sexual del trabajo persiste porque no depende sólo de las voluntades individuales, sino que se sostiene estructuralmente; el hecho de que las mujeres sean quienes se ocupen de los demás, no sólo depende de las representaciones de género que ellas tengan, aunque por su puesto, si no contaran con representaciones de género sustentadas en la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, no podrían aspirar a dicho escenario, los relatos de las entrevistadas ponen de manifiesto el carácter estructural que mantiene la división sexual del trabajo.

Por ello es imperante impulsar la conciliación corresponsable en la agenda pública. No se trata de permisos que terminen adjudicando más estrés y trabajo a las mujeres, sino de repensar la organización social en su conjunto, en la que se sumen no sólo las entidades gubernamentales, sino el sector privado, la academia y la sociedad civil. Se requieren representaciones que (1) contemplen que todas las personas dependemos de los cuidados, (2) reconozcan que la sociedad se organiza no sólo para producir bienes y/o servicios (3) superen la idea de que mayor disponibilidad y presencia en el centro laboral es sinónimo de mayor productividad, (3) visibilicen que el discurso de “having it all” genera *superwoman's* que creen que su éxito o fracaso como madres trabajadoras depende únicamente de ellas: “tú puedes” o “es tu culpa” (4) exhorten a que la maternidad y la paternidad sea deseada y no obligada, (5) inculquen a los varones, desde la infancia, a ser partícipes del trabajo doméstico y de cuidados.

Para finalizar esta tesis podríamos reflexionar que la escultura del Atlas debería ser femenina, quien verdaderamente sostiene al mundo es el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres, y esto seguirá siendo así hasta que la producción, y la búsqueda de beneficio -económico- esté en función de la reproducción -del bienestar y sostenimiento de la vida-.

## Referencias

- Aguirre, R. (ed.) (2009), *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*, Uruguay, UNIFEM-INE-INMUJERES-Universidad de la República de Uruguay.
- Aguirre, R. (2005). “Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003”, en Rosario Aguirre, Cristina García Sainz y Cristina Carrasco, *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 9-34.
- Aler, I. (2006), *La transformación de la maternidad en la sociedad española 1975-2005. Otra visión sociológica*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Ariza, M. y De Oliveira, O. (2000), “Género, trabajo y familia consideraciones teórico-metodológicas”, en *La población de México, situación actual y desafíos futuros*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 203-227.
- Asakura, H. (2004), “¿Ya superamos el “género”? Orden simbólico e identidad femenina”, México, *Estudios sociológicos*, vol. 22, septiembre-diciembre, pp. 719-743.
- Baxter, J., Hewitt, B. y Givans, S. (2011), *Men’s Engagement in Shared Care and Domestic Work in Australia*, Brisbane, Office for Women Department of Families, Housing, Community Services and Indigenous Affairs, The Institute for Social Science Research, University of Queensland, The Social Research Centre.
- Baxter, J. (2002), “Patterns of Change and Stability in the Gender Division of Household Labour in Australia, 1986-1997”, *Journal of Sociology*, vol. 38, pp. 399-424
- Brannen, J. y Moss, P. (1991), *Managing Mothers: Dual earner households after maternity leave*. London, Unwin Hyman.
- Brullet, C. (2004), “Reflexiones sobre la maternidad en Occidente y sus condiciones de posibilidad en el siglo XXI”, en Concha, M. y Osborne, R. (coords) *La función materna en los discursos culturales y en la organización social*, Barcelona, Icaria-UNED.
- Burgaleta, E. (2011), *Género, identidad y consumo: las “nuevas maternidades” en España*, España, Universidad Complutense de Madrid, tesis de doctorado.
- Castro, E. (2004), *El vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*, España, Universidad Nacional de Quilmes.
- Cerva, D. (2013), “Procesos de Institucionalización de la perspectiva de género en el Estado: Análisis desde la Cultura Organizacional”, en Strobele-Gregor y Wollrad (eds), *Espacios de Género*, Buenos Aires, Nueva Sociedad, Fundación Friedrich Ebert, Adlaf, pp. 30-43.

Chodorow, N. (1984), *El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos*, España, Gedisa.

Domínguez, M. (2012), “La división del trabajo doméstico en las parejas españolas, Un análisis del uso del tiempo”, *Revista Internacional de Sociología*, 70, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, pp.153-179.

De Beauvoir, S. (2012) *El segundo sexo*, México, De Bolsillo.

Durkheim, É. (1999). *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Colofón.

Ennis, L. (ed.) (2014), *Intensive Mothering: The Cultural Contradictions of Modern Motherhood*, Bradford, Demeter Press.

Escot, L., y Fernández, J. (coords.) (2012), *Una evaluación de la introducción del permiso de paternidad de 13 días. ¿Ha fomentado una mayor corresponsabilidad en el ámbito del cuidado de los hijos pequeños?*, España, Universidad Complutense de Madrid.

Estrada, M. (2011), *Trabajo y familia en Yucatán: Hacia su conciliación con corresponsabilidad social*, México, Programa Editorial del IEGY.

Estrada López, S., y Maier, E. (2014), “Algunos elementos para comprender la institucionalidad de género en México”, *15 años de políticas de igualdad. Los alcances, los dilemas y los retos*, Distrito Federal, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 43–63.

Fahlén, S. (2016), “Equality at home- A question of career? Housework, norms, and policies in a European comparative perspective” *Demographic Research*, 35, Max Planck Institute for Demographic Research, pp.1411-1440.

Flick, U. (2007), “Sample, selecting and Access”, *Designing Qualitative Research*, London, Sage publications, pp. 25-35.

Foucault, M. (1988). “El sujeto y el poder”, Dreyfus y Rabinow, *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, México, UNAM, pp. 227-244.

----- (2013). *El poder, una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida*, traducción de Horacio Pons, Siglo XXI Editores, México.

Fraser, N. (2014), “De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo”, *Debate feminista*, México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM, URL: [http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/050\\_11.pdf](http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/050_11.pdf), última consulta, 9 de abril de 2018.

Galindo, M. (2016), *Producción de identidades de género en torno al trabajo doméstico y de cuidado. Significados y malestares de varones que han infringido la norma social de la proveeduría económica*, México, El Colegio de México, tesis de maestría.

Galinsky, E., y Johnson, A. (1998), *Reframing the business case for work life initiatives*, New York, Families and Work Institute.

García, B., (2006), “La situación laboral precaria: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes”, *Revista Trabajo*, México, Centro de Análisis del Trabajo, A. C., pp. 23-52.

García, B., y Pacheco, E. (coords.) (2014), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres.

García, B., y de Oliveira. (2007), “Trabajo extra doméstico y relaciones de género: una nueva mirada”, María Alicia Gutiérrez, *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 49-88.

García, C. (2005), *El empresariado madrileño ante la conciliación de la vida laboral y la vida doméstica*, España, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.

García, R. (2014), *La llegada del primer hijo: cambios en el uso del tiempo de los miembros de la pareja en México 2010-2013. Un análisis con la ENOE*, México, El Colegio de México, tesis de Maestría.

Giddens, A. (1998), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.

Gilligan, C. (2003), *In a different voice, Psychological Theory and Women's Development*, Harvard University Press, Edición de Kindle.

González, P. (2014), *la igualdad ilustrada: una deuda con las mujeres*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, tesis de licenciatura.

Gorfinkiel, M. (2008), “El Mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras?”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26, núm. 2, España, Ediciones complutense, pp.71-89.

Grueso, P. y Antón, C. (2011), “Prácticas de conciliación entre la vida personal y laboral: comparación entre muestras procedentes de España y Colombia”, *Investigación y Desarrollo*, 19, N.1, Ediciones Uninorte, pp. 42-63.

Hall, S. (1997), *Representation: Cultural representations and signifying practices*. London, Sage publications, traducido por Elías Sevilla Casas, pp. 13-74.

Hartmann, H. (1981), “The family as a locus of gender, class and political struggle: the example of housework” *Radical Political Economy*, pp. 366-393, texto completo, URL: <https://www.jstor.org/stable/pdf/3173752.pdf>, última consulta, 9 de abril de 2018.

Hays, S. (1998), *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Barcelona, Paidós.

Hierro, G. (2016), *Ética y feminismo*, México, Diversa, UNAM.

Hochschild, A. (2013), *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*, Madrid, Katz Editores.

Hurstel, F. (1997), “De los padres “ausentes” a los “nuevos” padres. Contribución a la historia de una transmisión genealógica colectiva” en Tubert, S. (Ed.), *Figuras del padre*, Madrid, Cátedra, Colección Feminismos.

INEGI (2015), *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014 ENUT. Informe Operativo*, México.

INEGI, INMUJERES (2015). *Mujeres y hombres en México 2015*.

Jelin, E. (2014), “Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza, Realidades históricas, aproximaciones analíticas”, *desigualdades.net Working Paper Series*, 73, Berlin, Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.

Jiménez, M. (2003), *Dando voz a los varones, Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*, Morelos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.

*Ley del Instituto Nacional de las Mujeres*. URL: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100199.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100199.pdf), última consulta, 9 de abril de 2018.

Locke, J. (1983), *Ensayo sobre el gobierno civil*, trad. Amando Lázaro Ros, México, Aguilar, Edición original: 1690.

Maceira, L., Mendoza, A., y Rayas, L. (2007), *Elementos para el Análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género: una guía*, México, El Colegio de México.

Mackinnon, C. (1989), “Crítica feminista de Marx y Engels”, *Hacia una teoría feminista del Estado*, España, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, pp. 43-81.

Maganto, J. Etxeberria, J. y Porcel, A. (2010), “La corresponsabilidad entre los miembros de la familia como factor de conciliación”, País Vasco, *Educatio Siglo XXI*, vol. 28, Euskadi, Universidad del País Vasco, pp. 69-84.

Manni, L. (2010), “Cambios en las representaciones sociales e identidades genéricas de mujeres profesionales”, *La Aljaba, Revista de Estudios de la mujer*, vol. 14, Universidades de La Pampa, Luján y Comahue, pp. 135-156.

Martín Palomo, M.T. (2008), “Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26, núm. 2, España, Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

Martín, S., González, M., López, R., y Escribano, S. (2016), “Generización del cuidado en situación de desempleo masculino” *Athenea Digital*, 16(3), Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 301-324.

Marx, K. (2008), *El capital*, Tomo I, Volumen I, Libro primero, El proceso de producción del capital, México, Siglo veintiuno editores.

Medina, P., Figueras-Maz, M. y Gómez-Puertas, M. (2013), “El ideal de madre en el siglo XXI. La representación de la maternidad en las revistas de familia”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 20, España, Universidad Complutense de Madrid, pp. 487-504.

Mendiola, G. (2019), “Las familias son fábricas que producen personalidades humanas”, *El libro de la sociología*, México, Penguin Random House.

Merino, P. (2011), *La corresponsabilidad del estado en la crianza, o la viabilidad de autonomía para las madres –parámetros culturales e intereses patriarcales-*, España, Universidad Complutense, tesis de Maestría.

Millenaar, V. (2014), “Trayectorias de inserción laboral de mujeres jóvenes pobres: El lugar de los programas de Formación Profesional y sus abordajes de género”, *Revista Trabajo y Sociedad*, no. 22, Santiago del Estero, pp. 325-339.

Moore, H. L. (1999), *Antropología y feminismo*, Madrid, Cátedra.

Mora, M. (2002), “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”, *Athenea Digital*, núm. 2, pp. 1-25.

Moser, C. (1991), “La planificación del género en el Tercer Mundo enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género”, Guzmán, Virginia, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (comps.), *Una nueva lectura: Género en el Desarrollo*, Lima, Red entre mujeres, Editorial Flora Tristán, pp. 55-124.

Muñoz, J. (2010), “Responsividad y cuidado del mundo. Fenomenología y ética del *care*” *Revista Internacional de Filosofía*, no 49, Almería, pp. 35-48

Nash, M. (1993), “Identidad de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, *Historia de las mujeres*, Tomo IV, Madrid, Taurus.

Nakano Glenn, E. (1994), “Social Constructions of Mothering: A Thematic Overview”, Nakano Glenn, Chang, G. y Rennie, F. (ed.), *Mothering: ideology, experience and agency*, New York, Routledge.

Oakley, A. (1984), *Taking It Like a Woman*, London, Fontana.

ONU Mujeres, CEPAL, INEGI, INMUJERES (2014) *Medir el trabajo no remunerado y el uso del tiempo: visibilizar la contribución de las mujeres a la economía y a la sociedad*, texto completo, URL:

[http://www2.unwomen.org//media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2013/foll%20tr\\_u dt%20ok.pdf?la=es&vs=3637](http://www2.unwomen.org//media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2013/foll%20tr_u dt%20ok.pdf?la=es&vs=3637), última consulta, 9 de abril de 2018.

Ortega, A., Rodríguez D., y Jiménez A. (2013), “Equilibrio trabajo-familia: corresponsabilidad familiar y autoeficacia parental en trabajadores de una empresa chilena”, *Revista Diversitas, Perspectivas en Psicología*, 9, no. 1, Universidad Santo Tomás, pp. 55-64.

Ortner, S. (1979) “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?” en Harris, Olivia y Kate Young (comps.) *Antropología y feminismo*. Barcelona, Editorial Anagrama, pp. 109-131.

Perrot, M. (2009), “La maternidad”, *Mi historia de las Mujeres*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 88-98.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015) *Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del Desarrollo Humano*, texto completo, URL:

[http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015\\_human\\_development\\_report\\_overview\\_-\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf), última consulta, 9 de abril de 2018.

Riquer Fernández, F. (2005), *Del movimiento feminista a la Institución: ¿una historia que aún no puede contarse?*, México, Universidad Veracruzana.

----- (2012), “Mujeres, género ¿nos podemos deshacer del sexo?”, en Recéndez, E, Gutiérrez, N. y Arauz D. (coords.), *Presencia y realidades. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Rivero, Estela y Anairis Hernández (2014), “No todo el tiempo es igual: variaciones en los patrones de uso del tiempo en México”, en Brígida García y Edith Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, Ciudad de México, El Colegio de México / ONU-Mujeres / Instituto Nacional de las Mujeres

Rehel, E. (2014), “When dad stays home too: paternity leave, gender, and parenting”, *Gender and society*, vol. 28, Oakland University, pp. 110-132.

Rendon, T. (2004), “El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo”, Ariza, M. y de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 49-87.

Rodríguez, C., Peña, V., y Torío, S. (2010), “Corresponsabilidad familiar: negociación e intercambio en la división del trabajo doméstico” *Papers*, 95/1, España, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 95-117.

Rojas, O. (2008), *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México. Un estudio del desempleo masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*, México, El Colegio de México.

Roudinesco, E. (2006) [2002], *La familia en desorden*, México, Fondo de Cultura Económica.

Rousseau, J. (2000). *El contrato social*, México, Editorial Porrúa.

Rousseau, J. (2012). *Emilio o De la educación*, México, Editorial Porrúa.

Royo, R. (2010), *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?*, Bilbao, Universidad de Deusto.

Rubin, G. (2015) “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo”, Lamas, M. *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Bonilla Artigas Editores: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, pp. 35-92.

Sammut, G., Andreouli, E., Gaskell, G. y Valsiner, J. (eds.) (2015), *The Cambridge Handbook of social representations*, United Kingdom, Cambridge University Press.

Sánchez, L., y Pérez, J. (2015), “Distintas o iguales: las diferencias en el trabajo doméstico de las parejas de doble ingreso entre las uniones libres y los matrimonios”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31, núm. 3 (93), México, El Colegio de México, pp. 593-634.

Santoyo, L. y Pacheco, E. (2014), “El uso del tiempo de las personas en México según el tipo de hogar. Una expresión de las desigualdades de género”, en García, B. y Pacheco, E. (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México.

Sautu, R., Dalle, P., Boniolo, P., Elbert, R. (2005), *Manual de metodología. Construcción del Marco Teórico, formulación de objetivos, y elección de la metodología*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Schenone, D. (2016), *Maternidades en construcción: Las experiencias de maternidad de mujeres que se autoidentifican como feministas en la Ciudad de México*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, tesis de Maestría.

Scott, J. (1986) (2008), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 48-74.  
----- (1993) (2000), “La mujer trabajadora en el siglo XIX” en Duby, G. y Perrot, M. *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 4, El Siglo XIX, México, Taurus, pp. 427-461.

Solé C. y Parella, S. (2004), “«Nuevas» expresiones de la maternidad. Las madres con carreras profesionales «exitosas»”, en RES no. 4, pp. 67-92.

Spradley, J. (1979), “Step 2. Interviewing an Informant”, *The Ethnographic Interview*, New York, Fort Worth, Harcourt Brace Jovanovich College Publishers, pp. 461-47.

Tarrés, M. (2013), “A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXXI, núm 91, enero-abril, México, El Colegio de México, pp. 3-26.  
----- (2006), “Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: Los institutos de las Mujeres en México” en Lebon, N. y Maier, E., *De lo Privado a lo Público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, UNIFEM, LASA.

Tarud, C., y Cano, M. (2014), *Estudio percepciones y prácticas de conciliación y corresponsabilidad en organizaciones públicas y privadas*, Santiago de Chile, Universidad de los Andes.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987), “La entrevista en profundidad” *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós, pp. 100-132.

Tepichin, A. (2005), *Equidad de Género y Pobreza. Autonomía en Beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudio de Caso*, México, Luna Quintana Editores, Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL, pp. 223-257.  
----- (2016). *Conocimiento de la pobreza desde un enfoque de género: propuesta de un marco analítico*, México, El Colegio de México.  
----- (2012), “Política pública, mujeres y género”, *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, pp. 255–258.

Tombari, N., y Spinks, N. (1999), “The work/family interface at Royal Bank Financial Group: successful solutions a retrospective look at lessons learned”, *Women in Management Review*. 14 (5), pp.186-193.

Torns, T. (2011), “Conciliación de la vida laboral y familiar o corresponsabilidad: ¿el mismo discurso?” *Revista Interdisciplinar de Estudios de Género*, España, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 5-13.

Torres, J. (1997), “En el nombre del padre”, *Men’s Health* en español, núm. 6, México, pp. 242-247.

Trejo, B. (ed.) (2016), *El descuido de los cuidados*, primera edición, México, Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (URL: <http://cescdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2017/01/El-descuido-de-los-cuidados.pdf>, última consulta, 9 de abril de 2018).

Tubert, S. (1996), *Figuras de la madre*, Madrid: Cátedra, Colección Feminismos.

Valcárcel, A. (2001), *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, Santiago de Chile, Serie Mujer y Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Zaremborg, G. (2013), *El género en las políticas públicas. Redes, reglas y recursos*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

----- (2007), *Políticas sociales y Género. Tomo I. La Institucionalización*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Zelizer, V. (2009), *La negociación de la intimidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

## Anexos

### Anexo I. Guía de Entrevista

Elementos recuperados de la propuesta de Spradley	Aplicación a mi guía de entrevista																								
<b>Explicitar el propósito de la entrevista</b>	“El objetivo de esta entrevista es conocer de qué manera resuelve en su cotidianidad la distribución de trabajo doméstico y de cuidado y el trabajo fuera de casa”																								
<b>Explicaciones del proyecto</b>	“Me gustaría saber cómo le hace para organizar y llevar a cabo las diferentes actividades que se requieren en el hogar”																								
<b>Explicaciones sobre las técnicas para recopilar la información en la entrevista.</b>	“Si está cómodo/a con ello, me gustaría poder grabar nuestra entrevista” En caso de que la persona se niegue al uso de la grabadora, se preguntará si hay algún problema con tomar notas.																								
<b>Preguntas descriptivas</b>	<p><b>Datos del/a informante<sup>124</sup>:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 60%;">Nombre</td><td></td></tr> <tr><td>Sexo</td><td></td></tr> <tr><td>Edad</td><td></td></tr> <tr><td>Nivel educativo</td><td></td></tr> <tr><td>Puesto Inmujeres</td><td></td></tr> <tr><td>Antigüedad en el Inmujeres (dos años o más)</td><td></td></tr> <tr><td>Persona(s) dependiente(s); edad</td><td></td></tr> <tr><td>Vida en pareja (especificar antigüedad)</td><td></td></tr> </table> <p><b>Datos de la pareja del/a informante<sup>125</sup>:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 60%;">Nombre</td><td></td></tr> <tr><td>Edad</td><td></td></tr> <tr><td>Nivel educativo</td><td></td></tr> <tr><td>Ocupación</td><td></td></tr> </table>	Nombre		Sexo		Edad		Nivel educativo		Puesto Inmujeres		Antigüedad en el Inmujeres (dos años o más)		Persona(s) dependiente(s); edad		Vida en pareja (especificar antigüedad)		Nombre		Edad		Nivel educativo		Ocupación	
Nombre																									
Sexo																									
Edad																									
Nivel educativo																									
Puesto Inmujeres																									
Antigüedad en el Inmujeres (dos años o más)																									
Persona(s) dependiente(s); edad																									
Vida en pareja (especificar antigüedad)																									
Nombre																									
Edad																									
Nivel educativo																									
Ocupación																									

<sup>124</sup> Considerados de acuerdo con los criterios de selección de las y los informantes.

<sup>125</sup> Se hace necesario indagar sobre las características de la pareja, porque como se observó al realizar el estado de la cuestión, éstas influyen en cómo se lleva a cabo el reparto de las tareas.

	<p>Podría describirme ¿cómo es un día normal en su vida? ¿cómo es su jornada?</p> <p>De las tareas del hogar ¿qué actividades realiza usted y qué actividades lleva a cabo su pareja?</p> <p>Si no salen espontáneamente, preguntar quién lava ropa, plancha, limpia el baño, trapea, cocina, etc.</p>
<p><b>Preguntas estructurales</b></p> <p><b>(Creando situaciones hipotéticas y situaciones extremas de roles)</b></p>	<p>¿Han tenido algún conflicto a la hora de repartir las tareas domésticas?, ¿qué tipo de conflicto? ¿lo han solucionado?, [Si ¿cómo?] [No ¿por qué cree que no se haya solucionado?]</p> <p>¿cuál es su sentir al respecto? [indagar en sentimiento de gratitud vs. justicia, es una ayuda que se agradece vs. es justo, en función de qué (aporte monetario, disponibilidad de tiempo, deber ser de género)]</p> <p>De todas las actividades del hogar, ¿cuáles se pueden delegar y cuáles no? ¿por qué?</p> <p><b>Proveeduría</b></p> <p>¿De qué manera, usted y su pareja, aportan al gasto del hogar (quién paga los servicios, hace el super, compra ropa y zapatos de los hijos, salidas, etc.)?</p> <p>Podría contarme ¿Cómo fue que llegaron a esos arreglos?</p> <p>¿Hubo/hay conflictos al respecto? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué pensaría si fuera al revés?</p> <p>¿Alguna vez su pareja se ha quedado sin empleo o su ganancia ha disminuido? ¿Cómo han resuelto los gastos en esa situación?</p> <p>¿Eso ha cambiado la forma de repartir las tareas? ¿Qué siente al respecto? [indagar ideas de lo justo vs. gratitud por ayuda, estereotipos de género, por ej. Masculinidad, etc.]</p> <p><b>Cuidados</b></p> <p>¿Cuántas personas en su casa necesitan de cuidados [persona dependiente: hijo/a, persona enferma, persona discapacitada]? ¿qué tareas hay que realizar en el cuidado de esas personas?</p> <p>Me puede contar ¿cómo se organizan usted y su pareja para brindar esos cuidados? -Si no sale espontáneamente, preguntar quién lleva los hijos al médico, sale del trabajo cuando se enferman, los lleva a actividades en la tarde, cuida personas mayores, etc.-.</p> <p>¿cómo se siente con estos arreglos?</p> <p>¿Quién de los dos cree que tenga una mejor capacidad para desempeñar las actividades que [persona dependiente] necesita? ¿por qué? [indagar disponibilidad de tiempo, estereotipos de género]</p> <p><b>Maternidad/ Paternidad</b></p> <p>Cuando tuvo a su primer hijo/a ¿se encontraba trabajando? [si ¿cómo se dio la dinámica con su jefe/a y/o sus compañeros/as del trabajo? ¿se sintió apoyado/a?]</p>

¿Usted ha delegado, o delegaría, el cuidado de su hijo/a a una tercera persona? [si ¿circunstancias? / no ¿por qué?]

¿De qué manera impactó en su vida cotidiana la llegada de su hijo/a? ¿qué actividades ha dejado, o dejó, de realizar por atender a su hijo/a?

De acuerdo a cómo fue criado/a usted y cómo ahora cría a su hijo/a ¿Qué semejanzas y diferencias encuentra?

¿Alguna vez se ha sentido juzgado/a en su rol de padre/madre? ¿por su pareja? ¿por su padre/ madre? ¿por sus amistades? ¿por usted misma/o?

¿Cómo se siente con las decisiones que ha tomado en relación con la crianza? (especificar cuáles)

### **Trabajo remunerado**

¿Cuándo y cómo decidió trabajar de forma remunerada? (fue por necesidad, por superarse, por hacer una carrera, etc.) ¿Qué ventajas y desventajas tiene el trabajo remunerado para ud.?

¿Qué significa el empleo para usted?

Además de la remuneración económica, ¿qué le gusta de su empleo?

¿Si pudiese, dejaría de trabajar? ¿por qué? ¿Está satisfecho/a con su trabajo? ¿por qué?

¿Cuál sería su puesto o trabajo ideal? ¿Por qué?

Conciliación:

¿Alguna vez ha tenido que cancelar algún plan familiar o personal debido a su trabajo? ¿De qué tipo? ¿Qué eventos le cuesta más cancelar o dejar por el trabajo? ¿Qué siente al respecto?

### **Cierre**

“Todo lo que me ha compartido ha resultado muy interesante, le agradezco mucho por su tiempo y su disposición” ¿Le gustaría agregar algo más?

## **Anexo 2. Consentimiento Informado**

Quiero comenzar agradeciéndole por su disposición y su participación en la construcción de este proyecto.

Mi nombre es Paloma González Ferrara, soy estudiante de El Colegio de México, institución en la que me encuentro realizando la Maestría en Estudios de Género. Como parte de dicho programa, debo realizar una investigación; he decidido hacerla sobre representaciones de género que sostienen la distribución del trabajo.

Esta investigación toma en cuenta principios éticos, tales como la honestidad, la transparencia y el respeto. Es muy importante resaltar que su participación será anónima, si así lo desea; y que cualquier duda o comentario sobre la investigación, lo podemos platicar con total apertura, en cualquier momento<sup>126</sup>. Su colaboración es totalmente voluntaria, usted puede elegir participar o no, e incluso puede cambiar de opinión más tarde.

Si decide colaborar, se le realizará una entrevista en su espacio de trabajo y en el horario que usted elija. Si usted accede, el audio de las entrevistas será grabado, para que el análisis de la información proporcionada cuente con los datos tal y como usted los refirió. El uso de la grabadora es completamente su elección. Si decide aceptar, debe saber que en cualquier momento usted puede pedir que se detenga la grabación.

La información sólo será usada como insumo de investigación.

En caso de estar de acuerdo y habiendo leído la información proporcionada se le solicita colocar la fecha y su firma al calce de este documento.

Nombre del/a participante:

Firma del/a participante:

Fecha (día, mes, año):

Nuevamente muchas gracias por su colaboración.

---

<sup>126</sup> Mis datos son:

Correo electrónico: [paloma.gonzalez@colmex.mx](mailto:paloma.gonzalez@colmex.mx)

Teléfono: 5518261536